



Educación Ética, Valores Humanos y Democracia

Katherine Mora



Ministra de Educación Nacional | Cecilia María Vélez White

Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media | Isabel Segovia Ospina

Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media |

Mónica López Castro

Subdirectora de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa |

Heublyn Castro Valderrama

Coordinadora del Proyecto | Heublyn castro Valderrama

Equipo Técnico | Clara Helena Agudelo Quintero, Gina Graciela Calderón Luis Alexander Castro , María del Sol Effio J., Francy Carranza Franco, Omar Hernández Salgado, Edgar Martínez Morales, Jesús Alirio Náspirán Emilce Prieto Rojas, Sonia Vivas Piñeros

Fundación Manuel Mejía

Dirección General | Mauricio Perfetti del Corral

Coordinación del Proyecto | Andrés Fernando Casas,Aura Susana Leal Aponte

Coordinación Editorial | Erika Mosquera Ortega, Paula Andrea Ospina Patiño

Coordinación logística | Catalina Barreto Garzón, Claudia Pico Bonilla, Geovana López Lozano, Patricia Lascarro Suárez, Eliana Catalina Cruz

Asesoría Pedagógica | Marta Osorno , Solman Yamile Díaz

Autora | Katherine Mora

Diseño de arte y cubiertas | Wilson Giral Tibaquirá, Guido Delgado Morejón

Diseño y diagramación | Felipe Alzate Flores

Ilustración | Richard Rivera Ortiz

Selección y retoque fotográfico | Raquel Suárez Díaz

© 2010

Ministerio de Educación Nacional
Todos los derechos reservados

Prohibida la reproducción total o parcial, el registro o la transmisión por cualquier medio de recuperación de información, sin permiso previo del Ministerio de Educación Nacional.

© Ministerio de Educación Nacional
ISBN libro: XXX-XXX-XXX-XXX-X ISBN
obra: XXX-XXX-XXX-XXX-X

Dirección de Calidad para la
Educación Preescolar, Básica
y Media

Subdirección de Estándares y Evaluación
Ministerio de Educación Nacional Bogotá,
Colombia, 2009
www.mineducacion.gov.co

Presentación

En el marco de los modelos flexibles que promueve el Proyecto de Educación Rural, el Ministerio de Educación Nacional consideró necesario hacer una revisión del modelo Postprimaria rural. Luego de más de 16 años de funcionamiento de este modelo, se actualizaron y complementaron los materiales pedagógicos para su implementación en procura de aumentar la calidad de la educación básica de los niños y jóvenes de la zona rural y garantizar su permanencia en el sistema educativo.

La necesidad de cualificar y actualizar el modelo, realizada por la Fundación Manuel Mejía, se sustentó en los estudios realizados en el año 2005, por el Centro de estudios regionales, cafeteros y empresariales CRECE y por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe CER-LALC, y, particularmente, en la necesidad de incorporar los avances de la política educativa de calidad, específicamente en lo relativo a los lineamientos curriculares, el enfoque de competencias y los estándares básicos de competencia, entre otros.

Los materiales educativos del modelo Postprimaria rural cumplen un papel central para el desarrollo o el fortalecimiento de las competencias básicas. Es así como con esta serie de nuevas cartillas se busca que los niños y jóvenes que adelantan sus estudios de educación básica secundaria en instituciones o centros educativos con el modelo Postprimaria rural, así como sus docentes y directivos, encuentren una base para la realización de actividades pertinentes para el contexto rural con las que puedan desarrollar conceptos a través de la propuesta del aprendizaje significativo en el marco de los referentes de calidad de la política educativa.

Así es esta cartilla

Querido estudiante:

Bienvenido a este nuevo curso de **Educación Ética, valores humanos y democracia** de la Postprimaria Rural. Esperamos que tu experiencia en el Programa sea enriquecedora para ti y para todos los integrantes de tu comunidad educativa.

Lee con atención el siguiente texto. Te ayudará a entender la forma como están organizadas las cartillas que conforman parte del material que se utilizará para el trabajo de las áreas fundamentales, de los proyectos transversales y de los proyectos pedagógicos productivos.

La cartilla que tienes en tus manos, te acompañará durante todo el curso y te ayudará en tu proceso de enseñanza - aprendizaje. El conocimiento adecuado de ella te permitirá obtener un mejor desempeño y adquirir un compromiso serio que te ayude en tu formación personal.

En cada uno de los módulos que componen las cartillas encontrarás unos íconos que indican el tipo de trabajo que vas a realizar.



LO QUE SÉ

Las actividades que se presentan cada vez que veas este ícono te disponen, en compañía de tus compañeros y compañeras, hacia el aprendizaje desde lo cotidiano y desde los conocimientos que has adquirido en años anteriores y en tu vida diaria. Estas actividades pueden considerarse la puerta de entrada al conocimiento.



APRENDO ALGO NUEVO

Las actividades a través de las cuales se presentan nuevos conocimientos estarán acompañadas de este ícono. Es importante que pongas tu mejor esfuerzo en su realización, y que consultes con tu profesor las dudas que se te presenten. Así, tus aprendizajes y el uso que hagas de ellos te permitirán mejorar tus competencias y tus desempeños como estudiante y como ciudadano responsable, comprometido con tu comunidad y con el lugar en el que vives.



EJERCITO LO APRENDIDO

Identificadas con este ícono encontrarás las actividades que te permitirán dar cuenta de tus aprendizajes, ganar seguridad en el uso del conocimiento y utilizarlo en situaciones diferentes a las presentadas en las actividades en las que aprendiste algo nuevo.



APLICO LO APRENDIDO

Identificadas con este ícono encontrarás actividades de aplicación en las que pondrás ver que lo que has aprendido te sirve para solucionar situaciones relacionadas con tu vida cotidiana, con la ciencia que estás aprendiendo y con las otras áreas del conocimiento.



EVALUACIÓN

Las actividades identificadas con este ícono, te permitirán establecer tu nivel de desempeño y la forma como vas desarrollando tus competencias.

El análisis de los resultados que obtengas en su realización te ayudará a identificar las acciones que puedes realizar para superar las dificultades que se hayan podido presentar o a determinar las formas de mejorar tus competencias de manera que puedas dar apoyo a tus compañeros que lo necesiten.



TRABAJO INDIVIDUAL

Si las actividades están acompañadas de este ícono, es importante que las realices solo y pongas en ellas tu mejor esfuerzo.



TRABAJO EN EQUIPO

Cuando las actividades están acompañadas de este ícono, debes reunirte con uno o más de tus compañeros. Recuerda respetar sus opiniones y ritmo de trabajo y colaborar para que la realización de estas actividades favorezca el desarrollo de competencias en todos los integrantes del grupo.

Te invitamos a hacer un buen uso de esta cartilla y a cuidarla de manera que pueda ser usada por otros estudiantes en años posteriores.



Tabla de contenido

MÓDULO 1

Guía

1

Formación de la virtud, el pensamiento crítico y la responsabilidad ciudadana

Virtudes | 13
Clases de virtudes | 14
Acciones virtuosas | 16

2

Integrantes de la comunidad | 19
Organización comunitaria | 20
Conflictos de las comunidades y sus soluciones | 22

3

Condiciones legales | 25
Compromisos éticos como ciudadanos | 26
Compromisos políticos | 28

4

Problemas del contexto | 31
Criterios y juicios | 32
Ideas constructivas | 33

MÓDULO 2

Guía

5

Hábitos, principios, pluralidad en un Estado de Derecho

Disposición y disciplina | 48
Laboriosidad | 49
Persistencia | 50

6

Regulación del juicio ético o moral | 54
Principios morales | 55
Juicio vs norma | 56

7

Estructura de la Constitución | 59
Estructura del Estado | 60
Rama ejecutiva | 62
Rama judicial | 62

8

Ser diferente | 67
Autenticidad y originalidad | 69
Atentados contra la diferencia | 70

3

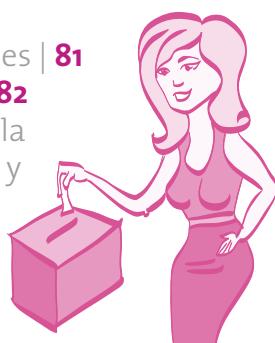
MÓDULO 3

Guía

9

Metas, juicios éticos, derechos humanos y diversidad

Intereses y motivaciones | 81
Sentido del esfuerzo | 82
De la individualidad a la responsabilidad social y democrática | 84



10

Búsqueda de causas y consecuencias | 87
Examen de circunstancia y razones | 89
Reconocimiento de motivos | 90



11

La dignidad y los mínimos morales | **93**
Historia de los Derechos Humanos | **94**
Declaración de los Derechos Humanos | **96**

12

Conocimiento | **99**
Diversidad | **100**
Experiencia | **101**

MÓDULO

Guía

13

Las emociones y la comunicación al servicio de las colectividades

Reconocer emociones | **113**
Expresar emociones | **114**
Transformar emociones | **116**

14

Capacidad de escucha | **119**
Comunicación de ideas | **120**
Intercambio de propósitos | **122**

15

¿Qué son los derechos civiles y plíticos? | **125**
¿Cuáles son los derechos civiles? | **126**

16

La discriminación | **131**
Grupos históricamente discriminados en Colombia | **132**
Los afrodescendientes o afrocolombianos | **134**



5

MÓDULO

Guía

17

El papel del trabajo, el pensamiento crítico y la defensa de los derechos humanos

La creatividad y la recursividad | **147**
La autenticidad | **149**
Innovación | **150**

18

El papel del pensamiento crítico | **153**
La discapacidad | **154**
Población vulnerable | **156**

19

Defensores de los derechos humanos | **159**
Organismos adscritos a la ONU | **160**
Instituciones continentales | **162**
Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) | **163**

20

Necesidad de asociación | **167**
Juntas de acción comunal | **168**
Experiencias de asociaciones comunitarias rurales | **170**

MÓDULO



Formación de la virtud, el pensamiento crítico y la responsabilidad ciudadana

¿QUÉ VAS A APRENDER?

En este módulo aprenderás que las acciones virtuosas no son exclusivas de los altruistas sino que se basan en los principios morales, en el cultivo de hábitos y en el control de la voluntad. Comprenderás que formas parte de una comunidad que se organiza para satisfacer sus necesidades y fortalecer sus vínculos. Conocerás los derechos y deberes que tienen los ciudadanos y nacionales colombianos y adquirirás las herramientas para elaborar juicios argumentados frente a diferentes situaciones en las que deberás tomar posición.

Ámbitos para la formación ética y moral / Estándar competencias ciudadanas*

Actitudes de esfuerzo y disciplina. Soy consciente de que lograr una meta implica recorrer un camino marcado por el esfuerzo y la dedicación y, en ocasiones, por el sacrificio. Por eso lo que deseo sé que debo trabajarla; no hay mayor satisfacción que aquello que alcanzo con persistencia.

Convivencia y paz*. Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.

Participación y responsabilidad democrática*. Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, en defensa de los derechos civiles y políticos.

Sentido crítico. Cuestiono permanentemente el mundo que me rodea; de esta manera formo mi espíritu crítico.

Guías	Conceptos	Acciones de pensamiento
Guía 1. Hábitos	Hábitos Virtudes Clases de virtudes Acciones virtuosas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprendo y valoro los hábitos que he aprendido de mi familia y de mi comunidad. ➤ Practico hábitos con los que fortalezco mis valores morales y los vínculos afectivos con mis familiares y amigos.
Guía 2. Mi comunidad	Mi comunidad Integrantes Organización Conflictos y soluciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. ➤ Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.
Guía 3. Ser ciudadano	Ser ciudadano Condiciones legales Compromisos éticos Compromisos políticos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprendo las condiciones que legitiman mi calidad de ciudadano. ➤ Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.
Guía 4. Sentido crítico	Sentido crítico Problemas del contexto Criterios y juicios Ideas constructivas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escucho las razones y los motivos de mi interlocutor antes de emitir juicios. ➤ Me informo y analizo todas las opciones posibles antes de tomar una decisión.

¿QUE VAS A APRENDER?



¿PARA QUÉ TE SIRVE LO QUE VAS A APRENDER?

Cultivar hábitos adecuados y llevar a cabo acciones virtuosas te permitirá encontrar el camino para alcanzar tus metas y contribuir con el bienestar de las personas que te rodean. Tu sentido de pertenencia frente a la comunidad se fortalecerá y valorarás la importancia de incrementar tu participación en espacios como el gobierno escolar, grupos artísticos y organizaciones juveniles.

A punto de convertirte en un ciudadano en ejercicio, comprenderás tus deberes y compromisos éticos frente a la nación. Tus puntos de vista frente a las situaciones y las personas se basarán en argumentos sólidos si contrastas la información y evalúas las condiciones y el contexto en el que se desarrolla una acción.

¿CÓMO Y QUÉ SE TE VA A EVALUAR?

Mediante actividades que involucran el análisis de textos e imágenes, las preguntas abiertas, la aplicación de los conceptos a tu contexto, entre otras, autoevaluarás y serás evaluado respecto a:

- › La reflexión que realizas en torno a tus hábitos.
- › Tu nivel de argumentación frente a situaciones conflictivas.
- › La forma como identificas las necesidades de tu comunidad y tu contribución para satisfacerlas.
- › La solidez de los juicios que expresas.
- › Tu respeto por las instituciones, las normas y los derechos de los demás.

EXPLORA TUS CONOCIMIENTOS

Observa la fotografía, reflexiona y responde:

1. ¿Qué características comparten las personas que aparecen en cada una de las fotografías?



2. ¿Cuáles son las características que diferencian a los miembros de la comunidad rural de la urbana?
3. ¿Qué significa ser un buen ciudadano en el área rural y en el área urbana?
4. ¿Cuáles son las formas de participación comunitaria que se ejercen en tu municipio?



Comprendo y valoro los hábitos que he aprendido de mi familia y de mi comunidad.

Practico hábitos con los que fortalezco mis valores morales y los vínculos afectivos con mis familiares y amigos



Antes de comenzar

Lee con atención el siguiente texto y responde las preguntas.

El violín

Se cuenta que con un viejo violín, un pobre hombre se ganaba la vida. Iba por los pueblos, comenzaba a tocar y la gente se reunía a su alrededor. Tocaba y al final pasaba entre la concurrencia una agujereada boina con la esperanza de que algún día se llenara.

Cierto día comenzó a tocar como solía, se reunió la gente, y salió lo de costumbre: unos ruidos más o menos armoniosos. No daba para más ni el violín ni el violinista. Y acertó a pasar por allí un famoso compositor y virtuoso del violín. Se acercó también al grupo y al final le dejaron entre sus manos el instrumento. Con una mirada valoró las posibilidades, lo afinó, lo preparó... y tocó una pieza asombrosamente bella. El mismo dueño estaba perplejo y lleno de asombro. Iba de un lado para otro diciendo:

¡Es mi violín...es mi violín...es mi violín...!

➤ Nunca pensó que aquellas viejas cuerdas encerraran tantas posibilidades.

No es difícil que cada uno de nosotros, profundizando un poco en sí mismo, reconozca que no está rindiendo al máximo de sus posibilidades. Somos en muchas ocasiones como un viejo violín estropeado, y nos falta incluso alguna cuerda.

Somos... un instrumento flojo, y además con frecuencia desafinado.

Si intentamos tocar algo vano en la vida, sale eso...unos ruidos faltos de armonía. Y al final, cada vez que hacemos algo, necesitamos también pasar nuestra agujereada boina; necesitamos aplausos, consideración, alabanzas... Nos alimentamos de esas cosas; y si los que nos rodean no nos echan mucho, nos sentimos defraudados; viene el pesimismo. En el mejor de los casos se cumple el refrán: "Quien se alimenta de migajas anda siempre hambriento": no acaban de llenarnos profundamente las cosas.

www.valoresyvirtudes.com.ar (fragmento)

1. ¿En qué consistía el problema de fondo que aquejaba al violinista?
2. ¿Por qué el virtuoso del violín no tuvo el mismo problema?
3. ¿Cuáles son los hábitos que se deben cultivar para parecerse al violinista que pudo tocar bien el instrumento?



APRENDO ALGO NUEVO

Virtudes

La palabra **virtud** se deriva del **latín** *virtus*, que tiene un significado similar al del término **griego areté**, que denota “cualidad excelente”, “disposición para actuar de acuerdo con las leyes morales” o “recto modo de proceder”.

Para el filósofo griego Aristóteles, la virtud se alcanzaba cuando algo o alguien lograba la excelencia y cumplía su función con perfección. En el relato de la página anterior, es evidente que el violín tenía unas características potenciales que debían ser explotadas correctamente para producir las mejores melodías. El famoso compositor que logró afinarlo para interpretar una melodía armoniosa, puede ser considerado un virtuoso. Con seguridad, su talento no surgió de la nada y su capacidad de interpretación no venía incorporada en sus genes. Más bien, era producto del trabajo arduo y la práctica constante dirigida a entrenar su oído y motricidad.

En concordancia con el ejemplo, se comprende que las virtudes no son algo innato, no aparecen de forma natural, sino que son el resultado de la **práctica**, de la **repeticIÓN** y del **aprendizaje**.

Son **hábitos**, entendidos como acción consciente y de libre escogencia, que facilitan a las personas que los cultivan actuar correctamente, hacer el bien, superar las adversidades y alcanzar metas. En palabras de Aristóteles, les permite a los seres humanos cumplir bien su función o cumplirla del modo perfecto. Sin embargo, no todos los hábitos permiten actuar éticamente. Cuando se actúa sin considerar las consecuencias para sí mismo o para los demás o cuando una acción que podía dirigirse a lograr un beneficio termina generando daños, los hábitos se consideran **vicios**.



EJERCITO LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Analiza y comenta

Debate con tus compañeros acerca de las siguientes cuestiones:

- ¿Puede una virtud llegar a convertirse en vicio?
- ¿Cuáles son los vicios contrarios a cada virtud?
- ¿En qué circunstancias lo que se llama virtud puede causar un perjuicio para el individuo o la sociedad? Utilicen ejemplos como los siguientes:

- | | | |
|--------------|-----------|-------------|
| ➤ Justicia | ➤ Caridad | ➤ Prudencia |
| ➤ Obediencia | ➤ Valor | ➤ Sabiduría |



APRENDO ALGO NUEVO

Clases de virtudes

Varias son las clasificaciones que han permitido diferenciar las virtudes. Entre las más reconocidas se encuentra la que se incluye en el **catecismo** de la Iglesia Católica que las agrupa bajo las siguientes categorías:

- **Teologales:** son otorgados por Dios y le permiten a los seres humanos actuar de modo cristiano y merecer la vida eterna. Dentro de esta categoría se incluyen la **fe**, la **esperanza** y la **caridad**.
- **Cardinales:** aquellas que desempeñan un papel fundamental y agrupan todas las demás virtudes morales, son la **prudencia**, la **justicia**, la **fortaleza** y la **templanza**.
- **Humanas:** perfecciones habituales del entendimiento y la voluntad que le permiten a los seres humanos practicar libremente el bien y guiar su conducta de acuerdo a la razón y la fe. Son derivadas de las cardinales e incluyen virtudes como la **obediencia**, la **lealtad**, la **fidelidad**, la **humildad**, la **generosidad** y la **responsabilidad**.

Por otra parte, la clasificación más aceptada desde la filosofía y la ética fue elaborada por **Aristóteles**, quien definió la siguiente tipología:

- **Intelectuales o dianoéticas:** perfeccionan el intelecto y conducen al conocimiento y la verdad. Para desarrollarlas se requiere la instrucción. La principal de estas virtudes es la **sabiduría**.
- **Éticas o morales:** perfeccionan la voluntad, permiten dominar la parte irracional o sensitiva del ser humano y hallar el **término medio** entre el exceso y el defecto. Son indispensables para el bienestar social y garantizan el orden de la vida del Estado. Para desarrollarlas se requiere el hábito. Se incluyen en este grupo las virtudes que luego fueron llamadas cardinales por la Iglesia. La **prudencia**, entendida como el uso de la razón para determinar el bien que se logra en cada circunstancia y los medios para realizar una acción; la **justicia**, definida como la virtud que permite dar a cada quien lo que es debido; la **fortaleza**, que permite superar las dificultades, hacer sacrificios, ser constantes y superar el temor; la templanza, virtud que permite dominar y orientar los placeres y deseos para alcanzar un propósito o procurar el bien individual y social.



EJERCITO
LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Evalúa y explica

Reflexiona sobre las siguientes preguntas y escribe tu respuesta en el cuaderno. Comparte tu opinión con un compañero.

1. ¿Pueden ser virtuosas las personas que no profesan una religión?
2. ¿Cómo puede una persona no católica ser caritativa y tener esperanza?
3. ¿En qué circunstancias se pueden ejercer la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza? Escribe un ejemplo para cada una.

Acciones virtuosas

Las acciones humanas pueden ser impulsadas por las necesidades biológicas, miedo o respeto hacia una norma (fijada por los padres, los maestros, la comunidad, las leyes...), por seguir una costumbre que permite pertenecer a un grupo, por mantener una rutina o por alcanzar un objetivo específico. Sin embargo, para que una acción pueda ser considerada como virtuosa debe haber sido voluntaria, de libre elección y con un propósito, no por accidente o coincidencia. En este sentido, las acciones virtuosas están dirigidas al beneficio propio y al de los demás. Las personas que hacen uso de la libertad son virtuosas porque pueden definir sus metas y reflexionar sobre el camino más apropiado para alcanzarlas. Antes de actuar, se preguntan acerca del por qué, el cómo y el para qué. Por el contrario, las personas que no ha cultivado sus virtudes, no pueden ser libres porque se dejan llevar por sus impulsos o por los deseos de los demás.

El trabajo es un medio para desarrollar la constancia y contribuye al bienestar individual y social.





EJERCITO LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Para finalizar

En grupos de cuatro personas, preparen una exposición sobre las virtudes morales. Para ello, sigan los siguientes pasos:

1. Escojan una de las cuatro virtudes y profundicen sobre su significado. ¿Qué virtudes se derivan de ésta? ¿En qué tipo de circunstancias se ve reflejada?
2. Elaboren una lista de acciones virtuosas que se derivan de la virtud que escogieron.
3. Seleccionen una noticia, biografía o experiencia de la comunidad en la que se haya evidenciado un ejercicio de la virtud.
4. Diseñen la cartelera y socialícenlas en el curso.

Mi comunidad



Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos.

Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.



LO QUE SÉ

Antes de comenzar

1. Observa con atención la secuencia de imágenes. Comparte tus impresiones con un compañero. Escriban sus conclusiones teniendo en cuenta cómo se expresan las nociones de:

- Comunidad
- Trabajo en equipo
- Solución de conflictos



La comunidad es el grupo de personas que comparten o tienen cosas en común. Una comunidad se conforma para “vivir bien”, es decir para encontrar solución a problemas comunes de tal forma que estos se superen con el esfuerzo de todos.



Integrantes de la comunidad

Desde el punto de vista político-administrativo podría afirmarse que los miembros de la comunidad son todos los habitantes de un territorio (país, departamento, municipio).

Sin embargo, vivir en un lugar no es una condición fundamental para sentirse identificado con los miembros de la comunidad. En otras palabras, el sentido de pertenencia no se desarrolla por el simple hecho de compartir el espacio con un grupo de personas, sino que se requieren elementos de cohesión. Una comunidad está integrada por personas que se sienten unidas por lazos diferentes del parentesco que comparten unos intereses comunes de tipo económico, político o cultural.

La interacción entre sus miembros se facilita cuando comparten valores y construcciones simbólicas, razón por la cual tienden a agruparse las personas que comparten ubicación geográfica, costumbres, actividades productivas y creencias. La comunidad campesina, por ejemplo, comparte el vínculo con la tierra, el trabajo colectivo y las fuertes tradiciones.

Dentro de cada comunidad los integrantes cumplen funciones específicas y participan de acuerdo a sus capacidades y a las oportunidades de acción que se presenten; por ejemplo, quien dirige al grupo debe tener capacidad de liderazgo y hacer buen uso de la autoridad para ser respetado por el grupo.

Dentro de la comunidad educativa, todos los miembros tienen el deber de contribuir al mejoramiento de la institución, pues la responsabilidad no puede recaer en los directivos y docentes. Según la Ley 115 de 1994, son integrantes de esta comunidad:

- Los **estudiantes** matriculados
- Los **padres** y madres o acudientes de los alumnos
- Los **docentes** que laboran en la institución
- Los **directivos docentes** y el **personal administrativo** involucrado directamente en la prestación del servicio educativo
- Los **egresados** organizados para participar



Recuerda y compara

Contesta las preguntas en tu cuaderno. Contrasta tus respuestas con un compañero que viva en tu vereda.

1. ¿Quiénes son los líderes comunitarios en tu vereda y en tu escuela?
2. ¿Cuáles son los intereses comunes que pueden tener los habitantes de tu vereda?
3. ¿Cómo se relaciona la comunidad rural con la comunidad urbana más cercana?
4. ¿Qué diferencias se pueden establecer entre las comunidades rural y urbana?



Organización comunitaria

Las comunidades se organizan para dejar de ser receptoras de las soluciones y convertirse en sus creadoras. Las necesidades relacionadas con la subsistencia, la identidad, la creatividad, la participación y la trascendencia, que no han sido satisfechas plenamente o frente a las cuales la población presenta carencias que la afectan, son la oportunidad para encontrar soluciones desde abajo, es decir, **desarrollar satisfactores** a partir del trabajo común.

- Las organizaciones comunitarias son una expresión de la **democracia participativa**, generan **consensos** en medio de la diversidad, representan la colectividad, actúan como **voceras** de los intereses de la mayoría y les permiten a sus miembros mejorar sus relaciones internas y externas.
- Según los **intereses** y los **elementos de cohesión**, se pueden señalar algunos ejemplos de organizaciones comunitarias:
- **Económicas:** cooperativas de ahorro y crédito, empresas locales, programas comunitarios, proyectos productivos y de mejora en la calidad de vida (por ejemplo, la gestión comunitaria del servicio de agua).

- **Políticas:** sindicatos, movimientos sociales, partidos políticos, juntas de acción comunal, asociaciones de vecinos y, al interior de las instituciones educativas, el gobierno escolar.
- **Culturales:** comunidades étnicas afrocolombianas e indígenas, organizaciones religiosas y grupos de oración, grupos artísticos (baile, música, pintura...), equipos deportivos, comunidades científicas, asociaciones de profesiones y de oficios, entre otras.



Los grupos artísticos son una excelente oportunidad de participación en la vida comunitaria.



**EJERCITO
LO APRENDIDO**



EVALUACIÓN

Identifica, compara y clasifica

En equipos de cuatro personas, identifiquen cinco organizaciones comunitarias que trabajan en su municipio. En una hoja, reproduzcan la siguiente tabla y completen la información:

Nombre	Objetivos	Líderes	Integrantes	Carácter (económico, político, cultural)

Conflictos de las comunidades y sus soluciones

Tal como se evidenciaba en la ilustración al inicio de la guía, un trabajo en común es imposible de realizar si las partes no se ponen de acuerdo; los asnos tenían un mismo objetivo pero no lo alcanzaban porque cada uno tiraba para su lado.

De la misma forma, a pesar de encontrar al menos un elemento de cohesión que garantiza la existencia y permanencia de una comunidad, es normal que se presenten **diferencias** debido a la diversidad de **personalidades** de los miembros que la integran y a la pluralidad de **opiniones**.

Una de las principales razones por las cuales se generan y mantienen los conflictos dentro de una comunidad está relacionada con la falta de **responsabilidad**. Si las partes involucradas no reconocen el efecto que han tenido sus acciones, el diálogo y la comprensión se hacen imposibles de alcanzar.

Para evitar los conflictos, algunas personas tienen la costumbre de evadir todo tipo de **comunicación** con quien no están de acuerdo o los ha ofendido. Sin embargo, la ausencia de diálogo no soluciona los problemas sino que aumenta las rivalidades y los desacuerdos. Por tal razón, el intercambio de argumentos debe estar mediado por el **respeto**, el manejo adecuado del lenguaje **no verbal** (posturas, gestos, mirada...), la **pertinencia**, la **asertividad** y la **empatía**.

Cuando los conflictos no son resueltos por las partes involucradas, en Colombia existe la figura de los **jueces de paz**, que sirven de mediadores en los conflictos individuales y comunitarios, siempre y cuando no estén envueltos asuntos relacionados con la violación de derechos fundamentales o el quebrantamiento de la ley, asuntos que son de competencia de las **autoridades judiciales ordinarias**.



El diálogo es el mecanismo principal para resolver los conflictos en cualquier grupo de personas.



Para finalizar

Conforma con tus compañeros una organización comunitaria para contribuir al desarrollo de tu institución educativa. En equipos de trabajo diseñen el nombre, el logo, los objetivos y un plan de trabajo para desarrollar durante un semestre.

3

Ser ciudadano



Comprendo las condiciones que legitiman mi calidad de ciudadano.

Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.



Antes de comenzar

Observa con atención las imágenes y responde las preguntas en tu cuaderno:



1. De acuerdo con las imágenes, ¿cómo puede definirse un ciudadano?
2. ¿Cuáles son los derechos que se adquieren con la ciudadanía?
3. ¿Qué características debe tener un buen ciudadano?
4. ¿Cuál es la relación entre actividades solidarias y ciudadanía?
5. ¿Qué mecanismos de participación permiten que los ciudadanos colombianos expresen sus opiniones?



Condiciones legales

La **ciudadanía** se define como la relación que se establece entre la persona y el Estado al cual pertenece.

Gracias a esta condición, los miembros de la sociedad se convierten en sujeto de **derechos políticos**, es decir, acceden a la posibilidad de elegir, ser elegidos y ocupar cargos públicos. A su vez, la ciudadanía los obliga a cumplir la Constitución y las leyes del Estado.

A lo largo de la historia, la calidad de ciudadano ha ido ampliándose a un mayor número de sectores de la población. Por ejemplo, en la Grecia antigua, donde se originó la democracia, las mujeres, los extranjeros y los esclavos no eran considerados ciudadanos y carecían de derechos políticos e incluso económicos.

En nuestro país, durante largos períodos del siglo XIX y principios del XX, la ciudadanía sólo era otorgada a los hombres mayores de 21 años, que declararan renta y supieran leer y escribir, exigencia que excluía al grueso de la población adulta. La ciudadanía sólo se hizo extensiva a todos los hombres y mujeres mayores de 21 años hasta finales de la década de 1950.

Actualmente, según la Constitución de 1991, ejercen la ciudadanía todos los nacionales **mayores de 18 años**. Sin embargo, con el fin de proteger las libertades individuales y controlar el abuso de poder, los miembros de la fuerza pública en servicio activo no pueden ejercer sus derechos políticos.



La cédula de ciudadanía es el documento de identidad oficial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



EJERCITO
LO APRENIDO



EVALUACIÓN

Relaciona y plantea

Responde las siguientes preguntas en tu cuaderno:

1. ¿Cuál es la diferencia entre la nacionalidad y la ciudadanía?

2. ¿Puede el desconocimiento de la Ley excusar a los ciudadanos de su incumplimiento? ¿Por qué?

3. ¿Cómo te preparas para el futuro ejercicio de la ciudadanía?



Compromisos éticos como ciudadano

Ser ciudadano implica reconocer que los seres humanos dependen unos de otros, que las acciones individuales tienen efectos en la sociedad actual y en las generaciones venideras y que el funcionamiento de la comunidad depende de la organización y coordinación de sus miembros.

Por esta razón, cada ciudadano debe desarrollar su **conciencia cívica**, regida por una serie de **principios universales**, unos mínimos que los seres humanos compartimos, que garantizan la vida en sociedad. El ejercicio de la ciudadanía se basa en el **respeto** por la dignidad humana y por la diferencia, lo que significa reconocer que cada ser humano es único e irremplazable, pero que a la vez debe gozar de igualdad de derechos y oportunidades.

Actuar como **ciudadano responsable** significa:

- › Desarrollar el sentido de pertenencia frente a su nación y a su comunidad más cercana.
- › Escuchar y respetar los puntos de vista de los demás.
- › Celebrar acuerdos y tener la capacidad de autorregularse.
- › Acogerse a las normas, leyes y acuerdos establecidos.
- › Respetar las instituciones.
- › Promover valores de justicia, equidad, solidaridad, tolerancia, respeto, responsabilidad, libertad y dignidad.
- › Desarrollar el pensamiento crítico, el razonamiento y la argumentación.
- › Cuestionar la información o desinformación que recibe a través de los medios de comunicación.
- › Poner sus conocimientos y habilidades al servicio de la sociedad.
- › Medir las consecuencias de sus actos tanto para la sociedad actual como para las generaciones futuras.
- › Realizar acciones efectivas que garanticen el derecho al ambiente sano y que preserven el patrimonio natural y cultural de su nación.



EVALUACIÓN

Imagina y describe

En grupos de cuatro personas comparten sus opiniones sobre los efectos que puede tener cada acción en el bienestar de la sociedad.

Escriban sus conclusiones en una hoja y nombren un relator para compartir las en una mesa redonda:

Arrojar residuos sólidos a los ríos y quebradas.

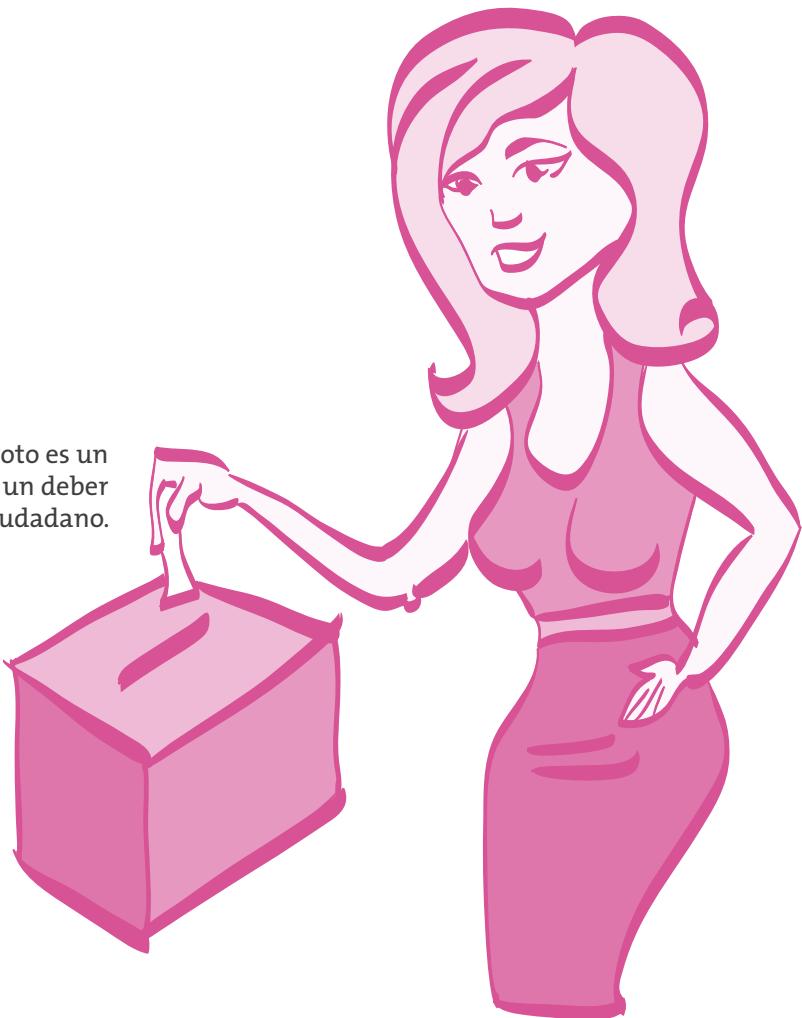
- › Dejar que el ganado paste en propiedad ajena.
- › Evadir el pago de impuestos.
- › Desconocer la existencia de una deuda o negarse a pagarla.
- › Resolver los conflictos recurriendo al uso de la fuerza.

Compromisos políticos

Los ciudadanos colombianos deben asumir con **responsabilidad** el compromiso de la **participación democrática** a través de los mecanismos reconocidos por la Constitución: voto, plebiscito, referendo, consulta popular, revocatoria del mandato, iniciativa popular y cabildo abierto.

Sin embargo, ese ejercicio va mucho más allá e implica hacer uso de diferentes espacios que permiten la construcción de un proyecto común, entre los que se destacan los movimientos sociales, las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones comunitarias o los Gobiernos Escolares. Al resultar elegidos como representantes del pueblo o al ocupar cargos públicos, los ciudadanos deben procurar el bienestar de la mayoría y actuar con honestidad.

El voto es un
derecho y un deber
ciudadano.



Todos los colombianos, sean ciudadanos en ejercicio o no, están obligados a cumplir la Constitución y las leyes, puesto que son miembros de la comunidad política que conforma al país.

Sin embargo una de las mejores formas de participación política de todo ciudadano es la aceptación de su condición como sujeto de derechos. Esto implica defender la condición de dignidad humana que todo ciudadano por derecho posee, lo que supone tanto en la teoría como en la práctica la formación de una cultura democrática promotora de derechos, protectora de todos los mecanismos de exigibilidad de las diversas acciones en defensa de los derechos y preventiva frente a sus diferentes vulneraciones.



EJERCITO
LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Para finalizar

En equipos de cinco personas, diseñen un cartel publicitario para invitar a todos los miembros de la comunidad educativa a cumplir con sus compromisos éticos y políticos como nacionales colombianos.

Recalquen aspectos relacionados con:

Arrojar residuos sólidos a los ríos y quebradas.

- La participación comunitaria
- Las acciones solidarias
- Los derechos y deberes ciudadanos
- La protección del ambiente
- El pago de impuestos y servicios públicos

Guía

4

Sentido crítico



Escucho las razones y los motivos de mi interlocutor antes de emitir juicios.

Me informo y analizo todas las opciones posibles antes de tomar una decisión.



Antes de comenzar

Lee con atención el siguiente texto y responde las preguntas en tu cuaderno. Organiza con tus compañeros una mesa redonda para debatir sus respuestas:

Puntos de vista

Desde el punto de vista del búho, del murciélagos, del bohemio y del ladrón, el crepúsculo es la hora del desayuno.

La lluvia es una maldición para el turista y una buena noticia para el campesino.

Desde el punto de vista del nativo, el pintoresco es el turista. Desde el punto de vista de los indios de las islas del mar Caribe, Cristóbal Colón, con su sombrero de plumas y su capa de terciopelo rojo, era un papagayo de dimensiones jamás vistas...

Desde el punto de vista del oriente del mundo, el día del occidente es noche.

En la India, quienes llevan luto visten de blanco.

En la Europa antigua, el negro era el color de la tierra fecunda, era el color de la vida, y el blanco, era el color de los huesos, el color de la muerte.

Según los viejos sabios de la región colombiana del Chocó, Adán y Eva eran negros, y negros eran sus hijos Caín y Abel. Cuando Caín mató a su hermano de un garrotazo, tronaron las iras de Dios. Ante las furias del Señor, el asesino palideció de culpa y miedo, y tanto palideció que blanco quedó hasta el fin de sus días. Los blancos somos todos hijos de Caín.

Eduardo Galeano. Patas arriba, la escuela del mundo al revés.

Fragmento

1. ¿Por qué los seres humanos le asignan un significado diferente a un mismo objeto?
2. Si cada ser humano tiene un punto de vista diferente, ¿pueden existir verdades absolutas?
3. ¿Podría considerarse que un punto de vista no es válido? ¿Bajo qué criterios? Explica.
4. ¿Cómo podríamos llegar a conciliar diferentes puntos de vista para garantizar la convivencia en sociedad y el intercambio entre culturas?



Problemas del contexto

Como señalaba el texto de la página anterior, un mismo hecho u objeto puede interpretarse de diferente manera según la época, la ubicación geográfica, la edad, las tradiciones, las creencias, entre otros factores que configuran nuestros puntos de vista.

En otras palabras, las construcciones que elabora el ser humano, la red de símbolos que adopta y construye cada individuo no está desligada de su contexto **histórico, espacial y cultural**. Se rechaza lo que no es **socialmente aceptado** y que va en contra de aquello que se ha aprendido en familia desde la crianza o con los grupos de amigos, en la escuela, el trabajo, etc.

El contexto puede hacer que varíen los conceptos, no sólo entre sociedades y personas, sino a lo largo de la vida de un individuo. Por ejemplo, incluir un conjunto de ritmos y canciones dentro de la categoría de “buena música” es una decisión subjetiva relacionada con las melodías a las cuales el oído se ha acostumbrado, que comparte la familia o el círculo de amigos o que transmiten un mensaje con el que se identifica un grupo de cierta edad. Por tal razón, la música que escuchan los jóvenes suele desagradar a las personas mayores, quienes crecieron en otro contexto. La misma diferencia se aplica a lo que consideramos “comida sabrosa”, “buen vestir” o “bella apariencia”.

Aunque es innegable que el contexto influye en la percepción que tenemos sobre los asuntos y los adjetivos con los cuales los calificamos, hay circunstancias en las que la persona moralmente madura debe ir más allá de lo socialmente aceptado y orientarse por unos **principios** morales máximos autoelegidos. Aquellas acciones que vayan en contradicción de la dignidad humana, entre las que se cuentan la discriminación racial o de género, el uso de la violencia para resolver un conflicto, los tratos degradantes, entre otros, pueden ser aceptados por la sociedad pero deben rechazarse al ir en contra de unos principios universales.



Identifica y compara

1. Identifica los asuntos en los cuales puedes tener puntos de vista comunes y diferentes con las personas que te rodean. Reproduce la siguiente tabla en tu cuaderno y diligénciala:

Punto de vista	Propio	Padres	Abuelos	Profesores
Comida				
Música				
Vestuario				
Tradición más importante				
Creencia fundamental				

2. Al terminar escribe dos conclusiones en relación con los puntos de vista.



Criterios y juicios

Un criterio es el principio bajo el cual se emiten juicios, es decir, la **orientación** que tiene el individuo para **asumir una posición**, hacer una valoración o expresar una opinión. A partir de sus principios, las personas valoran las situaciones, las acciones propias y de sus semejantes y pueden fijar una posición moral frente a ellas. Antes de emitir un juicio, es necesario pensar en las **implicaciones** que tienen las afirmaciones o negaciones que se hagan, pues éstas pueden afectar la autoestima o la reputación de una persona o contribuir a la difusión de una versión errada o incompleta de un hecho. En este sentido, es necesario desarrollar el **pensamiento crítico**, lo que significa construir un punto de vista y emitir un juicio sólo después de la búsqueda de **evidencias** suficientes; el contraste de las **fuentes** de información y los argumentos de las partes involucradas; la evaluación del **contexto**, los **agravantes** y los **atenuantes** que explican una acción, aunque no la justifiquen. Después de emitir un juicio, una persona responsable debe estar en la capacidad de explicar bajo qué criterios lo hace y cuáles son los argumentos que respaldan su afirmación.



La información que ofrecen los medios debe ser contrastada y confirmada para formar un criterio propio frente a los hechos.



EJERCITO
LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Analiza y opina

Un prejuicio es una valoración que se expresa sin criterios suficientes para ello. Analiza con tus compañeros el origen de cada uno de los siguientes prejuicios y las consecuencias que tienen para los individuos y la sociedad:

- › Las mujeres no pueden desempeñar los mismos trabajos que los hombres.
- › Todos los políticos son corruptos.
- › Los opitas y los costeños trabajan poco.
- › Los colombianos son narcotraficantes.



APRENDO
ALGO NUEVO

Ideas constructivas

A pesar de los diferentes puntos de vista y criterios que existen entre los miembros de una sociedad, es necesario identificar los **intereses que son comunes** para la mayoría de sus miembros y unir esfuerzos individuales y grupales. Para que las ideas que surgen en un grupo permitan el bienestar de sus miembros es necesario:

- › Tomar decisiones de forma rápida y **eficaz**.
- › Emprender acciones que estén dentro de las **capacidades y posibilidades** de los individuos y del grupo.
- › Rescatar la información, el conocimiento y la **experiencia** que otros tienen.

- Implementar acciones que mejoren una situación o cambien el curso de los hechos para beneficiar a los involucrados.
- Hacer uso de la **recursividad**, es decir, contar con diferentes alternativas para resolver un problema.
- Actuar con **justicia** y buscar remediar situaciones que perjudiquen a otras personas si existe una solución al alcance.
- Diferenciar a las personas de los problemas, pues una acción no es suficiente para generalizar y emitir un juicio.



EJERCITO
LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Para finalizar

Lee con atención el siguiente texto:

“En Europa, una mujer está a punto de morir de cáncer. Un medicamento podría salvarla, un tipo de radio que un farmacéutico de la misma ciudad descubrió hace poco. Lo vendía en \$2.000, diez veces más de lo que le cuesta hacerlo. Heinz, el marido de la enferma, acudió a todos sus conocidos para obtener un préstamo, pero tan sólo pudo reunir la mitad del precio. Le dijo al farmacéutico que su esposa estaba muriendo y le pidió que rebajara el precio o le fiara la medicina. Pero contestó ‘No’. El marido estaba tan desesperado que rompió el escaparate y se robó el medicamento para su esposa”.

Dilemas morales de Kohlberg

En una mesa redonda, debate con tus compañeros las respuestas a las siguientes preguntas:

1. **¿Qué información se requiere antes de emitir un juicio sobre cada uno de los protagonistas de la historia?**
2. **¿Cuáles son los atenuantes y agravantes de las acciones mencionadas?**
3. **¿Cuáles son los principios que se involucran en el relato?**
4. **¿Qué juicio emitiría una persona que se limita a leer la historia pero no busca complementar los argumentos?**
5. **¿Bajo qué criterios juzgarías las acciones de Heinz y del farmacéutico?**



APLICO LO APRENDIDO

1. Lee con atención el siguiente cuento y soluciona las actividades propuestas:

Los experimentos de la señorita Elisa

La señorita Elisa aquel fin de semana les propuso uno de sus famosos trabajos sobre experimentos... Muchos tenían que ver con las ciencias o la química, pero otros, los que más famosa la habían hecho, tenían que ver con las personas y sus comportamientos. Y aquella vez el tema era realmente difícil: la libertad. ¿Cómo puede hacerse un experimento sobre la libertad? ¿Qué se podría enseñar sobre la libertad a través de experimentos?



Estas y otras preguntas parecidas se hacían los alumnos camino de sus casas. Pero ya se habían lucido con otros experimentos difíciles, y aquella vez no fue una excepción. El lunes llegaron con sus experimentos listos, y fueron mostrándolos uno a uno. Fueron muy interesantes, pero para no hacer muy larga la historia, la señorita Elisa me ha pedido que sólo cuente los experimentos de Amaya y Carlos, que le gustaron mucho.

Amaya llevó 5 cajas de colores y le dio a elegir a la profesora. La maestra, agradecida, escogió la caja rosa con una sonrisa. Luego Amaya sacó 5 cajas amarillas, se acercó a Carlos y le dio a elegir. Carlos contrariado, tomó una cualquiera. La señorita Elisa, divertida, preguntó a Amaya cómo se llamaba el experimento.

- Lo he titulado "Opciones". Para que exista libertad hay que elegir entre distintas opciones. Por eso Carlos se ha enfadado un poco, porque al ser las cajas iguales realmente no le he dejado elegir. Sin embargo la señorita Elisa estaba muy contenta porque pudo elegir la caja que más le gustó.

Carlos había preparado otro tipo de ejercicio más movido: hizo subir a la pizarra a la maestra; a Lucas, un chico listo pero vaguete; y a Pablo, uno de los peores de la clase. Entonces, dividió la clase en tres grupos y dijo dirigiéndose al primer grupo:

- Voy a hacerles una pregunta difícilísima; pueden elegir a cualquiera de los tres de la pizarra para que los ayude a contestarla. Quien acierte se llevará una gran bolsa de golosinas.

Todos eligieron a la maestra. Entonces Carlos dijo a los del segundo grupo:

- La misma pregunta va a ser para ustedes, pero tienen que saber que a Pablo, antes de empezar, le he dado un papel con la pregunta y la respuesta.
- Entre las quejas de los del primer grupo, los del segundo eligieron sonrientes a Pablo. Luego Carlos siguió con los últimos:
- Les toca a ustedes. Lo que les he contado a los del segundo grupo era mentira. El papel se lo había dado a Lucas.
- Y entre abucheos de unos y risas de otros, Pablo mostró las manos vacías y Lucas enseñó el papel con la pregunta y la respuesta. Por supuesto, fue el único que acertó la difícil pregunta que ni la maestra ni Pablo supieron responder. Mientras los ganadores repartían las

- golosinas entre todos, Carlos explicó:
- Este experimento se llama "Sin verdad no hay libertad". Demuestra que sólo podemos elegir libremente si conocemos toda la verdad y tenemos toda la información. Los grupos 1 y 2 parecía que eran libres para elegir a quien quisieran, pero al no saber la verdad, realmente no eran libres, aun sin saberlo, cuando eligieron. Si lo hubieran sabido su elección habría sido otra.

Pedro Pablo Sacristán

<http://cuentosparadormir.com> (Fragmento)

2. Completa en tu cuaderno la información de la siguiente tabla:

Estudiante	Descripción del proyecto	Objetivos y mensaje
Amaya		
Carlos		

3. Responde las preguntas y contrasta tus respuestas con las de un compañero:

- a. ¿Qué comparación puedes establecer entre el experimento "Opciones" y los derechos y deberes que tienen los ciudadanos?
 - b. ¿Cuál es la lección que podemos aprender del experimento "sin verdad no hay libertad" para formar un pensamiento crítico?
 - c. ¿Cuáles son los juicios que se hacen sobre los personajes del relato? ¿Con qué criterios se elaboraron?
 - d. ¿Cómo se puede equilibrar la libertad con la prudencia y la templanza? Explica con dos ejemplos.
4. En grupos de cuatro integrantes diseñen un experimento para exemplificar la importancia de la participación en la vida comunitaria. Pueden orientarse con los dos ejemplos citados en el texto.



APLICO LO APRENDIDO

Lee el siguiente documento y soluciona en tu cuaderno las actividades.

Carta escrita en el 2070

Acabo de cumplir los 50, pero mi apariencia es la de alguien de 85. Tengo serios problemas renales porque bebo muy poca agua. Creo que me queda poco tiempo. Hoy soy una de las personas más longevas en esta sociedad. Recuerdo cuando tenía 5 años: todo era muy diferente. Había muchos árboles en los parques, las casas tenían hermosos jardines y yo podía disfrutar de un baño de regadera hasta por una hora. Ahora usamos toallas empapadas en aceite mineral para limpiar la piel. Antes, todas las mujeres lucían su hermosa cabellera; ahora, debemos afeitarnos la cabeza para poder mantenerla limpia sin agua. Antes mi padre lavaba el auto con el chorro de la manguera. Hoy los niños no pueden creer que el agua se utilizara de esa forma. Recuerdo que había muchos anuncios que decían "CUIDA EL AGUA", sin que nadie los tomara en cuenta; pensábamos que el agua jamás se podía terminar. Ahora, todos los ríos, presas, lagunas y mantos acuíferos están irreversiblemente contaminados o agotados. Antes la cantidad de agua indicada como ideal para beber, era ocho vasos al día por persona adulta. Hoy solo puedo beber medio vaso. La ropa es desechable, con lo que aumenta grandemente la cantidad de basura; hemos tenido que volver al uso de los pozos sépticos como en el siglo pasado porque ya las redes de desagües no se usan por la falta de agua. La apariencia de la población hoy es horrorosa; cuerpos demacrados, arrugados por la deshidratación, llenos de llagas en la piel por los rayos ultravioletas que ya no tienen la capa de ozono que los filtraba en la atmósfera, inmensos desiertos constituyen el paisaje que nos rodea por doquier. Las infecciones gastrointestinales, enfermedades de la piel y de las vías urinarias son las principales causas de muerte. La industria está paralizada y el desempleo es dramático. Las plantas desalinizadoras son la principal fuente de empleo y te pagan con agua potable en vez de salario. Los asaltos por un bidón de agua son asunto común hoy en las calles desoladas. La comida es 80% sintética.

Por la resequedad de la piel una joven de 20 años luce como si tuviera 40. Los científicos investigan, pero no hay solución posible. No se puede fabricar agua, el oxígeno también se ha degradado por falta de árboles lo que ha disminuido el coeficiente intelectual de

las nuevas generaciones. Se ha alterado la morfología del espermatozoide de muchos individuos, como consecuencia hay muchos niños con insuficiencias, mutaciones y deformaciones. El gobierno incluso nos cobra por el aire que respiramos: 137 m³ por día por habitante adulto. La gente que no puede pagar es arrojada de las "zonas ventiladas", que están dotadas de gigantescos pulmones mecánicos que funcionan con energía solar, no es de buena calidad pero se puede respirar; la edad promedio es de 35 años. En algunos países quedan manchas de vegetación con su respectivo río que es fuertemente custodiado por el ejercito, el agua se ha vuelto un tesoro muy codiciado, más que el oro o los diamantes. Aquí en cambio, no hay árboles porque casi nunca llueve, y cuando llega a registrarse una precipitación, es de lluvia ácida; las estaciones del año han sido severamente transformadas por las pruebas atómicas y la industria contaminante del siglo XX. Se advirtió entonces que había que cuidar el medio ambiente. Y nadie hizo caso. Cuando mi hija me pide que le hable de cuando era joven le describo lo hermoso que eran los bosques, le hablo de la lluvia, de las flores, de lo agradable que era bañarse y poder pescar en los ríos y embalses, beber toda el agua que quisiera, lo saludable que era la gente. Ella me pregunta: Papá, ¿Por qué se acabó el agua? Entonces, siento un nudo en la garganta; no puedo dejar de sentirme culpable, porque pertenezco a la generación que terminó de destruir el medio ambiente o simplemente no tomamos en serio tantas advertencias. Ahora nuestros hijos pagan un alto precio y sinceramente creo que la vida en la tierra ya no será posible dentro de muy poco porque la destrucción del medio ambiente llegó a un punto irreversible.

¡Como quisiera regresar el tiempo y hacer que toda la humanidad comprendiera esto cuando aún podíamos hacer algo para salvar a nuestro planeta tierra!

Revista Crónica de los tiempos, abril de 2002

- 1.** Dibuja en tu cuaderno la situación del protagonista en su infancia y en el momento en el que narra su historia.
- 2.** Responde las preguntas:
 - a.** a. ¿Cuáles fueron las causas del agotamiento de los recursos naturales?
 - b.** b. ¿Por qué las personas de su época no hicieron una adecuada planeación de su administración?
 - c.** c. ¿Cómo se convirtió la situación en un problema a escala global?
- 3.** Organicen un debate en el curso en el que se expongan argumentos respecto a la cuestión: ¿Deben primar las necesidades materiales de la población o la conservación de los recursos naturales?
- 4.** ¿Qué expectativas de vida puede construir una persona en un mundo con serias problemáticas ambientales? ¿Cuáles son los ajustes que pueden hacer los seres humanos en su proyecto de vida y en sus actitudes para cambiar el rumbo de la historia?



EVALUACIÓN

¿Qué aprendí?

1. Copia las afirmaciones en tu cuaderno y completa los espacios en blanco:
 - a. Según Aristóteles, las virtudes se clasifican en _____ y _____
 - b. Dominar la parte irracional o sensitiva es hallar el _____ entre el exceso y el defecto.
 - c. Cuando un hábito conduce al perjuicio propio o de los demás es un _____
 - d. Una acción virtuosa debe ser _____
 - e. Antes de emitir un juicio sobre una persona, es necesario tener un _____ firme que parta de un pensamiento _____
2. Clasifica en una tabla las siguientes organizaciones para la participación comunitaria. Establece tres categorías: económicas, políticas y culturales.

Cooperativa de ahorro	Acueducto comunal	Equipo de fútbol
Junta de Acción Comunal	Movimiento campesino	Gobierno escolar
Grupo de oración	Movimiento ambientalista	Sindicato

3. Responde las preguntas en tu cuaderno:
 - a. Según la Constitución Política, ¿cuáles son los requisitos para ser considerado ciudadano colombiano?
 - b. ¿Cuáles son los principios fundamentales que deben orientar las decisiones de los ciudadanos?
 - c. ¿Qué deberes tiene un nacional colombiano que aún no es ciudadano o que no puede ejercer sus derechos políticos?
 - d. Para quien no puede votar, ¿cuáles son las alternativas de participación democrática a las que puede acceder?

¿Cómo me ven los demás?

4. Copia la siguiente tabla en una hoja. Pídele a tres de tus compañeros y a dos familiares que completen la información escribiendo tus fortalezas y aspectos por mejorar en cada fila:

HABILIDADES	EVALUADORES				
	1	2	3	4	5
Característica					
Templanza					
Justicia					
Responsabilidad					
Generosidad					
Comunicación					
Pensamiento crítico					

Me autoexamino

5. Como miembro de la comunidad educativa, has participado en las elecciones de representantes al Consejo Estudiantil y Personero. Reflexiona sobre los elementos que tienes en cuenta para tomar tu decisión y completa la ficha en tu cuaderno con el perfil de tu candidato:

Valores sobresalientes	
Características académicas	
Personalidad	
Propuestas	

6. Como futuro ciudadano y miembro actual de la nación colombiana, escribe dos acciones que puedes emprender, de acuerdo a tu edad y posibilidades, en cada aspecto y en relación con tus deberes constitucionales:

- › Escuela
- › Vereda
- › Municipio
- › Medio ambiente
- › Derechos humanos
- › Preservación del patrimonio

MÓDULO

2

Hábitos, principios, pluralidad en un Estado de Derecho

¿QUÉ VAS A APRENDER?

En este módulo recordarás que para lograr tus metas son necesarias la autodisciplina y la persistencia. Comprenderás que antes de tomar una decisión o emitir un juicio sobre una situación o una persona, debes tener unos principios morales sólidos y claramente definidos o, de lo contrario, causarás perjuicios a los demás y a ti mismo. Aprenderás además que Colombia es un Estado de Derecho, donde existe la independencia de poderes y se debe respetar la pluralidad y la multiculturalidad.

Ámbitos para la formación ética y moral / Estándar competencias ciudadanas*

Actitudes de esfuerzo y disciplina. Hago evidente la conciencia de que lograr una meta implica recorrer un camino marcado por el esfuerzo y la dedicación y, en ocasiones, por el sacrificio. Por eso lo que deseo hay que trabajarla. No hay mayor satisfacción que aquello alcanzo con persistencia.

Ethos para la convivencia. Mi convivencia social se basa en el reconocimiento, respeto y disfrute de las diferencias biológicas (etnia, sexo) y culturales (ideas políticas, religiosas, estéticas). Reconozco una normatividad de tipo universal que posibilite la vida en común, y tiene como ejes centrales la justicia y la dignidad humana.

Participación y responsabilidad democrática*. Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, en defensa de los derechos civiles y políticos.

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencia*. Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad

Guías	Conceptos	Acciones de pensamiento
Guía 5. Cultivo de hábitos	Cultivo de hábitos Disposición Disciplina Laboriosidad Persistencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conozco mis metas personales y me empeño en fortalecer mis habilidades y destrezas. ➤ Muestro disposición y capacidad propositiva para el trabajo.
Guía 6. Juicios éticos	Juicios éticos Principios morales Regulación del juicio ético Juicio vs. norma	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formulo juicios éticos tomando como base principios morales universales. ➤ Soy cuidadoso al momento de emitir un juicio ético, por ello examino circunstancias, razones, motivos, causas y consecuencias.
Guía 7. Constitución Política y organización del Estado	Constitución política y organización del Estado Estructura de la Constitución Estructura del Estado Funciones del Estado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.
Guía 8. El derecho a la diferencia	El derecho a la diferencia Ser diferente Autenticidad y originalidad Atentados contra la diferencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia. ➤ Comprendo que la discriminación y la exclusión pueden tener consecuencias sociales negativas como la desintegración de las relaciones entre personas o grupos, la pobreza o la violencia.

¿QUE VAS A APRENDER?



¿PARA QUÉ TE SIRVE LO QUE VAS A APRENDER?

Cada vez que te enfrentas a una labor en la escuela, en tu hogar o en tu vereda, recordarás la importancia de cumplir con la mejor disposición, ser perseverante y disciplinado. Al mismo tiempo, podrás evaluar las consecuencias de tus actos y tomar decisiones acordes con tus principios. Por otra parte, si comprendes las características de un Estado democrático y de los derechos y libertades individuales que se consagran en nuestra Constitución, tu convivencia con personas que piensen o actúen distinto será más grata.

¿CÓMO Y QUÉ SE TE VA A EVALUAR?

- Mediante lecturas, análisis de situaciones, trabajo individual y en equipo, deberás evidenciar:
- Tu laboriosidad y disposición para alcanzar metas.
- La defensa de tus posiciones a partir de argumentos.
- Tu capacidad para clasificar la información y organizarla en cuadros y esquemas.
- Las reflexiones que hagas sobre las normas existentes y la necesidad de modificarlas o no.
- Tu comprensión de las características de un Estado plural, democrático y de Derecho.

EXPLORA TUS CONOCIMIENTOS

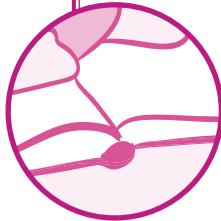
1. ¿Cuáles son los hábitos que debes cultivar para contribuir con la construcción de una sociedad mejor?
2. ¿Cómo debe llevarse a cabo un juicio en nuestra sociedad para lograr el beneficio común?
3. ¿Quién se encarga de impartir justicia en el país? ¿Bajo qué parámetros?
4. ¿En qué casos pueden nuestros juicios atentar contra la diferencia?

Cultivo de hábitos



Conozco mis metas personales y me empeño en fortalecer mis habilidades y destrezas.

Muestro disposición y capacidad propositiva para el trabajo.



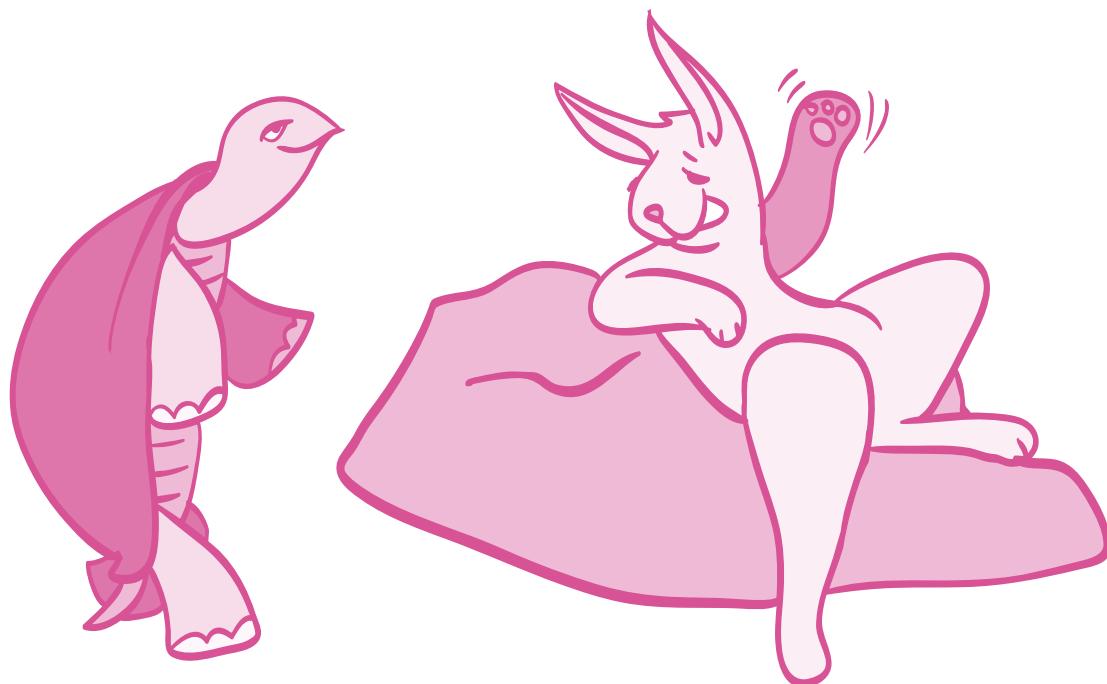
LO QUE SÉ

Antes de comenzar

1. ¿Recuerdas la fábula de Esopo sobre la liebre y la tortuga? Lee la siguiente versión, compárala con la original y saca tus propias conclusiones. Luego, desarrolla las actividades.

La liebre y la tortuga

“Una tortuga y una liebre siempre discutían sobre quién era más rápida. Para dirimir el asunto, decidieron correr una carrera. Acordaron la ruta, las condiciones y empezó la competencia. La liebre, sabiéndose veloz, arrancó a toda velocidad y corrió rauda durante algún trecho. Luego pensó que llevaba buena ventaja y decidió sentarse bajo un árbol para descansar, recuperar fuerzas y continuar luego.



Pronto se durmió. Entre tanto la tortuga con su paso lento pero constante y persistente, la alcanzó, la superó y terminó llegando en primer lugar, declarándose vencedora indiscutible. Pero la versión no termina allí. La liebre, decepcionada consigo misma por haber perdido debido a su pereza y descuido, reflexionó sobre el asunto y reconoció sus errores, prometiéndose que no la vencerían nunca más. Desafió nuevamente a la tortuga y corrió con tenacidad de principio a fin, sin dar por sentada su ventaja y esta vez su triunfo fue evidente. Pero la tortuga no se conformaba; sabía que como estaba planteada la carrera, no ganaría. Entonces propuso cambiar la ruta a lo que accedió la liebre. Se inició una nueva competencia con ventaja evidente de la liebre que corrió diligente hasta encontrar un río y se paró frente a él porque no sabía nadar. La tortuga llegó a su lado al rato, entró al agua y nadando atravesó el río, continuó la marcha dejando atrás a la liebre y finalmente ganó la carrera".

www.epconsultores.com. **Adaptación.**

- 1. Responde en tu cuaderno: En ambos casos, ¿por qué triunfó la tortuga en la carrera?**
- 2. ¿Qué similitudes y diferencias encuentras entre tu actitud y la de la tortuga?**
- 3. En equipos de cuatro integrantes, propongan una o más moralejas asociadas a la fábula anterior, discútanalas y planteen estrategias para aplicarlas en el curso.**

En el módulo anterior, se definieron los **hábitos** como las virtudes que facilitan a las personas actuar correctamente, hacer el bien y superar las adversidades. Toda acción con consecuencias favorables amerita repetirse y es allí donde tienen fundamento los hábitos. Éstos se cultivan cuando las personas reflexionan continuamente en torno a ellos, no son conformistas y se muestran dispuestas, disciplinadas, laboriosas y persistentes, cualidades que a su vez se asocian a numerosas habilidades como lo demostró la tortuga frente a su adversaria.

Disposición y disciplina

› La palabra **disposición** hace referencia a la aptitud, habilidad y condición de ánimo que se tenga para realizar determinada acción. En tanto que la **disciplina** es la capacidad de actuar de manera ordenada y perseverante en el logro de un objetivo. Cumplir de buena gana con los horarios establecidos o los compromisos contraídos, por ejemplo, son hábitos que muestran buena disposición y disciplina. También lo son mantener una presentación personal impecable, respetar la palabra empeñada y asumir con optimismo y calidad la función social que nos corresponde como hijos, estudiantes, ciudadanos y miembros de una comunidad. En este sentido cada acción corresponde al principio de que los asuntos del contexto también corresponden al individuo.



Los buenos hábitos de cada individuo generan impactos favorables en toda la comunidad.

› Por lo anterior, también es una expresión de buena disposición y disciplina, actuar en beneficio común aunque eso no haga parte de las tareas habituales e incluso, aunque no se haya recibido una orden al respecto. En eso consiste tomar iniciativas con función social.



**EJERCITO
LO APRENDIDO**



EVALUACIÓN

Reflexiona y evalúa

1. **¿Cómo calificas tu disposición y disciplina en las responsabilidades que tienes como miembro de tu familia? ¿En qué actividades podrías mejorar?**
2. **Haz una lista de cinco actividades escolares. Califica tu disposición y disciplina en ellas, siendo 1 muy deficiente, con mucho por mejorar, y 5 un comportamiento excelente.**

- Una persona con buena disposición y disciplina es un ciudadano organizado, confiable, cumplido, puntual, que promueve con ello la armonía y el orden, y en consecuencia, el respeto a sí mismo y hacia los otros. La disciplina se convierte en un entrenamiento que corrige, moldea, da fortaleza y perfecciona; contribuye a formar buenos hábitos y a establecer una serie de reglas personales que generan compromisos y fortalecen decisiones. La buena disposición, hace que todos esos hábitos se fijen en la personalidad. De esa forma no es necesario que existan agentes externos que controlen o vigilen la forma como actúan las otras personas pues sus hábitos son suficientes para controlar sus deseos, emociones, actitudes y lenguajes. Cuando una persona logra este nivel de autonomía, demuestra madurez y verdadera capacidad de reflexión moral.



Laboriosidad

1. “El hambre pasa por delante de la casa del hombre laborioso, pero no se atreve a entrar en ella.”

Benjamín Franklin

La laboriosidad es una **actitud** y un **hábito** de compromiso hacia el trabajo, que surge del valor que cada individuo le otorga al hecho de estar ocupado, de ser útil y de buscar la mejor forma de desempeñarse en su labor. Esta dedicación especial por el trabajo se acompaña de ingenio, dinamismo, constancia y esmero y sobre todo del deleite que produce hacer algo con gusto y convicción.

La laboriosidad se expresa en cualquier tipo de trabajo, ya sea manual o intelectual. Como actitud es antagónica de malos hábitos o vicios como la pereza, la ociosidad, la apatía, la negligencia o la mala voluntad, se afirma que la laboriosidad no es sólo una condición para el trabajo sino un valor que enriquece la personalidad.

Una persona laboriosa llama la atención, pues se caracteriza fundamentalmente por:

- Mostrar una especial dedicación y disposición para realizar cualquier actividad o trabajo con la mayor perfección y agrado posible.
- Hacer tareas que benefician a los demás en cualquier campo de la vida.

- 
- Mantener un equilibrio en el empleo del tiempo, tanto para el trabajo como para el descanso, evitando aparentar exagerado activismo. La laboriosidad no puede convertirse en una adicción enfermiza al trabajo, en detrimento de las demás funciones del ser humano.
 - Evitar asumir más actividades de las que razonable y humanamente puede cumplir a cabalidad, aunque su disposición de trabajo sea continua.
 - Ver las actividades con las cuales se compromete como una misión y no como una carga fastidiosa.
 - Atribuir a sus actividades un valor humano por encima de un valor de cambio, aunque esto último en la práctica, reporte beneficios económicos.



Las personas laboriosas están convencidas de la utilidad que representa su trabajo



EVALUACIÓN

Piensa y escribe

1. Imagina y describe la situación de una persona laboriosa en una historieta de seis viñetas.
2. De acuerdo con el tema desarrollado hasta el momento en la guía responde:
 - ¿Cómo te ves como estudiante?
 - ¿Cómo eres como hijo?
 - ¿Cómo te percibes como ciudadano?

Escribe tus respuestas en el cuaderno y con base en ellas, imagínate cómo será tu vida en 20 o 30 años.



Persistencia

- Es una cualidad que denota insistencia, firmeza, empeño o tenacidad en la ejecución de una actividad o labor. **La persistencia** también se puede interpretar como un hábito necesario para cumplir una meta. Una persona persistente no ignora las dificultades que conlleva realizar cualquier actividad o labor, por el contrario, tiene como hábito prever posibles riesgos y adelantarse

- a los mismos o tener siempre una actitud positiva frente a los fracasos.
- Cuando los objetivos son precisos y las metas son claras, la persistencia permitirá superar las adversidades y las limitaciones humanas. Para cosechar los frutos de la persistencia es necesario:
 - Realizar esfuerzos y sacrificios enfocados hacia el cumplimiento de un fin máximo, aun dejando en segundo plano la satisfacción de deseos y objetivos momentáneos. Por ejemplo, si una persona debe trabajar y estudiar para graduarse como profesional, es preciso que invierta horas de sueño para cumplir con sus responsabilidades.
 - Ser constante y no darse por vencido. Para ello se requiere paciencia y tener claro que los resultados del esfuerzo no son inmediatos sino que se producirán en meses o años. En la fábula del inicio, la liebre recapitó cuando se vio derrotada por su propia pereza, pero no fue constante cuando se enfrentó al nuevo obstáculo de atravesar el río. Una persona persistente hace uso de su creatividad para superar las dificultades y replantear sus estrategias.
 - Demostrar coherencia armonizando las formas de pensar, sentir y actuar. Si una persona vive en constante contradicción consigo misma, será difícil que alcance metas poco definidas o que actúe en concordancia con aquellas que se ha fijado. Por ejemplo, si un deportista quiere ganar una medalla de oro, será poco coherente si permanece sentado viendo televisión, tiene una alimentación poco saludable o adquiere el vicio del tabaco.



Las personas persistentes tienen el hábito de fijarse metas y alcanzar sus propósitos.



EJERCITO LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Para finalizar

- **En equipos de tres integrantes, diseñen una meta para cumplir como curso en el lapso de un mes, en aspectos académicos, culturales o de convivencia.**
- **Elaboren una cartelera que incluya el propósito, los aspectos por mejorar, las fortalezas, la estrategia a implementar y las consecuencias esperadas. Pasado este tiempo evalúen sus resultados.**



Formulo juicios éticos tomando como base principios morales universales.

Soy cuidadoso al momento de emitir un juicio ético, por ello examino circunstancias, razones, motivos, causas y consecuencias.



LO QUE SÉ

Antes de comenzar:

1. Lee esta leyenda y contesta las preguntas.

Mi mejor amigo

- › Dice una leyenda árabe que dos amigos viajaban por el desierto y discutieron agriamente. Uno de ellos le dio una bofetada al otro. Este, ofendido, escribió en la arena: "Hoy mi mejor amigo me dio una bofetada".
- › Continuaron su camino y llegaron a un oasis, donde resolvieron bañarse. El que había sido abofeteado se estaba ahogando, y el otro acudió en su rescate. Al recuperarse, tomó un cincel y escribió en una piedra: "Hoy mi mejor amigo me salvó la vida". Intrigado, aquel le preguntó:
- › ¿Por qué después de que te lastimé escribiste en la arena, y ahora escribes en piedra?
- › Cuando un gran amigo nos ofende, debemos escribirlo en la arena, donde el viento del olvido y el perdón se encargará de borrarlo.
- › Cuando nos pasa algo grandioso, debemos grabarlo en la piedra del corazón, de dónde ningún viento podrá hacerlo desaparecer.

Tomado de: "La culpa es de la vaca"

Comp. Jaime Lopera y Marta Inés Bernal

2. Respondan:

1. ¿El muchacho abofeteado dejó de pensar en su amigo como “el mejor” después de que este lo golpeó? Justifica tu respuesta.
2. ¿Cuál era la idea que el muchacho abofeteado quería realmente conservar de su mejor amigo?
3. ¿Normalmente qué hace una persona cuando se siente ofendida por otra?
4. ¿Disgustarse con una persona es razón suficiente para hablar mal de ella o emitir un juicio en su contra?



Un **juicio ético** es una opinión, idea o afirmación acerca de Si una acción humana es correcta o incorrecta. Es un ejercicio propio de la ética que a su vez se define como la reflexión sobre la dimensión moral de la persona. La palabra **moral** significa **costumbre**, por eso se interpreta como el conjunto de conocimientos, tradiciones, creencias, normas y valores que han sido transmitidos a las personas y que moldean su manera de actuar o de comportarse.

En este sentido podemos afirmar que hacen parte de la ética el conjunto de ideas que una persona elabora, a partir de sus propios razonamientos sobre las normas que le han sido transmitidas. Estas ideas se constituyen en juicios éticos cuando se aplican a comportamientos o acciones específicas.

En la leyenda anterior, el muchacho abofeteado y salvado nunca dejó de pensar en su amigo como “el mejor”. Era consciente de las acciones que su amigo había hecho pero sus juicios nunca buscaron el des prestigio de aquel; por el contrario demostró que tenía como principio grabar en la piedra de su corazón, los razonamientos o juicios morales que consideraba valiosos.



Regulación del juicio ético o moral

El objeto de análisis de la ética son los actos con valor moral, realizados por los individuos de manera libre, voluntaria y consciente, es decir, aquellos sobre los cuales se ejerce de algún modo, un control racional. Pero la ética no solo observa tales actos, sino que busca emitir un juicio sobre los mismos, para intentar determinar si ellos han sido éticamente buenos o éticamente malos.

El hecho de hacer ciertas afirmaciones produce juicios de valor moral que implican a personas, grupos, situaciones, cosas o acciones. Por ejemplo, cuando se dice que “aquel político es corrupto”, se está haciendo una valoración moral.

Pero este tipo de valoración o de juicio debe ser objetivo, lo que significa que debe guardar las características del objeto en cuestión por su condición particular, independiente de valoraciones subjetivas, las cuales por lo general se emiten como producto de una reacción emocional o impulsiva. La objetividad permite realizar juicios morales con validez universal o principios morales.

Para poder realizar un juicio ético regulado, acerca de un acto en particular, se debe considerar en primer lugar y como ya se dijo, si éste es libre, voluntario y consciente. Un aborto espontáneo, por ejemplo, no puede ser objeto de juicio moral; porque no ha sido voluntario o no se puede tener control sobre el mismo.

En segundo lugar, para elaborar un juicio ético es imprescindible identificar el fin que busca un individuo con sus actos: ¿Es un fin en beneficio personal o colectivo? O por el contrario, ¿se realiza en detrimento de otros individuos o de la comunidad?

También existen otros parámetros que se deben tener en cuenta a la hora de emitir un juicio moral, entre otros: la utilidad de una acción, lo perjudicial que puede llegar a ser, la responsabilidad de quien realiza la acción, su jerarquía al interior del grupo que directamente se ve afectado por sus decisiones y el conjunto de normas que son aceptadas por la mayoría



Repasa y opina

En grupos de cinco personas, discutan estas preguntas y comparten sus opiniones con el curso.

1. ¿Cuáles son los elementos fundamentales que se deben tener en cuenta al realizar un juicio de valor ético?
2. Mencionen algunos actos o hechos que no sean objeto de juicio de valor y expliquen por qué.
3. ¿Cuándo un juicio de valor ético estaría viciado y alterado?
Argumenten su respuesta.



Principios morales

Son normas o reglas de conducta de carácter general o **universal**, que orientan la acción del ser humano como ser social. Son principios en la medida en que se constituyen como base, **fundamento** o cimiento de la actividad humana, para que esta garantice la supervivencia y el buen desarrollo de las comunidades y de los individuos.

En este sentido, los principios morales son el producto de la definición o la determinación de acciones y cosas que los seres humanos han señalado como inapropiados o inaceptables en determinadas circunstancias o en determinada época de la historia, creando leyes, máximas o preceptos para contrarrestarlos. De esta forma se determina como bueno o malo, correcto o incorrecto, apropiado o inapropiado, obligatorio o permitido, cualquier acción o decisión que tenga relación con la supervivencia y el bienestar de la especie, organizada en comunidades, y se crean mecanismos y medidas para evitar los efectos adversos.

En ocasiones dichas determinaciones y sus correspondientes leyes y preceptos, favorecieron a algunos individuos o comunidades, en detrimento de otras personas y grupos.

Por ejemplo, cuando la esclavitud fue aceptada moralmente por algunas sociedades o las mujeres fueron consideradas inferiores a los hombres. De forma afortunada y progresiva la humanidad se ha acercado a la comprensión y aceptación de la igualdad de todos los seres humanos, sin consideraciones de raza, sexo, credo o cualquier otra condición. En consecuencia, los principios morales se van haciendo realmente universales, sobrepasando los límites de las comunidades y de las naciones hasta llegar a relacionarse con el respeto a la vida, el amor al prójimo, la atención a los s, el cuidado del medio ambiente, la solidaridad, la integridad y la responsabilidad, entre muchos otros comportamientos de respeto y actitud práctica y razonable, con el mismo objetivo de preservar la especie humana y garantizar su desarrollo armónico.



EJERCITO
LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Reflexiona y concluye

Responde las preguntas en tu cuaderno. Contrastá las respuestas con un compañero o compañera.

1. ¿Cuáles pueden ser algunos principios morales relacionados con la integridad?
2. Menciona por lo menos cinco acciones que consideres principios morales y que contribuyan a la supervivencia de la especie.
3. ¿De qué manera la verdad, la honradez y la puntualidad, pueden considerarse principios morales?



APRENDO
ALGO NUEVO

Juicio vs norma

El **juicio** puede ser definido como el análisis y valoración de un asunto, donde se afirma o niega algo, se distingue lo positivo o negativo del mismo, o se establece lo correcto o incorrecto de un hecho, a la luz de una determinada normatividad.

Una **norma** por su parte, es una regla o conjunto de reglas con criterio de valor que pretenden establecer un orden de comportamiento, para regular la participación y conducta del individuo en la sociedad. Estas se han establecido para prohibir, obligar, permitir o prevenir determinados actos o comportamientos.

Las normas obran como el timón que sirve para mantener a la sociedad en el rumbo que ella misma ha determinado, por ello son de valor funcional considerable pues organizan y cohesionan a los individuos en torno a unas costumbres y conductas que mantienen la organización del grupo y preservan la estabilidad social, dentro de la ruta que ha de llevarla a sus objetivos.

Como se afirmó en el tema anterior, cada sociedad determina sus propias normas, en su momento histórico, acorde a sus intereses y circunstancias. Los espartanos, por ejemplo, establecieron sus normas como sociedad guerrera; el feudalismo determinó sus normas sobre bases de desigualdad social, de inequidad y despotismo, arguyendo que el poder y los privilegios venían directamente de Dios. Unos y otros, establecían sus juicios de acuerdo a esos marcos sociales, a sus costumbres, a su normatividad.

Aquí podemos deducir que el juicio ético social está basado en la norma social, responde a ella y a la sociedad que la estableció, pero no está necesariamente en armonía con criterios de justicia y universalidad. Entre más estrechos son los límites e intereses de una sociedad, menos universales serán sus normas y menos justos serán sus juicios. La universalidad de las normas acercan los derechos para todos los individuos, reparten cargas y deberes de manera, garantizan para todos la participación igual del progreso y del desarrollo, convierte a la sociedad en una comunidad respetuosa e incluyente, con futuro para sí y para sus miembros.



EJERCITO
LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Para finalizar

1. **Conformen grupos de trabajo. Cada uno se hará cargo de un área específica del contexto (familia, colegio, vereda, municipio...) y elaborará un conjunto de normas que garanticen, en su criterio, un mejor bienestar para cada área.**
2. **Expongan su trabajo en el curso y sometan a discusión la validez de la normatividad redactada.**

Constitución Política y organización del Estado



Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.



LO QUE SÉ

Antes de comenzar

Observa detenidamente las fotografías y responde las preguntas en tu cuaderno:

1. ¿Cuáles son las funciones del Congreso? ¿Quiénes son sus miembros?
2. ¿Qué requisitos son necesarios para ser elegido Presidente de Colombia? ¿Cuáles son sus funciones principales?
3. ¿Cuáles son los organismos encargados de impartir justicia en Colombia?
4. ¿En qué situaciones intervienen la Contraloría, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo?
5. ¿Cuáles son los organismos encargados de dirigir los asuntos en tu municipio?





Estructura de la Constitución

La Constitución Política es el máximo documento legal de un Estado democrático y soberano. Todas las leyes, decretos y normas deben estar en armonía con el espíritu de la Constitución y las determinaciones allí dispuestas. Para facilitar su conocimiento y consulta, el documento escrito tiene la siguiente estructura:



El contenido básico de la Constitución es el siguiente:

Preámbulo: expresa la voluntad del pueblo colombiano y los objetivos principales de la Constitución.

Títulos: son cada uno de los temas o componentes principales de la Constitución, que en total tiene trece títulos.

Títulos

- I. Principios fundamentales
- II. Los derechos, las garantías y los deberes
- III. Los habitantes y el territorio
- IV. Participación democrática y partidos políticos
- V. Organización del Estado
- VI. Rama Legislativa
- VII. Rama Ejecutiva
- VIII. Rama Judicial
- IX. Las elecciones y la organización electoral
- X. Los organismos de control
- XI. Organización territorial
- XII. Régimen económico y hacienda pública
- XIII. La reforma a la Constitución



Consulta y clasifica

Observa el índice de la Constitución Política. Reproduce la tabla en tu cuaderno y escribe los títulos y capítulos más apropiados para cada asunto.

Tema	Título	Capítulo
Funciones de los ministros		
Requisitos para ser ciudadano		
Composición de congreso		
Autoridades judiciales indígenas		
Organización política del municipio		



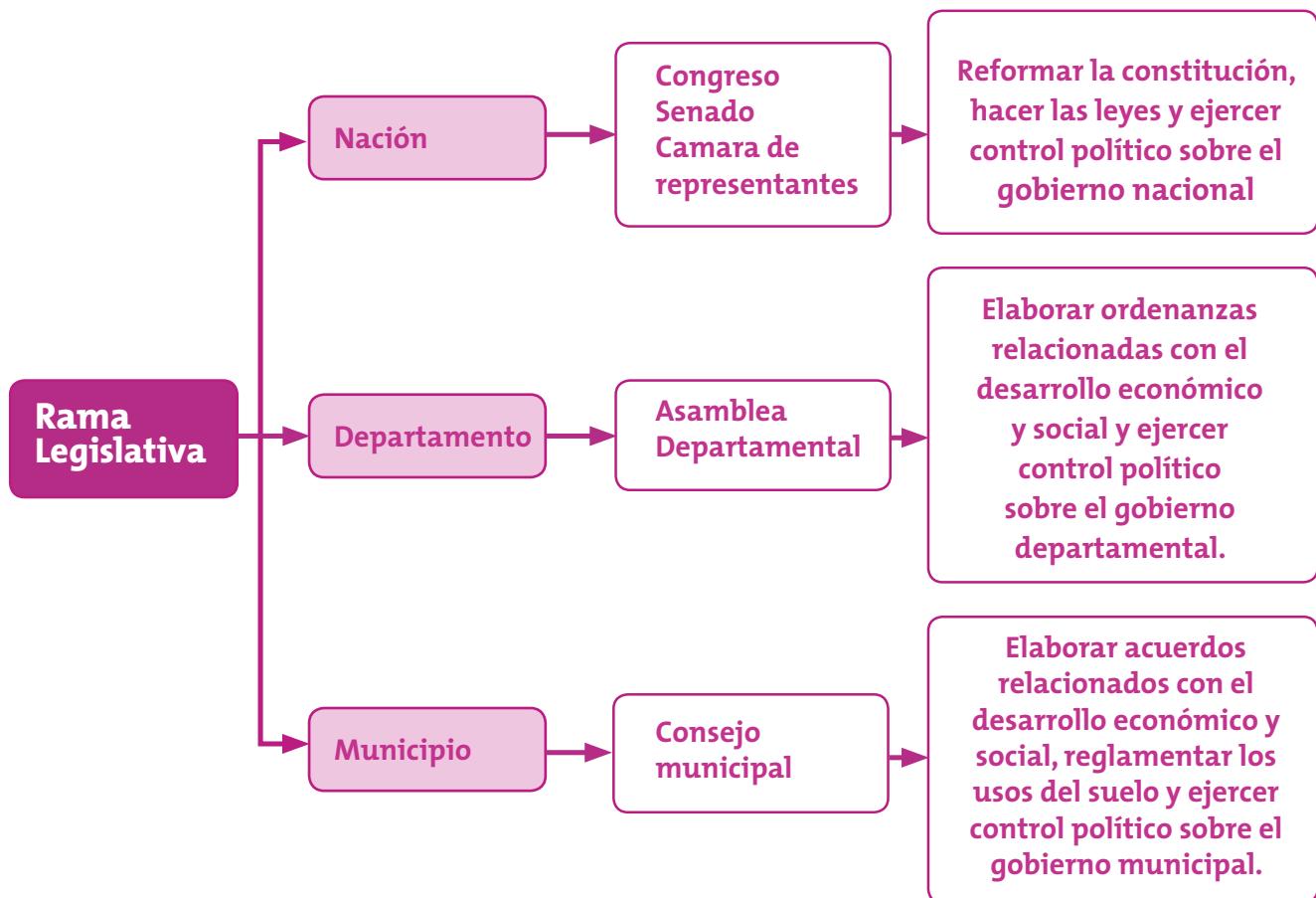
Estructura del Estado

El Estado colombiano, por su carácter de democracia presidencialista, cuenta con independencia de poderes y sus órganos se dividen en tres ramas: legislativa, ejecutiva y judicial. Para ejercer un control sobre estas y cumplir otras funciones del Estado, existen organismos de control y organismos electorales que funcionan de forma independiente de las ramas del poder. Aunque los órganos del Estado deben cumplir sus funciones sin intromisión de otras ramas, no podrían cumplir sus objetivos si no fuera por la colaboración mutua entre estos.

Rama legislativa

Tiene ingobernabilidad en todas las unidades territoriales así:

Organismos de control



EJERCITO
LO APRENDIDO



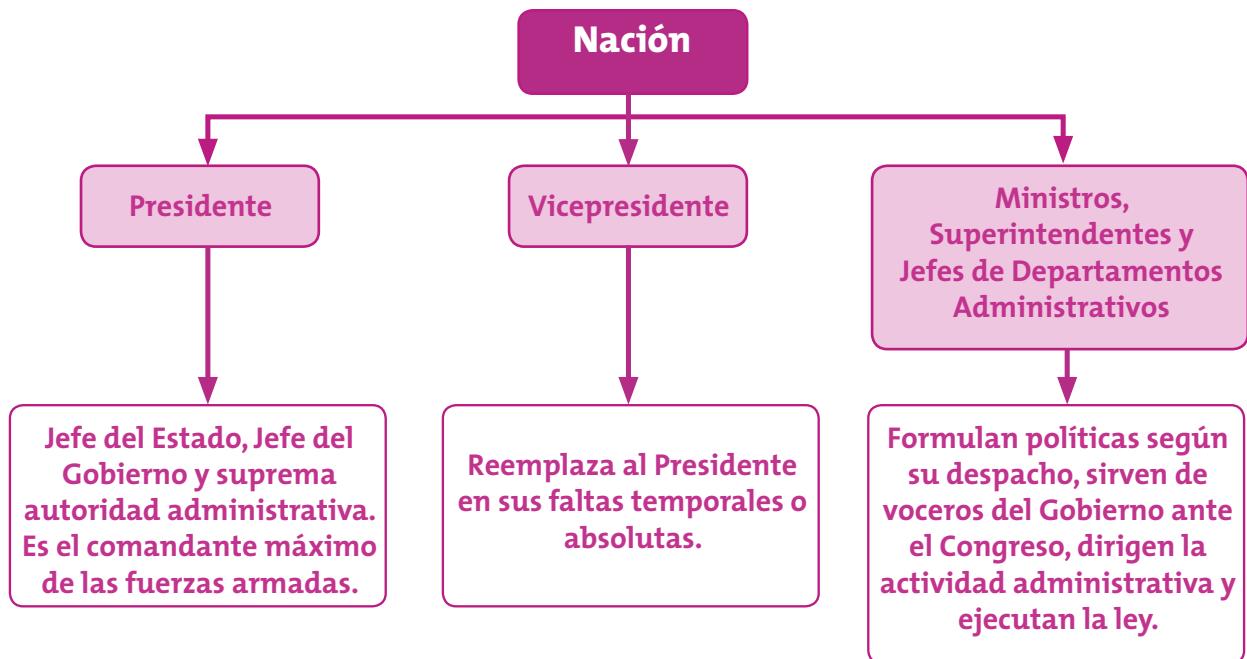
EVALUACIÓN

Consulta y concluye

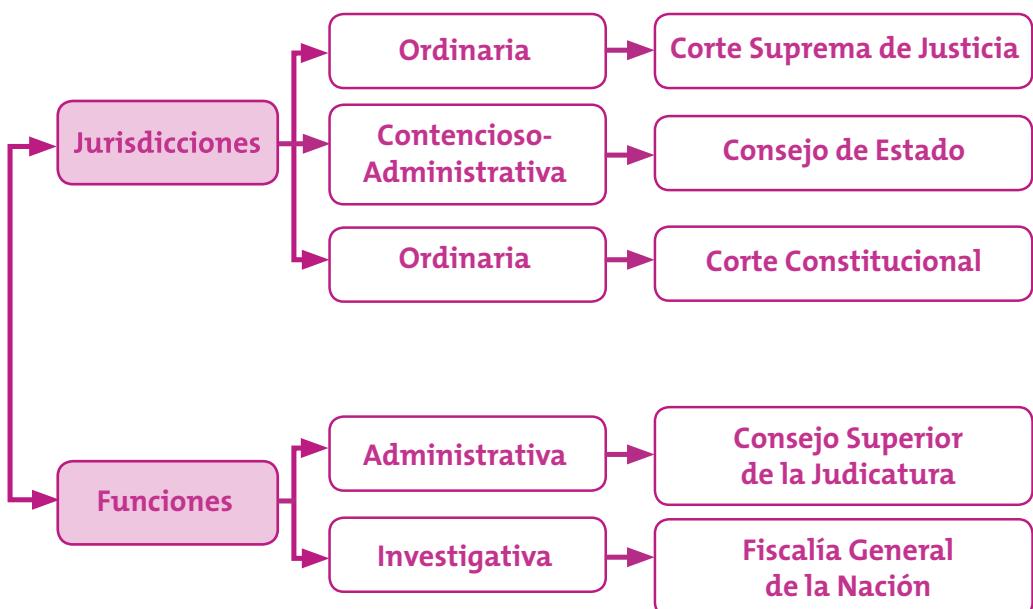
En grupos de cuatro integrantes consulten el título VI de la Constitución y respondan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué requisitos debe cumplir un ciudadano para ser Senador y Representante a la Cámara?
2. ¿Cómo se eligen cada uno de los organismos del Congreso?
3. ¿Cuáles son los tipos de leyes que elabora el Congreso?
4. ¿Qué funciones del Congreso se relacionan directamente con las funciones del Presidente de la República?

Rama ejecutiva



Rama judicial



Los organismos de control son independientes de las ramas del poder público y son los encargados de vigilar su desempeño. A nivel nacional, estos órganos están representados por:

- **La Contraloría General de la República**, encargada de fiscalizar la gestión de los fondos y bienes de la nación en manos de entidades o funcionarios públicos y de los particulares. Entre las atribuciones del Contralor está revisar las cuentas estatales, exigir informes sobre la gestión de entidades y funcionarios que administran fondos públicos, imponer sanciones por el manejo inadecuado del erario y presentar informes sobre el estado de los recursos naturales del país. A nivel departamental y municipal las contralorías y veedurías vigilan la gestión de los fondos territoriales.
- **El Ministerio Público**, integrado por la **Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo**. El Procurador se encarga de vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes y las decisiones judiciales; proteger los derechos humanos y colectivos y del medio ambiente; supervisar las actuaciones de quienes desempeñan funciones públicas; intervenir en los procesos judiciales y administrativos en los que se involucren asuntos relacionados con la defensa del orden jurídico, el patrimonio público o los derechos y garantías fundamentales. En colaboración con la Procuraduría, el Defensor del Pueblo es el encargado de orientar a los colombianos sobre la defensa de sus derechos; divulgar los derechos humanos y recomendar políticas para su enseñanza; interponer acciones de tutela y acciones populares; organizar y asignar defensores públicos para quien carezca de recursos.

Organismos electorales

El Consejo Nacional Electoral es el encargado de organizar las jornadas democráticas con plenas garantías, elaborar escrutinios, proclamar los resultados, velar por el cumplimiento de las normas sobre movimientos y partidos políticos y proteger los derechos de la oposición.

El Registrador Nacional del Estado Civil es el encargado de dirigir las elecciones, además de garantizar el registro civil y la identificación de las personas.



Imagina y crea

1. Consulta el artículo 315 de la Constitución. Elabora un acróstico con la palabra ALCALDE para explicar sus funciones.

2. En equipos de cinco integrantes, imaginen una situación problemática que, de acuerdo a sus funciones, resolvería cada uno de estos organismos:

- Corte Suprema de Justicia
- Corte Constitucional
- Contraloría General de la República



Funciones del estado

- Según el artículo 2 de la Constitución Política, el Estado debe cumplir con los siguientes fines y obligaciones:
- Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
- Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
- A través de las autoridades instituidas, proteger a todos los residentes en el país en su vida, honra, creencias, derechos y libertades.
- Adicionalmente, el artículo 366 señala que la finalidad social del Estado es promover el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida. En este sentido, en el presupuesto de la nación debe dársele prioridad al gasto público, es decir, a la inversión en la satisfacción de necesidades de salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable.



1. Para finalizar

Completa la información del cuadro en el cuaderno:

Función	Organismo	Rama	Órgano de control
Velar por la protección de víctimas, testigos e intervenientes en el proceso penal.			
Dirigir las relaciones internacionales y las fuerzas armadas.			
Aprobar el plan nacional de desarrollo e inversiones.			
Velar por el ejercicio diligente y eficiente de las funciones administrativas.			
Decidir sobre la constitucionalidad de leyes, ordenanzas, acuerdos y decretos.			

2. Consulta en la Constitución cuáles son los cargos de elección popular en Colombia y a qué rama corresponde cada uno de ellos.

8

Guía

El derecho a la diferencia



Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo, y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia.

Comprendo que la discriminación y la exclusión pueden tener consecuencias sociales negativas como la desintegración de las relaciones entre personas o grupos, la pobreza o la violencia.

LO QUE SÉ

Lee con atención el siguiente artículo y reflexiona sobre las preguntas:

Creencias religiosas desplazan a Arhuacos

Cuarenta indígenas arhuacos denunciaron torturas, persecución y discriminación por parte de las máximas autoridades de sus resguardos, por el sólo hecho de vincularse a la Iglesia Pentecostal y abandonar sus reverencias de carácter religiosa a los Mamos y al dios Kuka Zerankua, al que adora esta etnia. Por esta razón abandonaron Sabanas de Jordán, la región donde viven en la zona nororiental de la Sierra Nevada de Santa Marta y llegaron ayer a Valledupar. Después de caminar 8 horas llegaron cansados, pero decididos a que se les respete su pensamiento religioso, dijo el pastor Jairo Salcedo, quien los albergó en un templo Pentecostal de la capital del Cesar.... Salcedo aseguró que estos nuevos desplazados, pero ahora por la religión, temen volver debido a las represalias de que pueden ser objeto. Queremos un pronunciamiento del alcalde de Valledupar...en defensa de los derechos de los indígenas, no solamente en su cultura sino de la fe en Jesucristo...

El pastor Salcedo explicó que el evangelio llegó a esas regiones hace unos 40 años con la aborigen María Eugenia Solis, quien vivió en la civilización y llevó el mensaje. Los indígenas creyeron y desde ese entonces están con esta religión. Los indígenas que se vincularon a la iglesia Pentecostal culturalmente conservan sus costumbres, tales como su vestimenta de mantas, sombreros, abarcas, mochilas, collares, etc. La única diferencia es que no llevan el poporo y en su reemplazo cargan la Biblia.

Periódico **El Tiempo**, 23 de Mayo de 1997 (Fragmento)



1. ¿Cuál era el problema central que aquejaba a los arhuacos que llegaron a Valledupar?
2. ¿Qué derechos veían vulnerados los indígenas pentecostales? ¿Por qué?
3. ¿Cómo actúas frente a las personas que profesan una religión diferente a la tuya? ¿Cómo reacciona la población de tu municipio?
4. ¿Por qué crees que algunas personas eligen apartarse de las tradiciones y creencias de la mayoría de miembros de su comunidad?



Ser diferente

Así como sus huellas dactilares, todos los seres humanos son únicos e irrepetibles. Como seres racionales, los individuos están dotados de la capacidad de crear y de expresarse a través de manifestaciones culturales (costumbres, comportamientos, creencias, valores, lenguajes, símbolos, festividades, vestimenta...). La combinación de características físicas y culturales, hace que sea imposible encontrar dos seres humanos iguales. Las características que identifican a cada ser humano son resultado de su herencia genética, su lugar de origen, el tipo de familia a la que pertenece, los compañeros y amigos que ha tenido, la educación que ha recibido, los problemas que ha enfrentado, además de muchas otras condiciones. Incluso los miembros de una misma familia, que han sido criados en condiciones semejantes, difieren en sus virtudes, defectos, gustos, creencias, formas de reaccionar, entre otras características. Con mayor razón, existirán diferencias entre los miembros de una comunidad o los ciudadanos que integran una nación. Sin embargo, en vez de ser una

dificultad, la diferencia es la que permite a los individuos compartir y crecer como personas pues es un motivo para dialogar, discutir, convencer, hacer amigos y compartir.

Pese a esta realidad, vemos con frecuencia que el **derecho a ser diferentes** se ve amenazado por acciones que pretenden homogeneizar a los miembros de una comunidad bajo un criterio dominante. En el ejemplo de los indígenas arhuacos que adoptaron una religión diferente a la de sus ancestros y abandonaron las prácticas que iban en contradicción con sus creencias, fueron víctimas de atropellos. A diario, muchas personas deben enfrentarse a situaciones similares debido a sus diferencias en aspectos relacionados con la ideología, la religión, la posición política, la opción sexual, entre otros. En estos casos, se está violentando la **dignidad**, aquel principio máximo que indica que todos los seres humanos nacen con los mismos derechos y que estos deben ser respetados y defendidos, sin importar nuestro aspecto físico, edad, sexo, posición económica, opinión política, religión o cualquier otra condición.



EJERCITO
LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Evalua y relaciona

Responde las preguntas en tu cuaderno y comparte tus respuestas con un compañero:

1. ¿Cómo podemos actuar con respeto frente a la dignidad de las personas diferentes a nosotros?
2. ¿Qué ejemplos de intolerancia frente a las diferencias vemos a diario en los medios de comunicación? Cita tres casos que recuerdes.



Autenticidad y originalidad

Las diferencias manifiestas en las formas de pensar, sentir y actuar de los individuos hacen que los seres humanos sean únicos, dotados de **originalidad**. Esto significa tener la capacidad de crear un **estilo propio**, de innovar, de medirse de acuerdo con ciertas capacidades y objetivos. En ese sentido, la **autenticidad** es la expresión clara y real del ser, que se ve favorecida si en la sociedad existe un clima de tolerancia que le permita actuar al individuo. Es contraria a la falsedad, actitud que lleva a las personas a mentir, fingir, actuar con hipocresía o reducir sus actos a la imitación de los demás.

Las personas auténticas son **honestas**, no fingen de acuerdo a la ocasión o la conveniencia, son **responsables** porque cumplen con sus obligaciones y asumen las consecuencias de sus actos.

Sin embargo, ser auténtico no significa ser impulsivo o actuar de acuerdo a estímulos momentáneos como la ira o decir lo que cada quien piensa con el ánimo de “ser sincero” sin importar las implicaciones que sus afirmaciones tengan sobre los demás. Significa firmeza en las convicciones y respeto por las diferencias que se tienen frente a los semejantes.

La autenticidad se fundamenta en el libre desarrollo de la personalidad, sin ir contra las leyes o los derechos de los demás, y en la definición clara de intereses y metas. Implica que el individuo sea **coherente**, es decir, que sus actos, pensamientos y sentimientos se encuentran en armonía y que le permitan ser fiel a sus principios. Este atributo, permite además sentir satisfacción, plenitud y gozo cuando se toman decisiones y se actúa en concordancia con éstas, en vez de dejarse llevar constantemente por las opiniones de otros. La persona auténtica se acepta tal cual es, reflexiona sobre sus falencias y busca superarlas. Aunque admire a otros por sus cualidades o éxito, no busca copiar su personalidad sino relacionarse con ellos o seguir su ejemplo para crecer como ser humano.



EJERCITO LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Identifica y evidencia

1. Identifiquen las características que hacen auténticos a los miembros del curso. Para ello, cada uno escogerá a tres compañeros y escribirá las virtudes y defectos que lo hacen únicos. Luego, socializarán las apreciaciones en una mesa redonda.

2. Responde en tu cuaderno:
 - a. ¿Por qué puedes considerarte una persona original y auténtica?
 - b. ¿Cuál de tus compañeros podría servirte de ejemplo a seguir? ¿Por qué?
 - c. ¿Qué significa para ti tener una personalidad original?



APRENDO ALGO NUEVO

Atentados contra la diferencia

Aunque todos los seres humanos somos únicos, las diferencias no siempre son aceptadas y respetadas, situación que genera conflictos producto de la intolerancia, tal como ocurría en la historia inicial. Los atentados más frecuentes contra la diferencia son:

- **Estereotipos:** son imágenes **simplificadas** y con frecuencia **negativas** de un grupo de personas. Los más frecuentes se asocian con el origen étnico o regional, la posición económica y la religión. Por ejemplo, en Colombia es frecuente escuchar comentarios, refranes y chistes relacionados con la pereza de los costeños y los opitas, el mal humor de los santandereanos o el bajo nivel intelectual de los pastusos. Estos estereotipos resultan ofensivos, ignoran las particularidades de los miembros de cada grupo cultural, encasillan a las personas según una generalización y atentan contra una pluralidad enriquecedora.

- › **Prejuicios:** son los conceptos que se forman sobre una persona o grupo **sin tener las evidencias** y los argumentos necesarios para ello pues no existe un conocimiento o experiencia previa. Cuando se piensa que una persona de bajos recursos será un ladrón potencial o que una mujer no estará capacitada para determinado empleo, se elaboran prejuicios que van en contra de la igualdad y la dignidad de los seres humanos.
- › **Exclusión:** los estereotipos y prejuicios conducen al **rechazo** de una persona o grupo, impidiéndoles una relación plena con los demás individuos de la sociedad y el disfrute de derechos colectivos. Si una persona no puede participar de la vida económica y cultural de una sociedad, se verá afectada por problemas como la pobreza, el desempleo o la falta de formación académica.
- › **Segregación:** es el **aislamiento** o la separación a la que se ve sometida una persona o un grupo hasta verse privada del acceso a recursos o servicios básicos o marginada espacialmente debido a su posición económica, religión, etnia, género, ideología o cualquier otra condición. Un ejemplo de ello ocurre cuando a los niños no católicos se les impide ingresar a ciertas instituciones educativas sin su partida de bautizo. Por respeto a la diferencia, la Constitución de 1991 consagró la libertad de cultos.



EVALUACIÓN

Para finalizar

En equipos de cuatro integrantes elaboren una lista de atentados contra la diferencia que sean comunes en su región. Escojan tres de ellos y elaboren una cartelera para explicar las consecuencias de estas acciones. Cada grupo expondrá su trabajo para los compañeros de otro grado.



APLICO LO APRENDIDO

1. Lee la siguiente noticia con detenimiento. Luego, resuelve las actividades.

Capacitar a profesores y alumnos de colegio para tratar a niño especial ordenó Corte Constitucional

El alto tribunal falló una acción de tutela a favor del menor de 11 años, que sufre de un leve problema mental y fue retirado de un colegio de Barrancabermeja (Santander).

La Corte dio un plazo de 48 horas a la Alcaldía de esa ciudad para que diseñe un programa para capacitar en atención de niños especiales a la totalidad de alumnos y profesores de primaria y secundaria. El menor, según la valoración hecha por los médicos, presenta un síndrome de hiperactividad y de atención. Su madre lo matriculó en la concentración escolar Luis Carlos Galán, que ofrecía un programa especial para niños con discapacidad o problemas de aprendizaje. El programa atendía un grupo de 12 infantes bajo la orientación de una maestra especializada, que durante tres años los dirigió con buenos resultados y logró promoverlos de kínder al grado primero de primaria. Pero el proyecto se acabó y el niño fue asignado entonces a un curso normal. Días después, la madre del niño fue llamada por la directora de grupo, quien le comunicó que no podía tener más a su hijo. Según la maestra, golpeaba a sus compañeros de clase y les quitaba sus cosas. La Secretaría de Educación reubicó al menor en otro colegio cercano a su residencia, pero allí se presentó la misma situación, lo que llevó a la familia a dejarlo en su casa. La madre puso una tutela contra la Alcaldía exigiendo que reactivarán el programa para niños especiales que funcionaba en el Luis Carlos Galán. Según ella, su situación económica le impedía inscribir a su hijo en una institución privada y la decisión de la administración local violaba el derecho del menor a la educación, a la vida digna y a la igualdad. El caso fue estudiado por el Juzgado Primero Civil de Barrancabermeja, que rechazó la solicitud. Consideró que la Alcaldía actuó de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación, que aplica desde 1994 un proceso de integración educativa. Este nuevo sistema está contemplado en la Ley General de Educación y es de obligatorio cumplimiento, aseguró la Alcaldía al responder la tutela. La Corte consideró, sin embargo, que en Barrancabermeja no se cumplió el proceso de tal manera que no se afectaran los derechos del niño.

"Resulta claro que el proceso de incorporación de niño a la nueva institución educativa no se efectuó de manera pacífica, debido a que no existió un adecuado acompañamiento por parte de la Secretaría de Educación", señalaron los magistrados. Y agregaron que "se evidencia una falta de capacitación a nivel de toda la comunidad educativa, aspecto que generó el conflicto inicial que terminó con el retiro momentáneo del menor del sistema educativo", agregó la Corte. En la sentencia, el alto tribunal ordena al instituto de Bienestar Familiar y a la Defensoría del Pueblo vigilar la orden dada a la Alcaldía de capacitar a todas las personas relacionadas con el sistema educativo, incluyendo a los padres de familia y los alumnos.

El Tiempo, 5 de septiembre de 2009

Entidad	Acción	Función
Corte Constitucional		
Alcaldía		
Ministerio de Educación		
Defensoría del Pueblo		

2. Completa la ficha en tu cuaderno escribiendo las acciones descritas en la noticia y la función constitucional que corresponde a cada entidad:
3. Elabora una lista de elementos que debió tener en cuenta la Corte para tomar su decisión teniendo en cuenta a:
 - › El niño con el problema mental
 - › La madre de familia
 - › La maestra
 - › La comunidad educativa
 - › La Alcaldía y la Secretaría de Educación
4. Discute con tus compañeros:
 - › ¿Qué atentados contra la diferencia se evidenciaron en este caso? ¿Por qué?
 - › ¿Qué estrategias habría podido implementar el grupo de compañeros para favorecer el aprendizaje del protagonista de la historia?
 - › ¿Cuáles eran los derechos que se estaban vulnerando en este caso?
 - › ¿Qué otros organismos estatales habrían podido intervenir de acuerdo con sus funciones constitucionales?
5. ¿Qué situaciones similares se han presentado en tu región? ¿Cuál ha sido la reacción de los organismos y entidades estatales



EVALUACIÓN

Que aprendí?

1. Copia en tu cuaderno las letras que corresponden a cada oración. Escribe frente a cada una si se refiere a un juicio o a una norma:
 - a. Quién bota basura al río carece por completo de conciencia ambiental.
 - b. Ningún menor de edad puede estar fuera de casa después de la medianoche.
 - c. Las aguas del río no son propiedad privada y pueden ser utilizadas por cualquier persona.
 - d. Los habitantes de los pueblos vecinos que vienen el día de mercado, no son de fiar.
 - e. En la plaza sólo se pueden instalar puestos para la venta los días viernes.

- 2.** Completa el párrafo en tu cuaderno.

La Constitución es la _____ fundamental del _____. En ella se establecen las bases de la _____, pues así nos permite conocer nuestros _____ y nos garantiza que estos se _____. En ella se definen quienes _____ las leyes, quienes se encargan de su _____ y quienes de _____. Esto significa que estipula cuál es la Estructura del Estado, conformada por tres _____ independientes pero que deben trabajar en armonía: _____, _____ y judicial. Las entidades y los funcionarios que pertenecen a ellas son vigilados por los _____ de _____.

- 3.** Imagina un caso para explicar cada uno de los atentados contra la diferencia:

- Estereotipos
- Prejuicios
- Exclusión
- Segregación

¿Cómo me ven los demás?

4. Diseña en una hoja un formato como el siguiente. Pídele a un compañero, un familiar adulto y un profesor que registren su opinión sobre tu desempeño en cada aspecto:

Aspecto	Familiar	Profesor	Compañero
Disciplina			
Disposición			
Laboriosidad			
Cumplimiento de normas			
Respeto por la diferencia			

Reflexiona:

- › ¿Cuáles son tus fortalezas?
- › ¿En qué aspectos puedes mejorar? ¿Cómo lo puedes lograr?
- › Me autoexamino

5. Teniendo en cuenta las anteriores respuestas, escribe los objetivos específicos que puedes alcanzar en cada aspecto y diseña un plan de acción para cada uno:

- › Cumplimiento de normas en casa
- › Cumplimiento del manual de convivencia de mi institución
- › Relación con los compañeros que menos me agradan
- › Rendimiento académico

MÓDULO

3

Metas, juicios éticos, derechos humanos y diversidad

¿QUÉ VAS A APRENDER?

A lo largo de este módulo, identificarás cuáles son las condiciones necesarias para alcanzar tus metas y cómo puedes poner tus talentos e intereses al servicio de los demás.

Aprenderás a elaborar tus juicios con base en argumentos sólidos y a evaluar las circunstancias teniendo en cuenta las causas que las provocaron y sus consecuencias.

Conocerás el camino que fue necesario recorrer para el reconocimiento de la dignidad de todos los seres humanos y las condiciones que hacen falta para que muchos derechos sean universales en la práctica.

Por último, comprenderás que, aunque los seres humanos somos iguales en dignidad y derechos, la verdadera riqueza se encuentra en nuestras diferencias.

Ámbitos para la formación ética y moral / Estándar competencias ciudadanas*

Autorrealización. Doy sentido a mi vida y construyo mi propia identidad, por eso me preocupo por elaborar mi proyecto de vida personal en el que considero planes realistas y pienso en el bienestar de otras personas.

Ethos para la convivencia. Reconozco, respeto y disfruto las diferencias biológicas (etnia, sexo) y culturales (ideas políticas, religiosas, estéticas) de mi nación. Asumo una normatividad universal que posibilite la vida en común, y que tenga como ejes centrales la justicia y la dignidad humana.

Participación y responsabilidad democrática*. Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, en defensa de los derechos civiles y políticos.

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencia*. Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer esta discriminación.

Guías	Conceptos	Acciones de pensamiento
Guía 9. Hábitos	Metas personales Intereses y motivaciones Sentido del esfuerzo De la individualidad a la responsabilidad social y democrática	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Creo en lo que siento, en lo que pienso y en mis diferentes capacidades, con lo que demuestro confianza en mí mismo. ➢ Persevero en mis propósitos y trabajo por ellos con empeño. ➢ Cultivo la confianza y la empatía para poder comprender las emociones de otros.
Guía 10. Mi comunidad	Argumentación ética Búsqueda de causas y consecuencias Examen de circunstancias y razones Reconocimiento de motivos	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Soy cuidadoso al momento de emitir un juicio ético, por ello examino circunstancias, razones, motivos, causas y consecuencias. ➢ Diferencio las razones que explican mis actos de aquellas que los justifican.
Guía 11. Ser ciudadano	Derechos humanos Mínimos morales. Dignidad Historia de los derechos humanos Declaración de los Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Comprendo las características del Estado de Derecho y del estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos. ➢ Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos.
Guía 12. Sentido crítico	Pluriculturalidad Conocimiento Diversidad Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural. ➢ Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado.

¿QUE VAS A APRENDER?



¿PARA QUÉ TE SIRVE LO QUE VAS A APRENDER?

A poco tiempo de terminar tu educación básica, tendrás la oportunidad de reflexionar sobre tus metas en relación con tus intereses y las necesidades de tu comunidad. Tus relaciones con los demás mejorarán si entrenas tu capacidad para escuchar sus argumentos y comprender las razones por las cuales actúan de determinada manera; en el mismo sentido, examinarás las consecuencias de tus actos y te será más fácil responder por ellas.

El respeto que sientes por las personas mayores se fortalecerá cuando reflexiones sobre el valor de su experiencia. Además, podrás analizar situaciones de actualidad y contrastarlos con los objetivos propuestos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

¿CÓMO Y QUÉ SE TE VA A EVALUAR?

Las lecturas y actividades individuales, en parejas y grupos, te permitirán evidenciar:

- › Tu nivel de reflexión respecto a tus capacidades, intereses y expectativas.
- › La forma como defiendes y sustentas tus argumentos frente a diferentes situaciones.
- › Las estrategias que utilizas para elaborar tus juicios sustentados en razones.
- › Tu capacidad para identificar situaciones en las que se violan los derechos humanos y asumir una postura crítica frente a éstas.
- › El valor que das a la pluriculturalidad de la nación colombiana y al patrimonio inmaterial que han conservado tus mayores.

EXPLORA TUS CONOCIMIENTOS

Observa la fotografía, reflexiona y responde:



1. ¿Cuáles son los motivos que impulsan a los campesinos a salir de sus tierras?
2. ¿Qué consecuencias trae el desplazamiento forzado para el país?
3. ¿Cuáles son los derechos humanos que se vulneran en una situación de desplazamiento?
4. ¿Cómo se ve afectada la cultura de un pueblo si son desarraigados de sus lugares tradicionales?



Creo en lo que siento, en lo que pienso y en mis diferentes capacidades, con lo que demuestro confianza en mí mismo.

Persevero en mis propósitos y trabajo por ellos con empeño.

Cultivo la confianza y la empatía para poder comprender las emociones de otros.

**LO QUE SÉ****Antes de comenzar**

Lee con atención, piensa y contesta las siguientes preguntas:

Si te preguntan por una meta, seguramente pensarás en un sitio, una condición, una situación, un objetivo. El diccionario la define como “el punto donde termina un trayecto”. ¿Qué tal el trayecto de tu vida o el de tus estudios?

La verdad es que la vida tiene muchas etapas y funciones que desempeñar. A lo largo de ella somos hijos, estudiantes, trabajadores, ciudadanos, compañeros, esposos, padres, abuelos y cada momento lo podemos emprender con mucho o con poco éxito. Esto dependerá de si nos fijamos metas para cada etapa y función, y si logramos alcanzarlas. Y es que las metas son las que le dan sentido a nuestra existencia y le otorgan valor, ante nosotros mismos y ante la sociedad.

Pero, ¿cómo deben ser nuestras metas? Deben ser realistas e interesantes, de forma que nos motiven, que nos hagan desechar cada nuevo día como una nueva oportunidad de caminar hacia ellas. Entonces tenemos que definirlas, establecerlas, asignarles un tiempo, reconociendo dónde estamos y hacia dónde queremos llegar; además debemos idear planes y tareas concretas que nos lleven a cada meta. Todo esto debe ponerse por escrito, ser evaluado y medido periódicamente. Pero lo primero que debemos tener claro y fijo en nuestra mente es “¿por qué lo quiero conseguir?”

1. Una meta comienza con un sueño. ¿Qué es lo que te gusta hacer? ¿Qué te motiva? ¿Qué te apasiona? ¿Cuál es tu sueño?
2. Con buen optimismo, ¿cómo te gustaría verte dentro de 20 años?
3. ¿Cuál es tu situación presente? ¿A dónde quieres llegar? ¿Para cuándo lo tienes previsto?
4. ¿Qué pasos crees que deberías dar para conquistar tu sueño? ¿Cómo podrías ir midiendo el cumplimiento de esos pasos?
5. ¿Cómo te gustaría ser realmente? ¿Qué cosas quisieras cambiar en tu vida?



Intereses y motivaciones

El interés por algo se demuestra cuando se le confiere importancia o un valor especial, porque produce curiosidad, placer, beneficio, satisfacción, provecho o ganancia. Dependiendo de la intensidad de esos efectos, el interés aumenta o disminuye. Si algo genera interés, cautiva la atención y genera motivación.

Motivación proviene del verbo latino motere, que significa “moverse”, “poner en movimiento”, “estar listo para actuar”. De esta misma raíz viene la palabra “emoción”. La motivación puede ser definida como la capacidad de dirigir la energía en una dirección determinada, con un **propósito específico**. Esta energía puede ser física, emocional e intelectual. Con la motivación se pueden **potenciar** las emociones que favorecen la realización de diversos proyectos (alegría, entusiasmo, perseverancia) y neutralizar los estados de ánimo adversos al alcance de las metas (depresión, tristeza, miedos, angustia, inseguridad). Esas emociones, favorables o adversas, surgen del interior de cada uno o de otras personas.

Las metas personales se mantienen vivas gracias a los intereses y a las motivaciones.

Cuando son fuertes, ayudan a potenciar las habilidades, los talentos y la creatividad, y retroalimentan el deseo por alcanzar los objetivos. Así, aumenta la concentración en todo lo que signifique el logro de esas metas; y a su vez, incrementa el interés y la motivación. Como resultado, se genera un efecto altamente positivo que no se puede dejar adormecer.



Los sueños y las metas son una gran motivación para trabajar con esfuerzo y dedicación por alcanzarlos.



EJERCITO LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Reflexiona y comenta

Discute en grupo la importancia de las siguientes razones para fijarse metas:

- a. Al pretender una meta que desafíe tus posibilidades, se ampliarán tus límites, te exigirá y te llevará a ser mejor persona.
- b. Escribir tus metas y evaluarlas con frecuencia, te predispone a reconocer las oportunidades consistentes con esas metas.
- c. Tener tus metas escritas te ayuda a manejar los cambios y a hacer los ajustes necesarios, siempre en dirección a tus metas.
- d. Tener metas te hace concentrar en lo que es verdaderamente importante para ti.
- e. Tener metas te ayudará a orientar tu vida en lugar de soportarla; a vivirla en vez de simplemente existir.



APRENDO ALGO NUEVO

Sentido del esfuerzo

Esfuerzo es el empleo enérgico de la fuerza física o mental, con un fin determinado. Es también el empleo de medios superiores a los normales, para lograr ese fin. Sentido del esfuerzo es entonces, la conciencia de que todo lo valioso en la vida, requiere de esfuerzo y la actitud de estar siempre dispuestos a emprenderlo.

La capacidad de soñar, de **trazarse metas** para alcanzar esos sueños, despierta y alienta en las personas ese sentido del esfuerzo, que se alimenta a diario con **motivación**, con interés. Todos los esfuerzos son diferentes y algunos serán simultáneos, pero cada uno es un **entrenamiento** que ayuda a desarrollar habilidades y talentos, que induce a la dedicación, que llevará con certeza y determinación a obtener lo que se desea.

Se dice que las metas deben ser realistas para que la mente las vea alcanzables; además deben ser progresivas, ambiciosas, crecientes. Cuando una meta es demasiado pequeña, pierde su valor y roba la motivación, atrofiando los talentos, las habilidades y la creatividad, hasta marchitar los sueños y conducir a la mediocridad. Recuerda que también se dice que “órgano que no se usa, se atrofia”.

El esfuerzo es lo que nos aleja de la mediocridad; hace que nuestros objetivos valgan la pena; nos fortalece, nos hace diferentes al montón y nos confiere valor para acercarnos progresivamente a nuestras metas.

El esfuerzo nos ayuda para que las metas sean efectivas, y nos da la certeza de que todo lo que nos propongamos es perfectamente posible.



Ludwig Van Beethoven, quien se quedó sordo y fue uno de los músicos más grandes de toda la historia, decía: “Haz todo lo necesario para lograr tu más ardiente deseo, y acabarás lográndolo”.



EJERCITO LO APRENDIDO

Imagina y explica

1. Escribe en tu cuaderno tu opinión sobre la frase de Beethoven.
2. Elabora tres listas con las habilidades, talentos y fortalezas que tienes, las que deberías tener y las que desearias tener. Frente a cada habilidad, talento o fortaleza, indica el nivel de esfuerzo que requieres para desarrollarlos (bajo, medio o alto). Luego, diseña en grupo, actividades intelectuales que requieran esfuerzo (investigar, buscar, comparar, analizar, sintetizar, disertar), estableciendo tiempos y responsabilidades.



De la individualidad a la responsabilidad social y democrática

Individualidad alude a la **singularidad** e **indivisibilidad** del sujeto, o sea que éste es, uno e indivisible. Individualidad en sociología se refiere al hecho de hacer del individuo y no del Estado, el objeto central de la atención y preocupación de las leyes, filosofías, ideologías, sean estas políticas, éticas o morales. Una desviación de este enfoque es el **individualismo**, que reclama para la persona toda atención y derechos, en detrimento de la sociedad, desconociendo que el individuo es ante todo un ser social, parte integrante y no superior a toda la sociedad. Es importante apuntar a una visión equilibrada donde el individuo y la comunidad, tengan atención, respeto y obligaciones mutuas y recíprocas.

La **responsabilidad social** habla del compromiso u obligación que los individuos de una comunidad tienen entre sí y con la sociedad en su conjunto. Esto es un asunto ético, político y moral, dentro de una comunidad inspirada en igualdad, equidad y libertad, para todos los individuos, que se obliga a cumplir la normatividad acordada, buscando la armonía y bienestar de todos



Si cumples con tus deberes como estudiante,
actuarás en beneficio de la sociedad.

los asociados. Cada individuo participa democráticamente en el funcionamiento de la sociedad, de acuerdo a los mecanismos, instrumentos y normas que se hayan establecido para el efecto. Cada individuo desempeña una **función social** a través de su participación en la comunidad, como ciudadano, como trabajador, como estudiante, etc., contribuyendo con ello, voluntariamente al mejoramiento social, económico y ambiental, que señala el camino del desarrollo y el progreso para los individuos y la sociedad.

Las comunidades y los individuos maduran social y políticamente en la medida que entienden sus propias relaciones de **interdependencia** y los compromisos que eso implica. Las metas y objetivos serán individuales pero también lo serán sociales; los intereses, motivaciones y esfuerzos; que apuntarán al beneficio común. Solo así las sociedades serán viables y podrán mirar con esperanza al futuro.



EVALUACIÓN

Para finalizar

1. **Registra en tu cuaderno tu visión de la sociedad actual. ¿Hacia dónde va? ¿Cuáles son sus metas, intereses y motivaciones? ¿Cómo percibes la interrelación entre individuos y sociedad?**

2. **De acuerdo con tu interpretación de lo leído, ¿cómo debería ser la sociedad que tú sueñas? ¿Cuáles deberían ser sus metas e intereses? ¿Qué dirías de los esfuerzos individuales y colectivos? Escribe tus respuestas con detalle. Luego, en grupos de cuatro estudiantes, comparen y debatan sus apuntes.**



Soy cuidadoso al momento de emitir un juicio ético, por ello examino circunstancias, razones, motivos, causas y consecuencias.

Diferencio las razones que explican mis actos de aquellas que los justifican.

**LO QUE SÉ****Antes de comenzar**

Lee la siguiente reflexión y elabora la actividad.

Argumentar es el arte de intercambiar razonamientos que soportan una determinada tesis. Podemos decir también que en la argumentación se intercambian ideas (y sentimientos) que aparecen verosímiles y lógicas, dentro de un contexto que recoge creencias, costumbres, símbolos y convenciones lingüísticas, comunes o conocidas por las partes comprometidas en el proceso de argumentación.

Reconocemos que en un mundo cada vez más globalizado, al que los avances diarios de la tecnología han convertido en una pequeña aldea, la comunicación entre individuos y comunidades, se hace más fluida asumiendo su papel preponderante, vital.

De hecho, la comunicación siempre ha sido instrumento fundamental en la vida de los pueblos y de las gentes, facilitándoles el ascenso por los escalones del desarrollo y del progreso, en tanto es el medio indiscutible de entendimiento. Este entendimiento se hace más cercano cuando el contexto de argumentación es familiar a las partes; sin embargo, cuando los contextos de la discusión son extraños o difíciles de asimilar, el intercambio de argumentos y la comunicación misma, no están exentos de conflictos que demoren el entendimiento.

Presentamos unas ideas o unas tesis que aparecen lógicas y verosímiles, dentro de un contexto de normas, costumbres, creencias y símbolos, que nos son comunes, que aceptamos como principios rectores de nuestra vida, de nuestra sociedad. Revisamos el beneficio adicional de aceptar nuevas ideas y entramos en un proceso de adaptación. Distinto es si el contexto es extraño a las partes, si los principios no se comparten, si los intereses individuales o colectivos son antagónicos. En este sentido no se niega la argumentación, pero se prevé una tarea más difícil de intercambio, de persuasión y de comunicación.



EJERCITO LO APRENDIDO

Imagina y crea

Conformen grupos de trabajo y sigan las instrucciones:

1. **Imaginen una discusión ética argumentada sobre la esclavitud.**
2. **Elaboren los argumentos que en relación a este tema expondrían un filósofo griego del siglo VI a. C., el capitán de un barco negrero del siglo XVII y un defensor de derechos humanos del siglo XXI.**
3. **Cada quien sustentará respetuosamente los argumentos que animan a la sociedad de su época.**
4. **Asignen un tiempo límite a las intervenciones, un moderador imparcial y un secretario que registre y valore los argumentos. Al final, el moderador y el secretario redactarán las conclusiones y elegirán al grupo que presentó los argumentos más convincentes y fundamentados.**



APRENDO ALGO NUEVO

Búsqueda de causas y consecuencias

Aristóteles reconocía como causa, todo principio del ser. Siguiendo su razonamiento, se puede decir que **causa** es todo factor que inicia u ocasiona un hecho, ser o proceso cualquiera. El filósofo hablaba de cuatro causas: **material** (de lo que está hecho), **formal** (lo que el objeto es), **eficiente** (lo que ha producido ese algo) y **final** (aquellos para lo que existe ese algo). De estas cuatro causas pondremos atención a las dos últimas, la eficiente y la final.

Una **consecuencia** es un hecho o acontecimiento que sigue o resulta de otro. Normalmente existe una interrelación constante y permanente de los hechos, donde éstos pueden ser causa y consecuencia a la vez, estableciendo una intrincada red de causalidad.

La valoración de las consecuencias depende del contexto de cada individuo. Determinar qué beneficios o perjuicios trae consigo alguna consecuencia, depende de los valores, costumbres, normas, creencias, leyes, etc., que ríjan la vida de los individuos y sus sociedades en un determinado momento histórico.

A manera de ejemplo, consideremos brevemente la situación del

aborts en Colombia. La norma penaliza a quienes lo realicen, causen o permitan. Sin embargo, se despenaliza la práctica del aborto terapéutico en tres casos específicos: Cuando el embarazo se ocasiona por violación, cuando el feto tiene malformaciones que le impedirán llevar una vida digna o cuando la vida o la salud de la madre están en peligro. No obstante, la realidad social indica que el aborto es una práctica frecuente, por fuera de los límites legales, con poca información, con alto riesgo sanitario, con grave incidencia en la adolescencia. La realidad social también dice que los principios religiosos y morales, prohíben la práctica, pero que los fieles desatienden las prohibiciones y sanciones. También encontramos profesionales de la salud que se niegan a practicar el aborto terapéutico permitido, alegando objeción de conciencia. Entonces preguntamos: si la norma es dictada por la sociedad y está en armonía con la ética y la moral sociales, buscando el beneficio individual y social, ¿por qué encontramos posturas y conductas contrarias?

Cada persona, actuará de acuerdo con las circunstancias en las que se encuentre y los principios que considere fundamentales e irrenunciables. Antes de emitir un juicio o explicar una acción propia o ajena, es necesario examinar las circunstancias que la explican, aunque no la justifiquen, y los resultados que ésta generó.



EJERCITO LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Analiza y debate

Considera el ejemplo citado anteriormente. Medita sobre los siguientes puntos y debátelos con tus compañeros:

1. **¿Cuáles podrían ser las causas de un embarazo no deseado? ¿Cuáles algunas de sus consecuencias?**

2. **¿Cuáles podrían ser las causas de un aborto provocado y cuáles sus consecuencias?**

3. **¿Hasta qué punto está unificada la sociedad en su posición frente al aborto, sus causas, sus efectos, beneficios, perjuicios, sanciones, etc.?**



Examen de circunstancias y razones

Las **circunstancias** son las condiciones que acompañan, causan o determinan una acción. Las **razones** son los argumentos que explican una idea, comportamiento o situación determinada. Ambas, circunstancias y razones, son herramientas importantes de la argumentación ética en tanto aportan **elementos de juicio**. De lo contrario, se corre el riesgo de construir una imagen equivocada sobre los demás.

Por ejemplo, un individuo que habla y sonríe poco, que suele permanecer solo, puede ser juzgado como antipático y displicente. Sin embargo, su actitud puede estar relacionada con la timidez, con un problema personal o, incluso, con situaciones del pasado que resultaron traumáticas. El prejuicio que se construye alrededor de esta persona, es producto del desconocimiento y puede generar un daño mayor.

Ignorar los argumentos del otro no sólo es un obstáculo para las relaciones interpersonales, sino que puede afectar las decisiones que toman las personas que actúan como mediadores o como jueces. En las instituciones educativas hay instancias como el Consejo Directivo, que abren el espacio para escuchar los argumentos de los miembros de la comunidad educativa que se ven involucrados en un conflicto y examinan las circunstancias antes de imponer sanciones o implementar los correctivos necesarios. De la misma forma, los jueces tienen el deber de escuchar a las partes involucradas en un conflicto o los argumentos que se ofrecen a favor y en contra de una persona o situación. En esa medida, sus sentencias deben responder a las circunstancias de cada individuo, aunque manteniéndose dentro del **principio de igualdad**. Por ejemplo, si debe decidir sobre la condena por homicidio, tendrá en cuenta agravantes como la premeditación del hecho o la cercanía con la víctima, a la vez que considerará atenuantes, es decir, circunstancias y acciones que disminuyen la gravedad del hecho, como el estado mental del individuo o las causas accidentales.



Los jueces deben escuchar los argumentos de las partes y examinar las circunstancias antes de dar su veredicto.



EJERCITO LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Reflexiona y discute

Responde en grupos de cuatro integrantes las siguientes preguntas.
Redacten un informe final con sus conclusiones.

1. ¿Qué circunstancias particulares podrían llevar a alguien a mentir?
2. ¿Qué razones argumentamos para darle valor ético a la veracidad?
3. ¿Qué razones éticas tenemos para juzgar el robo como falta moral?
4. ¿En qué podríamos basarnos para considerar como más grave una falta frente a otra?



APRENDO ALGO NUEVO

Reconocimiento de motivos

La moral está soportada en un conjunto de juicios relativos al bien y al mal, concretados en normas de comportamiento y destinados a dirigir la conducta de los individuos, que adquiridas por cada uno, regulan sus actos. No obstante, es necesario tener en cuenta, que las personas no asumen automáticamente, ni al mismo tiempo y ritmo, ni con el mismo agrado y disposición, el conjunto de normas y preceptos de su sociedad o cultura.

Por eso podemos afirmar que la moral es con frecuencia, un conjunto de preguntas y respuestas sobre lo que debemos hacer y lo que no, sobre el objetivo de nuestras vidas, si queremos una vida con imposiciones o una con libertad y responsabilidad, teniendo cada quien su particular concepto de libertad y responsabilidad. La ética incluye preguntas sobre por qué concedemos valor a algunos comportamientos y a otros no, buscando con el cuestionamiento legitimar unos particulares intereses.

Esos **particulares intereses**, bien de la sociedad o del individuo, son los que se han convertido históricamente en el motor o motivo para la reflexión ética y moral, que induce a nuevos juicios, cambios de valoración, aceptación o rechazo de las normas existentes.

El individuo tiene su ritmo de comprensión y aceptación de las

normas y ese ritmo lo dan sus motivos, sus razones particulares. El individuo se enfrenta a las normas éticas y morales establecidas por su sociedad o cultura, las acepta o no, de buena o mala gana, de acuerdo con sus motivos. De vez en cuando decide no acatarlas, y de acuerdo a sus motivos, razones y circunstancias, tendrá para sí, para su sociedad, o para ambos, atenuantes o agravantes, juicios valorativos acerca de su conducta y las sanciones sociales que correspondan a los intereses y momento histórico de su comunidad y a la valoración ética y moral que se ha dispuesto.



EVALUACIÓN

Para finalizar

Responde las preguntas en tu cuaderno y contrástalas con las de un compañero.

- 1. Define con tus palabras los conceptos de: Ética, moral, juicio de valor, argumento, causa, consecuencias, circunstancias y motivos.**
- 2. ¿Cómo podríamos sustentar de manera argumentada una sociedad cuyos valores estén determinados por el robo, la mentira, la supremacía del más fuerte y la explotación del débil?**
- 3. ¿Qué razonamiento ético argumentamos para defender el valor de una sociedad animada por la igualdad, la libertad, la equidad y el respeto?**

11

Derechos humanos



Comprendo las características del Estado de Derecho y del estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.

Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos.



Antes de comenzar

Lee con atención la siguiente noticia y debate las preguntas con tus compañeros.

El Salado quedó sin habitantes

“La caravana de vehículos que llegaba a El Carmen de Bolívar procedente de El Salado, con las pocas pertenencias de sus habitantes, parecía que hubiera recorrido miles de kilómetros. En varios camiones, volquetas y camperos, viejos y oxidados, los habitantes de El Salado trajeron sus camas, sus sillas, colchones, la mesa del comedor, las gallinas, los marranos, los pavos, las ollas, el televisor, todo lo que estaba en la casa.

Después de la incursión paramilitar que dejó una cifra indeterminada de personas muertas, los habitantes de El Salado, con sus cuerpos y vestidos amarillentos por el polvo del camino, traían en la cara la tristeza de haberle dicho adiós para siempre a sus parcelas. También tenían la cara de miedo de haber tenido que dormir en el monte varias noches esperando que el grupo armado abandonara la zona.

Algunos hablaban que fueron 100 personas asesinadas en El Salado, otros que fueron 45 y hay una lista de 28 personas desaparecidas, pero ni siquiera el Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía tiene una cifra oficial y concreta. Muchos cuerpos fueron enterrados en fosas comunes por sus familiares ya que el levantamiento oficial de todas las personas asesinadas no se había realizado. Según uno de los habitantes de El Salado, y que no mencionó su nombre, el grupo armado disparó indiscriminadamente contra la población que veía huyendo.... Todos los vehículos que llegaban hasta El Carmen con los nuevos desplazados debían registrarse en un puesto de control que organizó la Mutual Montes de María, la Defensa Civil y el Bienestar Familiar, para censar las familias. De acuerdo con las autoridades hasta ayer por la tarde habían sido censadas 180 familias, de 5 y 6 miembros cada una. En El Salado habitaban cerca de 250 familias. En este puesto, además de censarlos, les brindaban atención médica y alimenticia.”

El Tiempo, 24 de febrero de 2000



LO QUE SÉ

1. ¿Cuáles fueron los derechos que se vieron vulnerados en el caso de El Salado? ¿En qué situaciones?
2. ¿Quiénes fueron los actores involucrados en este hecho?
3. ¿Cuáles son las causas de fondo de este tipo de hechos?



La dignidad y los mínimos morales

Independiente del contexto cultural, el sistema político y legal o la religión hay unos principios que deben ser aceptados por todos y que regulan la conducta de los miembros de la sociedad. Dichos principios, expresan lo que se considera justo para todos. Contar con estos mínimos morales les permite a los miembros de la sociedad buscar su felicidad dentro de sus particularidades pero sin afectar el funcionamiento social y sin salir del marco del respeto por la **dignidad humana**. Sin negar la importancia que tienen las cuestiones de fe o religión, estos mínimos van más allá de éstas, tienen un fundamento racional y deben ser respetados por todos los individuos.

Entre los mínimos morales sobresale la **dignidad**, entendida como el valor intransferible e irrenunciable de toda persona por el sólo hecho de ser humana. Significa que todas las personas son irremplazables e incommensurables, es decir, que no pueden medirse en términos de precio o importancia. La dignidad es la base del respeto por los demás derechos humanos de todos los individuos. Impide que cualquier sujeto o ente, incluido el Estado, de un trato inhumano, cruel o degradante. Se atenta contra la dignidad al invadir la intimidad, afectar la honra, vida y bienes de las personas o restringir sus libertades individuales.



EVALUACIÓN

Observa y analiza

Observa la caricatura, reflexiona y responde las preguntas en tu cuaderno:

1. ¿Cómo entiende la igualdad el personaje que señala con el dedo?

- 2. ¿Qué elementos o aspectos identifican a los tres niños junto al árbol?**
- 3. ¿Cuáles son las causas que conducen al trato desigual hacia otros seres humanos?**
- 4. ¿Por qué algunas personas son víctimas de discriminación?**



Historia de los Derechos humanos

A lo largo de la historia existieron leyes para regular las relaciones sociales o principios religiosos que protegían a sectores de la población poco favorecidos. Sin embargo, los conceptos de libertad, igualdad y dignidad, ligados a la concepción de derechos humanos, sólo fueron estructurados en el periodo de la Ilustración, movimiento ideológico europeo del siglo XVIII que inspiró numerosos cambios políticos, económicos y culturales.

En la declaración de **Independencia de Estados Unidos** (1776) se proclamaba que todos los **hombres** habían recibido de Dios ciertos **derechos naturales**, la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.

Por su parte, la **Revolución Francesa** (iniciada en 1789) dio lugar a la promulgación de la Declaración de los **Derechos del Hombre y el Ciudadano**, en oposición a la monarquía absolutista que había gobernado a la nación que surgía. Entre los derechos más importantes que reconocía estaban la libertad (pensamiento, opinión, prensa), la igualdad, la propiedad, la resistencia a la opresión, la asociación política, el debido proceso y la presunción de inocencia. En el mismo sentido, la declaración señalaba que las restricciones que se impusieran a los ciudadanos deberían limitarse a las acciones que dañaran a la sociedad y estar claramente establecidas en la ley.

A pesar de su carácter innovador para el momento, estas declaraciones excluían a las mujeres y, al ser adaptados a otros países, favorecieron a los hombres con mejor posición económica y nivel educativo. Durante el siglo XIX, el fortalecimiento de los imperios y su expansión por el mundo, además de las múltiples guerras locales, hicieron que estas declaraciones quedarán sólo en el papel. Fue necesario que la humanidad se enfrentara a dos guerras mundiales en la primera mitad del siglo XX para que se cuestionaran los crímenes y las atrocidades cometidas y se consagrara una carta de derechos humanos que fueran reconocidos universalmente.



EVALUACIÓN

Recuerda y explica

Junto con un compañero, desarrolla las siguientes actividades:

Arrojar residuos sólidos a los ríos y quebradas.

1. Elabora una lista de cinco hechos históricos, de Colombia o el mundo, en los que se haya visto vulnerada la dignidad de los seres humanos.

2. Organiza los hechos en una línea de tiempo ilustrada. Elabora una cartelera y explícala frente a tus compañeros de curso.

3. Despues de escuchar las exposiciones de tus compañeros, ¿cuál es el hecho que te causó mayor impacto y por qué?

Declaración de los Derechos Humanos

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial y fundada la organización de las Naciones Unidas, con el objetivo principal de evitar que se repitiera un conflicto de tal magnitud, se organizó una comisión para redactar la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Para su redacción fueron necesarios numerosos debates, pues era imperativo conciliar diferentes intereses, garantizar la igualdad de hombres y mujeres y unificar las posiciones de países ideológicamente opuestos en asuntos como la propiedad privada y colectiva.

La Declaración pudo ser presentada oficialmente en su texto definitivo el 10 de diciembre de 1948 a la Asamblea General de las Naciones Unidas y aprobada por 48 países, entre ellos Colombia. Desde entonces, su fuerza jurídica ha dependido de la inclusión en las Constituciones de los Estados, por lo cual resulta ser mayor el imperativo moral, su mensaje y la inspiración para luchar por la convivencia y el respeto entre todos los seres humanos.





EJERCITO LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Para finalizar

Examina la Declaración Universal de los Derechos Humanos (disponible en internet y como anexo de varias ediciones de nuestra Constitución Política) y responde las preguntas:

- a. a. Según el preámbulo, ¿qué consideraciones se tuvieron en cuenta para proclamar la Declaración?
- b. b. ¿Cuáles son los objetivos principales de la Declaración?
- c. c. Encuentra tres derechos relacionados directamente con:
 - › Dignidad
 - › Libertad
 - › Justicia

12

Pluricultura- lidad



Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.

Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado.



Antes de comenzar

Observa las imágenes y responde las preguntas en tu cuaderno:



1. ¿Cuáles son las principales diferencias entre cada uno de los grupos humanos que aparecen en las fotografías? Explícalas en un cuadro comparativo.
2. ¿De dónde proviene la diversidad cultural de la nación colombiana?
3. ¿Cuál es la importancia de la diversidad étnica y cultural para un pueblo?
4. ¿Cuáles son los rasgos de la cultura de tu región que la hacen diferente a las demás?



Conocimiento

La coexistencia de diferentes culturas al interior de un pueblo es llamada pluriculturalidad. Muchas son las condiciones que favorecen esta condición, entre ellas los diferentes procesos migratorios, los grados de mestizaje, las condiciones de aislamiento o comunicación, las influencias del exterior, las particularidades familiares, entre otros.

Por ejemplo, el origen y la conformación de grupos socioculturales en Colombia (paisas, cundiboyacenses, santandereanos, costeños, opitas, llaneros...) estuvo relacionada con factores como la falta de comunicación entre regiones durante siglos por la carencia de vías, la mayor o menor resistencia de los pueblos indígenas a la conquista, la presencia de esclavos africanos en minas y plantaciones, los niveles de mestizaje étnico y cultural y los diferentes procesos de colonización de tierras baldías.

Para que la diversidad pueda coexistir y contribuya al conocimiento colectivo, son precisas la comunicación y el intercambio entre culturas y actores sociales, lo que significa propender por la interculturalidad. Sin embargo, es sólo mediante el conocimiento y reconocimiento de otras culturas que éstas pueden ser comprendidas y valoradas dentro de sus contextos, considerando que no hay culturas superiores o inferiores sino que existe la diferencia. Cuando se logra comprender a los otros, el intercambio cultural es enriquecedor, contribuye a la construcción de la nación y les permite a los individuos desenvolverse con facilidad en contextos diferentes a los propios. Por el contrario, carecer de argumentos puede conducir a las personas a elaborar prejuicios y estereotipos que conducirán a la segregación, exclusión y discriminación de individuos o grupos que no comparten las mismas manifestaciones culturales. Muchos de los conflictos presentados a lo largo de la historia, así como los casos de avance imperial en los que se destruyó la herencia cultural, se relacionaron con la ignorancia e infravaloración sobre otras culturas.



EJERCITO
LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Indaga y diseña

1. Entrevisten a los habitantes de mayor edad, reúnan fotografías, recopilen información de la casa de la cultura y otras entidades que promuevan el turismo en el municipio o fomenten las relaciones comerciales. Incluyan monumentos, lugares turísticos, platos típicos, juegos tradicionales, fiestas, refranes, personajes nativos, entre otros.
2. Organicen una mesa de exhibición en un punto estratégico del colegio para que los demás miembros de la comunidad educativa puedan apreciar sus trabajos y reconocer su patrimonio y diversidad cultural.



APRENDO
ALGO NUEVO

Diversidad

Las culturas son **dinámicas** y uno de los motores principales del cambio es el contacto entre ellas. A lo largo de la historia, muchas culturas aplastaron a otras, acabaron con su patrimonio e impusieron el suyo. Sin embargo, en muchos casos, principalmente en aquellos en los que convivieron diferentes grupos humanos, se dio una mezcla o mestizaje cultural en el que múltiples elementos se combinaron y evolucionaron para originar y transformar múltiples culturas.

La diversidad cultural se entiende como la variedad en las formas de sentir, pensar y actuar, de relacionarse con el medio y de construir un sistema de símbolos (creencias, tradiciones, mitos, costumbres...). No debe ser asumida simplemente como la existencia de múltiples culturas, sino como la interacción y convivencia entre ellas. Para que la diversidad contribuya a la construcción de la sociedad, es preciso que las relaciones estén mediadas por el **respeto**. Si bien las diferencias pueden dar lugar a conflictos, especialmente si nos referimos a temas religiosos o políticos en los cuales se radicalizan las posiciones, debe ser el diálogo el mecanismo principal para hallar la solución, mediado por el respeto, la tolerancia y la dignidad de los seres humanos.



EJERCITO LO APRENDIDO

Analiza y opina

Lee el siguiente documento de la Unesco y responde las preguntas:

“La cultura, en su rica diversidad, posee un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz. La diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Esta diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible, gracias, entre otros, al dispositivo normativo, hoy día ya completo, elaborado en el ámbito cultural”.

www.unesco.org

- 1. ¿Qué significa que la cultura tenga un valor intrínseco?**
- 2. ¿Por qué se puede considerar que la diversidad cultural contribuye a la cohesión social y la paz?**
- 3. ¿Cómo puede la preservación de la diversidad cultural contribuir con la disminución de la pobreza?**
- 4. ¿Qué tradiciones de tu región pueden contribuir con su crecimiento económico?**



APRENDO ALGO NUEVO

Experiencia

Las personas de mayor edad son fundamentales para la transmisión del saber colectivo



Durante un largo periodo de la historia humana y aún en la actualidad, las sociedades tribales fueron dirigidas por los ancianos debido a su sabiduría. Este hecho ilustra que a través de la vida los seres humanos acumulamos experiencia, entendida como el conocer mediante la vivencia, un proceso constante en el cual los errores y aciertos y el compartir con otros seres humanos construyen el aprendizaje.

A partir de la experiencia se construyen significados sobre los lugares, se elaboran juicios sobre las personas, se toman decisiones y se configura la cultura. Cuando la experiencia adquirida y acumulada por un grupo durante varias generaciones se trasfiere contribuye a preservar la cultura. Por esta razón, se conservan hasta nuestros días antiguas formas de cultivar, de tejer, de preparar los alimentos, entre otros aspectos, que son producto del saber colectivo y que constituyen nuestro patrimonio cultural material e inmaterial.

Compartir las experiencias propias con las de los demás es un paso importante para garantizar la convivencia en medio de la diversidad y la diferencia. Espacios como la escuela o las organizaciones comunitarias, así como los movimientos de población y las comunicaciones, que mantienen en contacto personas de múltiples culturas, permiten el intercambio de experiencias que son señal de pluralidad.



EVALUACIÓN

Para finalizar

Reconoce y reconstruye aspectos de tu cultura, para ello elabora la historia de vida de uno de tus abuelos o de una persona de la tercera edad que viva en tu vereda. Sigue estos pasos:

- 1. Realizale una entrevista en la que indagues sobre las costumbres y tradiciones que se han mantenido desde su infancia hasta hoy, los aspectos que se han transformado y las características que lo identifican con el municipio, entre otros aspectos.**

- 2. Redacta una biografía destacando la información sobre el patrimonio cultural del municipio y prepara una exposición para el curso o una mesa redonda en la que compartas esta experiencia y expreses los valores de la misma.**



APLICO LO APRENDIDO

1. Lee con atención el siguiente texto y desarrolla las actividades en tu cuaderno.

El enigma de ser colombiano

El Centro de Estudios Culturales (Cenec) recibió en 2001 la propuesta del instituto de estudios sociales de la Universidad de Michigan para hacer un perfil más completo y preciso del colombiano... Los investigadores se pusieron manos a la obra, pero no se imaginaron todo lo que tendrían que entender para poder superar el reto. Les tomó cinco años y un equipo de 50 personas para analizar cada respuesta de la encuesta que aplicaron en todo el país hasta, finalmente, aceptar que los colombianos son contradictorios, que dicen ser lo que quieren ser y no lo que son... A pesar de esas dificultades, finalmente salieron a la luz las características que lo definen. En primer lugar, el colombiano es tradicional y por eso su lista de prioridades la abandera la familia. La mayoría toma sus decisiones conforme a los valores que la familia le entregó, sienten que los padres deben ser amados y respetados aun si no se han ganado el respeto, y el 90 por ciento tiene como meta que sus progenitores se sientan orgullosos de ellos. El deber de los padres, para el 87 por ciento, es hacer lo mejor por sus hijos, incluso a expensas de su propio bienestar.

La familia tiene un contrincante que le pelea el primer lugar: Dios. Para el 90 por ciento de los colombianos, es "muy importante" en su vida. Tanto es así que, además de estar presente en el lenguaje cotidiano, es responsable de todo lo que les pasa. Si es bueno, "gracias a Dios", si es malo, "fue porque Dios así lo quiso". Finalmente, "Dios sabe por qué hace sus cosas".

Los temas polémicos actuales ayudaron a identificar posiciones conservadoras y arraigadas. Más de la mitad (el 55 por ciento) dicen que la homosexualidad nunca se justifica y tampoco la prostitución (66,8 por ciento). Lo mismo pasa con el suicidio (84,5 por ciento) y la eutanasia (50 por ciento).

Otra cosa que quedó demostrada es que los colombianos les inculcan muy poca determinación y perseverancia a sus hijos, lo cual les limita su deseo de acción y los ata a estructuras de autoridad desde la obediencia. Aunque esas características no son negativas en sí mismas, los analistas sociales aseguran que el factor más importante para el desarrollo de una sociedad es el logro personal por deseo propio y gracias a su esfuerzo, no por decisiones externas a la persona.

El tercer aspecto fundamental que rige la vida del colombiano es el trabajo. Sin embargo, se aferra a él porque lo siente como una tabla de salvación y no porque sea un medio de progreso o el escenario ideal para desarrollar sus talentos. Es simplemente una forma de ingreso y de estabilidad. Por algo más de la mitad de la gente busca un trabajo seguro que no implique mayor riesgo de quedar desempleado y menos de la mitad considera que su empleo debe ser interesante...

A grandes rasgos, el perfil que dibuja el estudio es el de un católico, familiar, trabajador, responsable, desconfiado y con desdén hacia las instituciones. El colombiano promedio es un enigma porque cree en el matrimonio, pero acepta sin problema que las mujeres críen a sus hijos sin la imagen de un padre. Dice no estar interesado en la política, pero no pierde oportunidad de hablar del tema. Considera que el país requiere la paz y no está dispuesto a ir a la guerra. Cree en Dios, pero no asiste a misa. Cree en el cielo, pero no en el infierno. Cree que el tiempo libre es importante, pero primero está el trabajo. Uno de los grandes objetivos de su vida es hacer que sus padres se sientan orgullosos, se esfuerza para dar a sus amigos lo que esperan de él, tiene limitaciones económicas, pero está satisfecho con la vida. Aun más, dice ser completamente feliz y está convencido de que a pesar de todo, "Dios proveerá".

Revista semana, 25 de marzo de 2006 (Fragmento)

- 1.** Según el texto, cómo expresan los colombianos...
 - a. el sentido del esfuerzo
 - b. la laboriosidad
 - c. la pertenencia al grupo familiar
 - d. la argumentación ética
- 2.** Identifica tres juicios éticos que identificaron los investigadores como comunes en la mentalidad de los colombianos.
- 3.** Completa la siguiente ficha, de acuerdo con la lectura, sobre la cultura de los colombianos:

Tradiciones	
Costumbres	
Creencias	
Instituciones	

- 4.** ¿Cuáles son los rasgos descritos que también te identifican o que caracterizan a la población de tu municipio? ¿En qué puntos muestran diferencias? ¿Por qué?



EVALUACIÓN

¿Qué aprendí?

1. Identifica las imprecisiones de las siguientes oraciones y escríbelas en forma correcta en tu cuaderno:
 - a. El esfuerzo es mantenerse dentro de sus capacidades y cumplir con los mínimos requisitos.
 - b. Una persona con capacidades intelectuales brillantes no necesita entrenamiento ni esfuerzo.
 - c. Antes de tomar una decisión, es suficiente examinar lo que es bueno y correcto para la persona que va a realizar la acción, independiente de su contexto social.
2. Completa la tabla en tu cuaderno escribiendo las causas y consecuencias de cada una de las siguientes situaciones. Contempla tres posibilidades para cada una.

Situación	Causa	Consecuencia
Reprobación de un año escolar		
Desintegración de la familia		
Migraciones del campo a la ciudad		

3. Copia las letras que corresponden a cada uno de los siguientes derechos. Escribe Sí o No según hayan estado incluidos en la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. Cuando respondas No, argumenta tu respuesta.
 - a. Debido proceso
 - b. Respeto por la vida
 - c. Voto femenino
 - d. Libertad de prensa y opinión
 - e. Soberanía de los pueblos
 - f. Acceso universal a la educación
4. Define e ilustra con un ejemplo los siguientes conceptos:
 - a. Pluriculturalidad
 - b. Interculturalidad
 - c. Diversidad

¿Cómo me ven los demás?

5. Copia la tabla en una hoja para rotar. Pídele a cinco de tus compañeros que califiquen de 1 a 5 la forma como manifiestas las siguientes características:

Valores	Puntaje de mis compañeros				
	A	B	C	D	E
Individualidad					
Responsabilidad social					
Esfuerzo personal					
Argumentación ética					
Sentido de pertenencia					
Pensamiento crítico					

Cada uno debe dejar registradas dos razones por las cuales asignó el valor correspondiente. Contrastá sus opiniones con las de un profesor.

Me autoexamino

6. Elabora una ficha autobiográfica a partir de la reflexión que has hecho en el presente módulo. Puedes seguir el modelo y agregar otros aspectos que te identifiquen.

Deberes que cumple en familia	
Deberes que cumple en la escuela	
Qué me diferencia de los demás	
Cómo reacciono ante las dificultades	
Qué pasos sigo para tomar una decisión	
Mis costumbres y tradiciones más arraigadas	

MÓDULO



Las emociones y la comunicación al servicio de las colectividades

¿QUÉ VAS A APRENDER?

En este módulo aprenderás a reconocer las emociones propias y ajenas y a valorar los sentimientos de las personas.

Entenderás la importancia de una comunicación efectiva y el verdadero sentido de escuchar.

Diferenciarás los derechos civiles de los políticos e identificarás los grupos que históricamente han sido discriminados en nuestro país.

Ámbitos para la formación ética y moral Estándares competencias ciudadanas

Convivencia y paz. Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.

Ethos para la convivencia. Reconozco, respeto y disfruto las diferencias biológicas (etnia, sexo) y culturales (ideas políticas, religiosas, estéticas) de mi nación. Asumo una normatividad universal que posibilite la vida en común, y que tenga como ejes centrales la justicia y la dignidad humana.

Participación y responsabilidad democrática. Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.

Pluralidad, identidad y valoración de la diferencia. *. Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.

Guías	Conceptos	Acciones de pensamiento
Guía 13 Control emocional	Control emocional Reconocer emociones Expresar emociones Transformar emociones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos. ➤ Modero mis actitudes como una forma de expresar respeto por los otros.
Guía 14 Ética y comunicación	Ética y comunicación Capacidad de escucha Comunicación de ideas Intercambio de propósitos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Empleo argumentos apropiados y razonados para justificar mis acciones. ➤ Escucho las razones y los motivos de mi interlocutor antes de emitir juicios.
Guía 15 Derechos civiles y políticos	Derechos civiles y políticos Definición Derechos civiles Derechos políticos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos (Al buen nombre, al debido proceso, a elegir, a ser elegido, a pedir asilo, etc.) ➤ Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.
Guía 16 Grupos históricamente discriminados	históricamente discriminados Discriminación Tipos de discriminación Grupos históricamente discriminados	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.) ➤ Analizo mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación.

¿QUÉ VAS A APRENDER?



¿PARA QUÉ TE SIRVE LO QUE VAS A APRENDER?

El trabajo de este módulo te servirá para aprender a identificar y superar emociones y sobre todo para transformar aquellos sentimientos que dificultan las relaciones interpersonales.

Conocerás cuáles son las cualidades que debe tener un buen interlocutor y ampliarás tu capacidad de escucha.

Conocerás los derechos civiles y políticos, lo cual te sirve para analizar situaciones en las que éstos se vulneran.

Por último entenderás parte de la historia de grupos que han sido discriminados, esto te servirá para valorar sus legados y aportes a la nación colombiana.

¿CÓMO Y QUÉ SE TE VA A EVALUAR?

Por medio de reflexiones, autoexámenes y trabajos grupales serás evaluado en los siguientes aspectos:

- › La forma como expresas y controlas tus emociones.
- › Los aportes que haces para disminuir la violencia.
- › Tu capacidad para mejorar tu proceso de escucha.
- › Tu franqueza al plantear propósitos.
- › El valor que le otorgas a los Derechos Humanos.
- › Tu actitud frente a la discriminación.

EXPLORA TUS CONOCIMIENTOS



1. ¿Te sientes orgulloso de pertenecer a una nación pluricultural? ¿Por qué?
2. Consideras que las personas que aparecen en la foto tienen derechos diferentes a los nuestros? Argumenta tu respuesta.
3. ¿Cuáles son los derechos fundamentales comunes entre tú y las personas que aparecen en la foto.

13

Control emocional



Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos.

Modero mis actitudes como una forma de expresar respeto por los otros.



Guía



LO QUE SÉ

Antes de comenzar

Lee la siguiente canción y contesta las preguntas.

Sin poderte hablar

Sé que no debo decir
lo que dicta mi emoción
siento que gustas de mi
y no sé por cual razón.

Los celos me están matando
quiero estar cerca de ti
y mi amor te está esperando
yo te quiero hacer feliz.

Quisiera decirte tantas cosas
pero ya sé que la vida es así.
Si pudiera decirte solamente una palabra: mía serás.

Quédate sentada donde estás
hasta el fin como si nada
a tu lado tu control, podrá notar nuestras miradas.

Usted me desespera,
ya no puedo controlarme
Daría la vida entera
por poder besarte,
pero tan sólo puedo mirarte nena.

Que mala suerte la mía
si yo pudiera hablarte
te diría lo que siento
tu serías mi amante
pero tan sólo puedo mirarte nena...

(CORO) Ay, Ay, Ay, Ay
cuando tú me estás mirando
cuando el tiempo va pasando
y yo sin poderte hablar
y yo sin poderte hablar...

Willie Colón

1. ¿Cuáles son los sentimientos que expresa esta canción?
2. ¿Qué emociones crees que experimenta una persona que expresa este tipo de frases?
3. ¿Consideras que es posible tener sentimientos por alguien aún sin hablarle? ¿Por qué?
4. ¿Es importante para ti expresar sentimientos y emociones? Justifica tu respuesta?



Reconocer emociones

Las **emociones** son las reacciones que tienen las personas frente a estímulos externos. En este sentido sirven como mecanismos para que las personas expresen sus **sentimientos** o sus estados afectivos. Las emociones expresan las motivaciones, las necesidades y los deseos de las personas, por esta razón se pueden interpretar como una forma de comunicación social.

Es importante aprender a expresar las emociones y a reconocerlas en otras personas. Por lo general una persona expresa sus emociones a través de **reacciones fisiológicas** que son involuntarias tales como: la sudoración, el enrojecimiento, los temblores, la dilatación de la pupila, la respiración agitada o el aumento del ritmo cardíaco.

Las emociones también se reconocen a través de las **conductas voluntarias** de las personas como en el caso de las expresiones faciales, los gestos, las acciones o la distancia o cercanía que tome una persona con respecto a otra. Estas pueden interpretarse como reacciones un poco más razonadas frente a los estímulos, por eso es importante aprender a reconocer las emociones propias y las de otros.

Las emociones y el reconocimiento de las mismas tienen mucha relación con la dimensión moral, en el sentido en que, una persona reacciona de acuerdo a los principios, parámetros y normas de comportamiento que ha aprendido a lo largo de su vida y que hacen parte de su conocimiento moral. Asimismo las emociones se constituyen en un elemento continuo de reflexión ética en tanto sirven como mediadoras de las relaciones intra e interpersonales.

Es importante recordar que el ser emocional que acompaña al ser corporal y al ser trascendente es aquella parte que experimenta emociones y que éstas tienen mucha relación con los sentimientos que son su resultado, pues tras experimentar un estímulo

y por ende una emoción, las personas son susceptibles de sentir amor, odio, esperanza, temor... siendo a veces difícil establecer un umbral entre las emociones y los sentimientos.



EJERCITO LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Autoexamínate y responde

1. Cuáles son las emociones que experimentas cuando...
 - a. Estás cerca de una persona que te gusta.
 - b. Tu mejor amiga o amigo te hace un desplante.
 - c. Sabes que la persona que te está hablando te miente.
2. ¿Has reprimido alguna vez tus emociones? Cuando eso ocurre ¿crees que existe alguna relación con tus principios? Argumenta tu respuesta.



APRENDO ALGO NUEVO

Expresar emociones



Es una sana costumbre expresar nuestras emociones tal como las percibimos.

Los seres humanos son seres sociales, lo que significa que requieren

de otras personas para vivir. Sin embargo, saber esto no es suficiente para establecer una buena relación con otras personas, de hecho no a todas las personas se les facilita establecer relaciones interpersonales. Por esta razón para poder expresar nuestras emociones, los seres humanos necesitamos desarrollar e incrementar nuestras inteligencias social y emocional.

La **inteligencia social** es la capacidad que requiere todo ser humano para convivir armónicamente y mantener relaciones interpersonales óptimas. Una persona que ha desarrollado este tipo de inteligencia cumple varias de las siguientes condiciones:

- › Percibe sus emociones y las de otros.
- › Define su nivel de afinidad con otras personas.
- › Evalúa sus experiencias y las canaliza para establecer nuevas relaciones.
- › Monitorea constantemente sus emociones.
- › Da respuestas racionales a sus emociones.

La **inteligencia emocional** se define como la capacidad para controlar y manejar las emociones. No se trata de reprimirlas o de expresarlas de manera desenfrenada, de lo que se trata es de saber qué es lo que se siente y hacer un análisis objetivo de ello. La inteligencia emocional permite reconocer no solo las emociones propias sino también las de otras personas.

Este tipo de capacidad es una forma de inteligencia social que implica la habilidad para dirigir sentimientos y emociones, saber discriminar entre ellos y usar esta información para guiar el propio pensamiento y la propia acción.

Una persona con inteligencia emocional se caracteriza por:

- › Poseer un alto nivel de autoestima como condición indispensable para desarrollar afectos por otros.
- › Desarrollar la empatía que es la capacidad para entender sentimientos ajenos y reconocerlos como propios.
- › Administrar sus emociones en momentos de perturbación o de tensión para poder controlar situaciones y pensar con claridad.
- › Activar sus emociones positivas y motivar en otras personas el optimismo, la compasión y el sentido de pertenencia, entre otros.
- › Saber aprovechar las oportunidades.
- › Reconocer las cualidades de las personas que lo rodean y desarrollar relaciones óptimas con todos.

Cabe agregar que una persona con inteligencia emocional posee disposición para aprender muchas cosas. Ya lo decía Platón en la antigüedad: “Todo aprendizaje tiene una base emocional”.



Recupera y aplica

Vuelve a leer los parámetros que explican la inteligencia emocional y a partir de ellos define:

1. **¿Qué tan inteligente emocionalmente eres? ¿Cómo lo sabes?**
2. **Comparte tus percepciones con un compañero del curso y pídele a él también su opinión al respecto.**



Transformar emociones

Existen diferentes tipos de emociones de las que no se podría decir con certeza si algunas son buenas o malas porque siempre es posible aprender de ellas y superar cualquier contradicción. Lo cierto es que la forma como a veces reaccionamos nos lleva a experimentar sentimientos que no son del todo beneficiosos como el odio y el rencor o el resentimiento. Veamos sus connotaciones:

Cuando una persona dice que odia a otra, se está refiriendo a un sentimiento de repulsión por esa persona y en la mayoría de los casos dicho sentimiento lo impulsa a desechar el mal.

Por su parte, una persona resentida es aquella que ha experimentado el maltrato y guarda un sentimiento de hostilidad o rencor contra el autor de dicha situación.

Ahora bien, cuando una persona experimenta estos sentimientos lastimosamente puede caer en un estado de ánimo que tampoco es favorable. La tristeza por ejemplo, hace que las personas se sientan pesimistas, insatisfechas o que deseen llorar constantemente.

A pesar de las dificultades, siempre será posible transformar una emoción negativa en positiva, algunos expertos recomiendan:

- Reconocer las emociones negativas y darles un nombre propio (miedo, resentimiento, celos, culpa...)
- Reconocer aquellos sentimientos asociados con dichas emociones e identificar la forma de neutralizarlos con pensamientos positivos o con ideas constructivas.
- Demorar o retrasar aquellas reacciones que suelen ser negativas sin necesidad de suprimirlas. Esto significa pensar

- antes de reaccionar.
- Autoobservar los comportamientos y valorarlos en función de los progresos que se vayan presentando.
 - Racionalizar las emociones identificando sus verdaderas causas y sus posibles consecuencias para sí mismo y para otras personas.
 - Pedir ayuda cuanto sea posible. A veces es muy difícil observarse a sí mismo y reconocer todos los errores que se cometen o la forma como se actúa o se reacciona frente a ciertas circunstancias. En esos momentos se hace necesaria la ayuda de otras personas siempre y cuanto también se demuestre una actitud de aceptación.



Para finalizar

Los colombianos vivimos en un país cuyas condiciones sociales, políticas y económicas no son favorables para todos. Sin embargo, desde nuestras emociones ¿cuál puede ser nuestro aporte para minimizar aquellas reacciones violentas que solo generan más violencia y rencor?



Empleo argumentos apropiados y razonados para justificar mis acciones.

Escucho las razones y los motivos de mi interlocutor antes de emitir juicios.

**LO QUE SÉ****Antes de comenzar**

Lee el siguiente poema y realiza las actividades.

Hagamos un trato

Compañera usted sabe puede contar conmigo
no hasta dos o hasta diez sino contar conmigo.
Si alguna vez advierte que la miro a los ojos
y una veta de amor reconoce en los míos
no alerte sus fusiles ni piense qué delirio
a pesar de la veta o tal vez porque existe
usted puede contar conmigo.

Si otras veces me encuentra hurao sin motivo
no piense que es flojera igual puede contar conmigo.
Pero hagamos un trato yo quisiera contar con usted
es tan lindo saber que usted existe
uno se siente vivo y cuando digo esto
quiero decir contar aunque sea hasta dos
aunque sea hasta cinco no ya para que acuda
presurosa en mi auxilio sino para saber
a ciencia cierta que usted sabe que puede
contar conmigo.

Mario Benedetti

- 1. ¿Qué elementos de la comunicación no verbal se pueden deducir de este poema?**

- 2. ¿Qué pretende comunicar el autor con la frase “sabe que puede contar conmigo”?**

- 3. ¿Cuál sería la respuesta más recíproca que podría dar la persona a quien va dirigido el poema?**

- 4. Consideras que este poema es exclusivo de una relación afectiva?**

- 5. Argumenta tus razones.**

6. ¿Cuándo compartes momentos con alguien cómo sabes que puedes contar con esa persona?



**APRENDO
ALGO NUEVO**

Capacidad de escucha

Para garantizar una buena relación entre las personas es necesario fortalecer los procesos de comunicación y pensar en función de la calidad de lo que emitimos y lo que recibimos de nuestro interlocutor.

Uno de los elementos más importantes de la comunicación es la escucha. Escuchar no es solo oír, consiste también en observar y sentir al interlocutor, concentrarse en sus expresiones sus gestos y sus emociones.

Todos necesitamos ser escuchados y en alguna medida hemos sido víctimas de receptores pasivos que no se interesan por nuestra conversación, que cambian de tema o simplemente se apropián del discurso para demostrarnos que lo que ellos hacen, sienten o experimentan es más importante, riesgoso, inteligente o preocupante.

- Seguramente habrás tenido conversaciones como la siguiente:
- › ¡Estoy muy preocupado, no he podido terminar el trabajo!... debo...
 - › ¡Umh! ¡Preocupaciones las mías! Tengo toneladas de cosas que hacer, asistir a reuniones, preparar el material para mañana y revisar varios escritos!
 - › ¡Pero es que yo quería decirte que...!
 - › ¡Ah! ¡Ahora que me acuerdo... olvidé hacer unas llamadas! ¡Después continuamos conversando...!

Tener capacidad de escucha consiste en comprender las necesidades que tienen los otros en el momento en el que nos dirigen la palabra o buscan nuestra atención o reconocimiento. Tener una buena comunicación implica escuchar con calidad, por eso es aconsejable:

- › Estar atento a lo que el interlocutor dice, es decir



- brindar toda la atención posible.
- No interrumpir la conversación, mucho menos para tratar de expresarle a la otra persona que es superior en algún aspecto.
 - Respetar las diferencias que surjan al interior de la conversación.
 - Prestar atención a las emociones y reacciones de la otra persona. A veces es más lo que se quiere expresar con el lenguaje no verbal que lo que se desea decir.
 - Observar los ojos del interlocutor sin necesidad de intimidarlo.
 - Hacer preguntas o comentarios relacionados con la conversación que se está desarrollando, es decir no cambiar de tema de manera abrupta.
 - Brindar respuestas de calidad.

Escuchar es la mejor forma de conocer a otras personas y de hacerlos sentir importantes como todo ser humano lo merece de acuerdo a su dignidad.



Repasa e interioriza

1. **¿Qué significa realmente escuchar?**
2. **Piensa en una conversación que hayas tenido últimamente con alguien, ¿cómo evalúas tu capacidad de escucha en ese momento?**



Comunicación de ideas

De la misma manera como entendemos la importancia de escuchar, también es indispensable saber comunicar ideas, sentar precedentes positivos, manifestar desacuerdos de manera respetuosa o simplemente expresar la imperiosa necesidad de ser escuchado.

La comunicación es la herramienta básica de las relaciones interpersonales y una condición indispensable para alcanzar las metas o propósitos que se desean, por eso esta herramienta se asocia con la asertividad.

La **asertividad** es la capacidad que tienen los seres humanos de expresar sus opiniones, ideas, sentimientos y emociones de manera clara, respetuosa y oportuna (en el momento y lugar adecuado), lo que además requiere poseer un equilibrio emocional frente a cualquier tipo de circunstancia.

Las personas asertivas no actúan impulsivamente, deciden sobre lo que piensan y en consecuencia sus acciones están fuertemente respaldadas por su franqueza, sinceridad y honestidad. Son personas que actúan tranquilamente y en forma directa en la relación que establecen con su interlocutor, de manera que son capaces de hacer respetar sus derechos y así mismo respetar los derechos de los demás.

Esto es diferente a ser una persona impositiva ya que los asertivos, lejos de obviar o ser indiferentes frente a la opinión de las demás personas, tienen la habilidad para fortalecer los puntos de vista de los demás de tal forma que ellos también sientan que son importantes y están participando en un proceso de comunicación realmente efectivo y valioso.

El sistema de relaciones creado por los seres humanos exige saber comunicarse con los otros y ante todo ser asertivo en cualquier contexto; sin una buena comunicación no es posible: hacer propuestas, modificar situaciones, superar conflictos o expresar necesidades.



Observa y analiza

1. **¿Conoces a una persona asertiva? ¿Quién es? ¿Cómo trata a las demás personas? ¿Qué puedes aprender de ella?**
2. **¿Cómo debe desarrollarse la comunicación para que en realidad se fortalezcan las relaciones interpersonales?**

Intercambio de propósitos

Es posible que en este momento de tu vida tengas varios propósitos:

- Terminar la posprimaria.
- Hacer una carrera técnica o profesional.
- Implementar un proyecto productivo en la vereda.
- Establecer una relación seria con otra persona.
- Buscar trabajo.
- Reunir recursos para desarrollar un proyecto.
- Comprar una propiedad (casa o finca)
- Vivir en otro municipio o departamento...

¿Qué sería de la vida de las personas si ellas no establecieran propósitos? La verdad es que entre todos los demás seres de la naturaleza, los seres humanos son los únicos que tienen la opción de manera deliberada de decir qué hacer con sus vidas y para ello directa o indirectamente, formal o informalmente construyen planes. Dichos planes parten de un componente específico: Los propósitos.

Un **propósito** se define como el objetivo que tiene toda acción o plan. Sin embargo, los propósitos que se plantean las personas tienen una característica particular: se establecen de manera individual pero por lo general implican la participación de otras personas porque están relacionados o supeditados a ellas.

Es aquí en donde entra en juego el intercambio de propósitos y la importancia que tienen tanto la capacidad de escucha como la comunicación de ideas.

Intercambiar propósitos es un proceso de comunicación que implica planear adecuadamente el proyectos de vida, establecer prioridades y sobre todo procesos de acercamiento y comunicación efectivos con las personas que eventualmente contribuirán en el mismo.



EJERCITO LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Para finalizar

1. Piensa en los propósitos que tienes cuando termines la posprimaria.
2. ¿Qué tanto afectan estos propósitos a las personas más cercanas que viven contigo? ¿Por qué?
3. ¿Crees que ellos pueden contribuir con la realización de tus propósitos? ¿Es importante la reciprocidad en este caso? ¿Por qué?

15

Derechos civiles y políticos



Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos (Al buen nombre, al debido proceso, a elegir, a ser elegido, a pedir asilo, etc.)

Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.



Guía



LO QUE SÉ

Antes de comenzar

Lee el siguiente fragmento de un pronunciamiento de la ONU y la OEA para garantizar la vigencia de los Derechos Humanos en Colombia (1980-1997) y responde las preguntas.

Indígenas y minorías raciales

Los indígenas fueron víctimas de muchas de las violaciones cometidas contra funcionarios electos a nivel local, personas que trabajan en el ámbito de los derechos humanos y activistas comunitarios, entre otros. En general las comunidades indígenas fueron víctimas de los actos de violencia que ocurrieron en Colombia en 1996. En mayo y junio de 1996, varios líderes y miembros de la comunidad indígena Zenú de Córdoba fueron asesinados y otros líderes fueron amenazados. La gravedad de la situación llevó a la Comisión a solicitar formalmente al gobierno de Colombia que adoptara medidas cautelares el 18 de junio de 1996. Las fuerzas del Gobierno frecuentemente trataron a miembros de la población indígena como simpatizantes de la guerrilla, resultando en agresiones contra estas comunidades. Al mismo tiempo los indígenas frecuentemente son blanco de ataque por parte de la guerrilla.

La Constitución de 1991 establece una protección explícita para los derechos fundamentales de los indígenas. La Constitución reconoce la multietnicidad y pluriculturalidad de la sociedad colombiana, y el control de los indígenas sobre sus territorios. También establece una jurisdicción penal y civil especial, basada en las leyes consuetudinarias de las comunidades, dentro de los territorios indígenas.

A pesar de los avances importantes, no todas las protecciones han sido reglamentadas e implementadas cabalmente, y no todas las autoridades gubernamentales tienen el conocimiento de los derechos que deben ser preservados y garantizados en relación con las poblaciones indígenas.

1. **¿Cuáles son los hechos específicos que menciona el texto? ¿Quiénes son sus principales víctimas?**
2. **¿Qué derechos se les vulneraron a los indígenas en aquella época?**

3. ¿Qué personas u organizaciones no fueron respetuosas de esos derechos?

4. ¿Qué debe hacer un país para que su nación entienda cuál es la importancia de su Constitución y de los derechos consagrados en la misma?



**APRENDO
ALGO NUEVO**

¿Qué son los derechos civiles y políticos?

Los derechos civiles y políticos o derechos fundamentales son aquellos que señalan la relación política entre los individuos y las comunidades frente al poder del Estado. Su origen se encuentra, como ya se mencionó en un módulo anterior, en la lucha del pensamiento ilustrado en contra del poder absoluto de las monarquías europeas, acontecidas durante las revoluciones burguesas del siglo XVIII. Como fruto de este proceso se consolidó la conciencia de que los seres humanos tenían una serie de prerrogativas conocidas como **derechos**, que fueron incorporados en las constituciones políticas de los países democráticos.

En 1948, tras conocerse las consecuencias humanas y materiales de la Segunda Guerra Mundial, la Organización de las Naciones Unidas promulgó la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**. Por medio de ella, los derechos civiles y políticos adquirieron un sentido de universalidad y fueron reconocidos por la mayoría de los países del mundo.

En 1966, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos reglamentó la naturaleza de estos derechos, el compromiso de los Estados y su aplicabilidad a nivel internacional.

Los derechos civiles y políticos se caracterizan por ser **universales**, es decir, que se les reconoce a todos los seres humanos desde el momento de nacer sin distingo de raza, sexo, edad, cultura o ideología política. Estos derechos se fundamentan en la dignidad humana y son inalienables, imprescriptibles e irrenunciables.

Cada Estado se hace responsable de proteger y preservar los derechos civiles y políticos. Al firmar acuerdos internacionales, el Estado se obliga a cumplir tres deberes:

- Mantener una posición activa de compromiso frente a los derechos civiles y políticos.

- Poner a disposición de las víctimas de violación mecanismos necesarios para restaurar sus derechos.
- Adecuar su legislación según los acuerdos internacionales que se han firmado.



EVALUACIÓN

Piensa y discute

Organicen pequeños grupos de discusión y respondan las siguientes preguntas:

1. **¿Por qué fue necesario hacer la Declaración Universal de los Derechos Humanos?**
2. **¿Consideras que era necesario que los seres humanos cometieran tantos errores para finalmente darse cuenta de la importancia de reivindicar la dignidad? ¿Por qué creen que se demoraron tanto?**
3. **¿Qué puede ocurrir en una país cuya legislación no incluye el respeto a los derechos fundamentales?**



¿Cuáles son los derechos civiles?

Los derechos civiles son seis y son los siguientes:

1. El derecho a la vida. Hace referencia al derecho que las personas tienen de desarrollar libremente su vida con respeto y dignidad. Este derecho es el soporte principal de los demás derechos e incluso, podría pensarse, que si éste se viola los demás derechos no lograrían desarrollarse satisfactoriamente. En la Constitución Política de Colombia, este derecho se encuentra señalado en el Preámbulo y en los artículos 2 y 11, los cuales destacan las funciones del Estado como protector de la vida de los ciudadanos colombianos y declara la prohibición de la pena de muerte.

- 2. El derecho a la integridad personal.** Señala que toda persona tiene el derecho de ser protegida de cualquier tipo de agresión que atente contra su integridad física, psicológica y psíquica. En la Constitución Política está consignado en su artículo 12, el cual señala que ningún colombiano será sometido a desaparición forzada, torturas o tratos crueles e inhumanos.
- 3. El derecho a la libertad individual.** Conocido también como el derecho a la libertad personal hace referencia al derecho que tienen todas las personas de autogobernarse y desarrollarse en el espacio y el tiempo. Cabe señalar que solo la persona puede ser privada de su libertad cuando sea requerida por las autoridades judiciales del país. En la Constitución Política, este derecho se encuentra en los artículos 17 y 28, los cuales reivindican el respeto por la vida y la prohibición de cualquier forma de esclavitud o servidumbre.
- 4. El derecho al debido proceso.** Señala que toda persona tiene derecho a ser juzgada por sus actuaciones administrativas y judiciales, de acuerdo a normas aprobadas y protegidas por el Estado. En la Constitución Política, este derecho se encuentra especificado en el artículo 29.
- 5. El derecho a la igualdad.** Hace referencia a que todas las personas tienen los mismos derechos ante la ley, es decir son sujetos de derecho, sin importar las diferencias culturales, económicas, políticas, étnicas, religiosas entre otras. En la Constitución Política se encuentran en los artículos 5, 7 y 13.
- 6. El derecho a la intimidad.** Señala que todas las personas tienen derecho a prohibir que se publiquen o se conozcan aspectos de su vida privada. Esto comprende el respeto de la correspondencia, de las comunicaciones informáticas y telefónicas. En la Constitución Política se encuentra señalado en los artículos 15, 28 y 74.

¿Cuáles son los derechos políticos?

Son aquellos derechos que tienen los ciudadanos de participar en la vida pública y política en una sociedad democrática, por medio del sufragio. Estos comprenden cuatro derechos que son:

- 1. El derecho a participar en los asuntos públicos.** Es aquel que tiene el ciudadano de participar en el desarrollo y resolución

de asuntos públicos, bien fuera de forma directa o a través de representantes elegidos por medio del voto. En la Constitución Política se encuentra en el artículo 40.

- 2.** El derecho a la libre asociación. Es el derecho que tienen los ciudadanos de asociarse a un partido político, sindicato, grupo religioso, profesional o económico con el que comparta objetivos similares. En la Constitución Política se encuentra en los artículos 38 y 39.

Las comunidades tienen el derecho y del deber de reunirse con el objeto de superar sus dificultades.



- 3.** El derecho de reunión. Es el derecho que tienen las personas de reunirse con otras, en lugares abiertos o cerrados, a conversar, debatir ideas y defender intereses comunes. En la Constitución está consagrado en el artículo 37.
- 4.** El derecho al sufragio. Es aquel que tienen los ciudadanos de elegir a otra persona a ocupar algún cargo público, por medio del voto. También comprende la posibilidad de ser elegido por otros votantes. Se encuentra en el artículo 258 de la Constitución Política.



Para finalizar

1. Scribe cuál es la diferencia entre los derechos civiles y políticos.
2. Entre todos los integrantes del curso realicen una campaña de difusión de los derechos civiles y políticos. Consulten la Constitución, elaboren carteleras y programen charlas y conversatorios con el fin de reflexionar acerca de la importancia de estos derechos para la comunidad rural.

Guía 16

Grupos históricamente discriminados



Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.)

Analizo mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación.



LO QUE SÉ

Antes de comenzar

Lee el siguiente texto y conforma grupos de trabajo para responder las preguntas de forma escrita.

El Apartheid

En Sudáfrica hace muchos años empezó a surgir la idea de que los blancos debían tener más poder sobre los negros, en el año 1948 llegó al poder el Partido Nacional, que defendía todos los privilegios de los blancos en detrimento de los negros u otras razas. Esta ideología es conocida como **apartheid**. Ellos creen que los blancos son los que han creado la riqueza en ese país y que, por lo tanto, pueden marginar a todos los que no sean de su misma raza. Hubo muchas personas de raza negra que lucharon por sus derechos. Una de las personas que luchó contra el apartheid fue Nelson Mandela. Nació en 1918, y cuando era muy joven se interesó por la política.

Pronto prohibieron sus discursos, en los que pedía que los negros tuvieran los mismos derechos que los blancos. Antes de detenerlo, había participado en varias manifestaciones en las que miles de africanos entraron en lugares a los que solo podían entrar los blancos: bibliotecas, estaciones, bancos reservados, taquillas de correos reservados y otros espacios de la ciudad. Pronto encarcelaron a Nelson Mandela y lo sentenciaron a cadena perpetua. Cuando estaba muy enfermo, en 1990 fue liberado y volvió al mundo de la política, desde el que continuó luchando por los derechos de los no blancos.

Mandela. La igualdad es posible
Guilaineau, J (1991)

1. ¿Consideran que es justo para los seres humanos en general, crear una política desde los Estados que genere discriminación? Argumenten su respuesta.
2. ¿Qué tipo de prohibiciones tuvieron los negros en Sudáfrica? ¿En dónde queda el principio de igualdad si unos seres humanos se consideran superiores a otros?
3. Amplien la información relacionada con Mandela y definan

cuál fue su papel en la reconstrucción de la nación sudafricana.



La discriminación

Es el trato de inferioridad que se hace sobre un individuo o grupo de personas que surge de prejuicios o ideas preestablecidas, por motivos raciales, de edad, género, idioma, religión, opción sexual, condición económica o nacionalidad.

La discriminación viola el derecho de igualdad que señala que todos los ciudadanos son iguales y libres ante la ley, y pueden disfrutar de todos los derechos estipulados por convenios internacionales y la Constitución Política de Colombia sin importar las condiciones raciales, sexuales, de nacionalidad, lenguaje y otros.

Tipo de discriminación	Definición	Población que afecta
Raza	Es la exclusión, distinción, diferenciación o preferencia que se hace sobre los seres humanos por motivo de raza o color de piel, menoscabando el derecho a la igualdad. Es conocido también como racismo .	Minorías étnicas como los indígenas, afrodescendientes y los gitanos o Pueblo ROM.
Edad	Es la separación que se hace de las personas por motivo de la edad.	Población vulnerable, como las personas de tercera edad y los niños.
Género	Es la exclusión o preferencia que se realiza de acuerdo al sexo.	Mujeres.
Idioma	Es la diferenciación de las personas o colectividades por su idioma.	Minorías indígenas.
Religión	Es la exclusión o preferencia por motivos de profesión de fe.	Minorías indígenas.
Opción sexual	Es la exclusión, distinción o diferenciación que se hace por las personas que tienen opción sexual diferente a la heterosexual.	Grupo LGTH (Lesbianas, Gays, Transexuales, Homosexuales)
Condición económica	Es la exclusión de los derechos de las personas que carecen de medios económicos.	Minorías étnicas, raciales, religiosas y desempleados.

Nacionalidad	Es la exclusión o diferenciación que se realiza de las personas por su nacionalidad. Se conoce también como xenofobia .	Extranjeros en un país.
Discapacidad física	Es la separación que se realiza de las personas por sufrir algún tipo de discapacidad.	



Analiza y responde

Todas las personas son diferentes pero iguales en dignidad.

1. **Crees que existe alguna justificación para discriminar a alguien ¿Por qué?**

2. **¿Te has sentido discriminado alguna vez? ¿Por qué razón?**

3. **Si conocieras a alguien que discrimina a otras personas ¿qué consejo le darías?**



Grupos históricamente discriminados en Colombia

Durante varios años, grupos poblacionales fueron excluidos de la sociedad colombiana por motivos culturales, raciales y de género. El reconocimiento de sus derechos civiles y políticos se presentó tras numerosas luchas y manifestaciones, las cuales tuvieron efecto con la promulgación de la Constitución Política de 1991 que estableció la diversidad étnica y cultural de Colombia.

Las principales colectividades marginadas han sido los indígenas y los afrodescendientes o afrocolombianos.

Los indígenas

Hace más de cinco siglos, la llegada de los españoles a América ocasionó la explotación de los pueblos indígenas como mano de

obra esclava y el despojo de la mayoría de sus tierras ancestrales. Tras la independencia y la vida republicana colombiana, los indígenas lucharon por mantener el control sobre sus resguardos o tierras comunales, sus cabildos o formas de organización política y su legado cultural.

La Constitución de 1991 estableció dos aspectos importantes en cuanto a la relación del Estado con los pueblos indígenas:

1. Estableció la autonomía de los territorios indígenas o resguardos. Según el artículo 287, estas zonas se caracterizan por ser:
 - › gobernadas por autoridades propias;
 - › propiedades colectivas e inalienables;
 - › territorios que participan de las rentas nacionales; y
 - › tierras donde sus gobernantes deciden sobre la explotación de los recursos naturales.
2. Amplió la participación política de los indígenas a nivel nacional al entregarle dos escaños del Senado y uno de la Cámara de Representantes, elegidos por circunscripción nacional. Según el artículo 171, los representantes de los pueblos indígenas deben haber ejercido algún cargo de autoridad dentro de su comunidad o haber sido líderes de una organización indígena que se pueda comprobar según certificado del Ministerio del Interior.



EJERCITO
LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Organiza y sintetiza

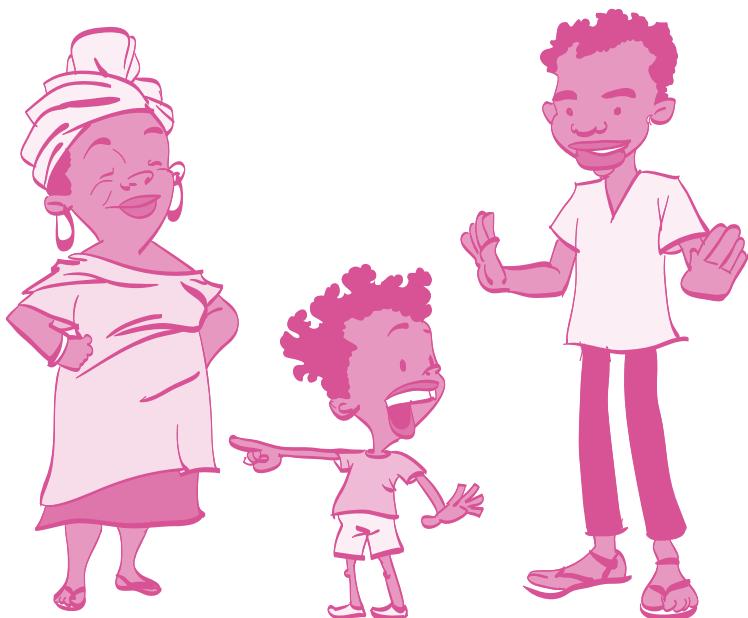
1. ¿Cuál es el valor histórico de las comunidades indígenas colombianas?
2. Reproduce el siguiente cuadro en tu cuaderno y complétalo de acuerdo a la información que se presenta en esta página.

Comunidades indígenas	
Derechos civiles	Derechos políticos

Los afrodescendientes o afrocolombianos

Los primeros africanos llegaron a América hace más de cuatro siglos, cuando reemplazaron a la diezmada población indígena como mano de obra esclava. Estas personas habitaron principalmente en la costa norte y el pacífico colombiano. Durante más de tres siglos fueron considerados **esclavos** sin derechos políticos y sin formas de participación política. Tras la independencia, el panorama para esta población cambió sustancialmente: en 1821, el gobierno decretó la **Ley de Vientres**, la cual señalaba que los hijos nacidos de esclavas serían libres. El 21 de mayo de 1851, se decretó la **abolición de la esclavitud** en Colombia.

Los afrocolombianos son descendientes de los africanos traídos para reemplazar la mano de obra indígena durante la Colonia.



Durante más de un siglo, la participación política de los afrodescendientes de la mayoría de la población fue nula, destacándose sólo casos individuales de políticos afrocolombianos elegidos para cargos de elección popular o por su participación en altos cargos del gobierno.

La Constitución de 1991 reconoció el aporte cultural e histórico de los pueblos afrodescendientes por medio de dos disposiciones:

1. Por medio del artículo transitorio 55, que sería desarrollado en la Ley 70 de 1993 o Ley de negritudes, que reconoció el derecho de las comunidades afrodescendientes sobre las zonas ribereñas de los ríos que comprenden la Cuenca del Pacífico,

respetando el Estado colombiano las prácticas tradicionales de producción, el legado cultural y el derecho a la propiedad colectiva. Estas leyes no se limitan únicamente a la región del Pacífico, también son reconocidas en cualquier punto del territorio nacional con alta incidencia de esta población.

2. El Estado adjudicó dos curules para la cámara de representantes a la población afrodescendiente por medio de la circunscripción nacional. Posteriormente a estas disposiciones, leyes como la 1122 de 1995 y la 1220 de 2005, impulsaron la creación de Cátedra de Estudios Afrodescendientes y la participación de las comunidades sobre el uso de los recursos naturales en las zonas que habitan, respectivamente.



EVALUACIÓN

Para finalizar

1. ¿Cuál es el valor histórico de las comunidades afrodescendientes o afrocolombianas?
2. Reproduce el siguiente cuadro en tu cuaderno y complétalo de acuerdo a la información que se presenta en esta página.

Comunidades afrodescendientes o afrocolombianas	
Derechos civiles	Derechos políticos

1. Aparte de las comunidades afrodescendientes y afrocolombianas que otros grupos de personas son víctimas de la discriminación? ¿Consideras que se deberían establecer leyes específicas para ellos? ¿Cuáles podrían ser esas leyes?



APLICO LO APRENDIDO

Lee el siguiente artículo y realiza las actividades.

Literatura afrocolombiana

¡Qué trijte que ejtá la noche!
¡La noche qué trijte ejtá!
No hay en er cielo un ejteya...
¡Remá, remá!
¡Qué ejcura que ejtá la noche!
¡La noche que ejcura ejtá!
Asina escura ej la ausencia...
¡Bogá, bogá!

Con este fragmento, Candelario Obeso (1849-1884) daba inicio a su inmoral Canto der boga ausente, joya de la literatura afrocolombiana que hace parte de su libro *Canto populares de mi tierra*. Natural de Mompox (Bolívar) y uno de los máximos exponentes de la cultura riberana de la depresión momposina, diplomático y uno de los pocos literatos que escribieron en el lenguaje del boga, del cimarrón, del negro, evocando una habla que de por sí es irrecuperable y develando la tradición oral de los pueblos olvidados de la Costa Atlántica, de ascendencia africana. Probablemente los estudiantes del Colegio Pinillos de Mompox, donde estudió Obeso, aún declaman el Canto der boga ausente. También es probable que “el negro Obeso” haya sido una de las tantas plumas afrocolombianas olvidadas, quizás por el colonialismo de intelectuales que por mucho tiempo desconocieron el mestizaje de nuestra “raza cósmica”, como solía referirse Orlando Fals Borda a la diversidad racial que subyace a nuestro ethos y constituye nuestro patrimonio cultural.

De regreso a “la tierra del olvido”

Dentro de la programación de las celebraciones del bicentenario de la Independencia en Colombia, el Ministerio de Cultura presenta la Biblioteca de Literatura Afrocolombiana, una colección propuesta para reunir, preservar, y divulgar obras escritas por un representativo grupo de autores afrocolombianos... Son 19 tomos en los que se rinde tributo a los escritores afrocolombianos que han explorado narrativas, líricas, cánticos e investigado la memoria histórica y el patrimonio vivo de la cultura afro.

Esta colección presenta obras fundamentales de Arnoldo Palacios y Manuel Zapata, al lado de la poética de Jorge Artel, Hugo Salazar Valdés y Helcías Martán Góngora. Cuentistas chocoanos

de la talla del desaparecido Carlos Arturo Truque, que perteneció a la misma generación de Gabriel García Márquez, y Óscar Collazos...

Revista Vida Nueva. No. 5. Julio de 2010

Autor del artículo: Oscar Erizalde

1. Responde las preguntas:

- a. ¿Qué emoción te suscita la lectura del Canto der boga ausente? ¿Por qué?
 - b. ¿Qué sentimientos refleja este poema?
 - c. ¿Por qué consideras que Candelario Obeso, prefirió conservar el lenguaje del boga o del cimarrón?
 - d. ¿Consideras que al presentar el poema de esta manera se pierde comunicación o sentido? Sí, No, ¿por qué?
 - e. Cuando el Estado a través de sus instituciones se preocupa por preservar la memoria de los pueblos afrodescendientes e indígenas ¿qué tipo de derechos se están haciendo valer? ¿cuáles? ¿por qué?
 - f. ¿Conoces a algunos de los autores mencionados en el artículo? ¿A cuál? Menciona una de sus obras.
 - g. ¿Crees que otras personas conocen la obra de estos autores? Sí, No, ¿por qué?
- 2. Conforma un grupo de discusión o una mesa redonda en la que respondan la siguiente pregunta:**
- › ¿Qué debemos hacer los colombianos para evitar que nuestras minorías étnicas sigan siendo discriminadas en el futuro?
- 3. Averigua cuáles han sido los aportes de los grupos indígenas a la cultura de nuestra nación. Menciona nombre propios y obras específicas. ¿Crees que es importante resaltar sus legados históricos y culturales? ¿Por qué?**



EVALUACIÓN

¿Qué aprendí?

1. Describe los sentimientos y emociones de las personas que aparecen en las fotos:



2. ¿Es posible clasificar los anteriores sentimientos como buenos, malos, positivos o negativos? Argumenta tu respuesta.
3. Copia el cuadro en tu cuaderno y escribe tres características propias de una persona que posee...

Inteligencia social	Inteligencia emocional

4. Emplea las siguientes palabras para elaborar oraciones que indiquen cómo fortalecer la capacidad de escucha.
 - › atención
 - › necesidades
 - › intimidar
 - › calidad

5. Por cada uno de lo siguientes derechos escribe un ejemplo concreto de cómo se respetan en tu municipio.
 - › Integridad personal
 - › Debido proceso
 - › Intimidad
 - › Participación en asuntos públicos

6. Escribe cómo se relacionan estos tres elementos:
 - › Derechos a la diferencia
 - › Derecho a la igualdad
 - › Actitud de rechazo hacia la discriminación

¿Cómo me ven los demás?

7. Copia la siguiente tabla en una hoja y pídele a tres de tus compañeros y a dos familiares que te evalúen en los aspectos allí mencionados asignándote una valoración de 1 a 5.

Aspecto	Valoración
a. ¿Controlo mis reacciones?	
b. ¿Respeto la forma como las otras personas expresan sus emociones?	
c. ¿Me gusta hacer sentir bien a otras personas?	
d. ¿Evalúo constantemente mis comportamientos?	
e. ¿Demuestro una actitud de escucha activa?	
f. ¿Soy asertivo al comunicar mis ideas?	
g. ¿Cuándo elaboro mis propios proyectos tengo en cuenta a otras personas?	

Al terminar esta evaluación identifica aquellos comportamientos y actitudes que debes mejorar y estable compromisos.

Me autoevalúo

- 8.** Escribe lo que serías capaz de hacer frente a las siguientes situaciones. Responde con sinceridad de acuerdo a lo que realmente sientas.
 - a.** Un homosexual es golpeado en la plaza del pueblo.
 - b.** Una mujer reclama atención urgente en el hospital municipal pero nadie la atiende.
 - c.** Un grupo de desplazados llegar a tu vereda y se distribuyen en diferentes lugares.
 - d.** Uno de tus compañeros trata mal a un afrodescendiente y le recuerda que es un negro.
- 9.** Evalúa si las opciones que acabas de dar demuestran respeto por los derechos de las personas implicadas en cada una de las situaciones.

MÓDULO

5

El papel del trabajo, el pensamiento crítico y la defensa de los derechos humanos

¿QUÉ VAS A APRENDER?

Con los temas tratados en este módulo harás una valoración objetiva del trabajo. Emplearás el pensamiento crítico para analizar algunos problemas sociales específicos del país. Identificarás los organismos nacionales e internacionales encargados de la defensa de los derechos humanos y por último reforzarás tu conocimiento relacionado con las asociaciones campesinas y las Juntas de Acción Comunal.

Ámbitos para la formación ética y moral / Estándar competencias ciudadanas*

Actitudes de esfuerzo y disciplina. Soy consciente de que lograr una meta implica recorrer un camino marcado por el esfuerzo y la dedicación y, en ocasiones, por el sacrificio. Por eso lo que deseo sé que debo trabajar.

Convivencia y paz*. Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.

Participación y responsabilidad democrática*. Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.

Guías	Conceptos	Acciones de pensamiento
Guía 17 Trabajo	Trabajo Creatividad y recursividad Autenticidad Innovación	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Conozco mis metas personales y me empeño en fortalecer mis habilidades y destrezas. ➢ Muestro disposición y capacidad propositiva para el trabajo. ➢ Me siento motivado frente a los resultados positivos de mis intereses individuales sobre los grupos más cercanos: mi familia y comunidad.
Guía 18 Pensamiento crítico y problemas sociales	Pensamiento crítico y problemas sociales Marginalidad Discapacidad Población vulnerable	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.
Guía 19 Defensores de los derechos humanos	Defensores de los derechos humanos Organismos internacionales Organismos nacionales Mecanismos de defensa y participación	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Actúo de manera assertiva y confío en mis propias capacidades. ➢ Comprendo que el disenso y la discusión constructiva contribuyen al progreso de los grupos.
Guía 20 Asociaciones comunitarias rurales	Asociaciones comunitarias rurales Necesidad de asociación Juntas de acción comunal Experiencias exitosas	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país. ➢ Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos.

¿QUÉ VAS A APRENDER?



¿PARA QUÉ TE SIRVE LO QUE VAS A APRENDER?

Los temas de este módulo te servirán para identificar tu creatividad e innovación a la hora de enfrentar un trabajo. Emplearás algunas estrategias del pensamiento crítico como la observación, la búsqueda de evidencias, el escepticismo y la experiencia para analizar algunos problemas sociales.

Conocer el papel de los defensores de los derechos humanos será útil para prepararte frente a situaciones en las que se vulneren los derechos humanos de los habitantes de tu región o municipio.

Identificar la importancia de las asociaciones comunitarias te permitirá valorar su labor.

¿CÓMO Y QUÉ SE TE VA A EVALUAR?

Mediante preguntas abiertas, estudios de casos y demás trabajos individuales y colectivos, serás evaluado en los siguientes aspectos:

- › La valoración y actitud que tienes frente al trabajo.
- › Tu capacidad propositiva para trabajar.
- › Tu habilidad para observar algunos problemas sociales.
- › Tu conocimiento acerca de los defensores de los derechos humanos.
- › El reconocimiento que haces acerca de las asociaciones de tu municipio.

EXPLORA TUS CONOCIMIENTOS



1. Si estuvieras con las personas de la foto ¿qué trabajo te gustaría hacer? ¿Por qué?
2. ¿Por qué crees que es importante que los habitantes del campo se asocien para trabajar?
3. Si a las personas que aparecen en la foto se les vulneraran sus derechos ¿a qué organizaciones podrían acudir para reivindicar lo que les corresponde?



Conozco mis metas personales y me empeño en fortalecer mis habilidades y destrezas.

Muestro disposición y capacidad propositiva para el trabajo.

Me siento motivado frente a los resultados positivos de mis intereses individuales sobre los grupos más cercanos: mi familia y comunidad.



LO QUE SÉ

Antes de comenzar

Lee la siguiente historia y contesta las preguntas.

Mi amigo Fred el minero

Le conocí en Sudáfrica, a muy pocos kilómetros de Johannesburgo, en Crown Mine, que es la mina de oro más grande del mundo. Es otra de esas personas que me han dado una lección inolvidable sobre el amor al trabajo.

No es fácil equiparse para bajar a la mina: botas de goma aislantes, casco protector, chubasquero y una lámpara con su batería colgada de la cintura para ver en la oscuridad. Nos metimos en un ascensor y bajamos a muchos metros de profundidad para recorrer las galerías de donde extraen los bloques de piedra, un poco arenosa, que lleva entremezclado ese polvo que después de un proceso industrial complicado se transforma en metal precioso.

Fred, un antiguo capataz, era nuestro guía. Por debajo del casco le asomaba un pelo blanquísimo. Entre arrugas le brillaban unos ojos muy azules que delataban su origen holandés. Sus explicaciones técnicas eran perfectas y las hacía con gran sentido del humor. “Cuánto tiempo lleva en la mina”, le pregunté. “Desde que tenía veinte años”, me contestó. “Cuando cumplí la edad, tuve que jubilarme, pero tenía tal pasión por mi trabajo que me pasaba los días buscando piedras por el jardín de mi casa para ver si en alguna de ellas descubría un rastro parecido a las del fondo de la tierra”.

Su mujer, por miedo a que acabaría mal de la cabeza, le animó a que volviera a la mina. Como por edad no podía ser capataz, se ofreció para servir de guía. “Pero no es un trabajo inhumano...” No me dejó seguir. “Es duro, sí, pero no inhumano... Yo he sido muy feliz gracias a ese trabajo y no puedo prescindir de él. Me casé aquí, junto a la mina, hace cuarenta y siete años. Tengo tres hijas y nueve nietos a los que he sacado adelante. Me he hecho fuerte aquí abajo y he conseguido una familia de la que estoy muy orgulloso. Todos quieren a su padre, a su abuelo, el minero”.

O’shea Covadonga, El valor de los valores

1. ¿Por qué es tan importante para las personas tener un trabajo?
2. ¿Con qué tipo de acciones Fred demostraba que amaba su trabajo?
3. ¿Consideras que una persona se apega tanto a su trabajo porque le falta creatividad para inventar otras cosas que hacer con su vida? Argumenta tu respuesta.
4. ¿Conoces personas de tu vereda que sean como Fred? ¿Por qué son tan valiosas estas personas para una comunidad?



La creatividad y la recursividad

El **trabajo** es un deber y un derecho de los seres humanos; es la opción más adecuada para desarrollar conocimientos, habilidades y capacidades al servicio de los demás y por supuesto, una manera de sobrevivir al interior de un sistema económico y social que tiene como base fundamental el trabajo de los seres humanos para la generación de capital.



La creatividad es propia de personas que aman su trabajo.

Para muchas personas el trabajo es su razón de ser, el medio a través del cual sostienen a sus familias, adquieren bienes, establecen propósitos, se educan y se capacitan. Ser útil para sí mismo y para la sociedad es una de las tantas vías de autorrealización personal.

Sin embargo, en ocasiones la situación política y económica de un país no permite que existan numerosas fuentes de empleo, siendo el trabajo por sí mismo un factor del progreso social. Es aquí en donde entra en juego la creatividad y la recursividad.

Si bien, el Estado tiene el deber de proporcionar fuentes de empleo, las personas tienen también la obligación de buscar formas de sobrevivencia dignas, de hecho la tendencia de muchos gobiernos, incluyendo el nuestro, es impulsar o apoyar las empresas privadas, con ese objetivo surge la idea del emprendimiento, tema que se verá más adelante.

Es así como el proceso de formación de los jóvenes requiere impulsar propuestas creativas y recursivas.

La **creatividad** es la capacidad que tienen todos los seres humanos para impulsar ideas originales, inventar nuevas cosas e imaginar posibles soluciones. Las personas creativas se caracterizan por ser curiosas, observadoras, por poseer capacidad de análisis y por ser inconformistas en el sentido en que siempre buscan lo mejor. Para desarrollar la creatividad es importante ser receptivo, entusiasta y concentrarse en cada problema por pequeño que parezca.

La **recursividad** es la habilidad para emplear lo que se tiene al alcance de la mano para superar un problema o impulsar una nueva idea. Las personas recursivas tienen una gran disposición para aprender, toman decisiones de manera eficaz y no terminan un trabajo hasta sentirse satisfechos.



Retoma y analiza

1. **¿Por qué se afirma que el trabajo es un deber y un derecho? Ilustra tu respuesta con ejemplos.**

2. **¿Qué relación tiene el trabajo con la autorrealización personal?**

3. En este momento tu trabajo consiste en asistir a la posprimaria, ¿cómo demuestras que eres creativo y recursivo cuando estás allí?



La autenticidad

La palabra **autenticidad** proviene del sustantivo griego authente's que significa el que obra por sí mismo. De esta forma, una persona auténtica es aquella que actúa de acuerdo a lo que es y hace lo correcto, es decir que es ella misma.

Todo trabajo exige empeño, esfuerzo, voluntad, tesón y autenticidad. Esto último significa que el trabajo debe hacer parte del plan de vida de una persona, puesto que si alguien es auténtico hace lo que quiere hacer realmente y actúa con coherencia frente a sus verdaderas aspiraciones.

Las personas que son auténticas en el trabajo son capaces de asumir retos, hacen bien aquello que le corresponde hacer y comparten conocimientos y habilidades con otros porque ante todo poseen una actitud de sencillez y de servicio.

Por el contrario, una persona que no es auténtica, suele copiarse de otros o espera a que los demás terminen su labor para apropiarse de sus ideas a las que, en el mejor de los casos, les imprime algunas modificaciones y finalmente se atribuye triunfos que no le corresponden. Lo peor de todo es que dichas personas hacen alarde de resultados que no son propios.

Una persona verdaderamente auténtica se caracteriza por actuar con libertad pues no requiere estar condicionada ya que su evidencia, certeza y claridad son suficientes para demostrar su capacidad al realizar su trabajo, esto le permite experimentar satisfacción y felicidad.

Una persona que deseé ser auténtica, requiere ante todo aceptarse tal como es, con virtudes, defectos, capacidades, habilidades y limitaciones. Esto le permitirá explorar su propio ser en la medida en que dicho conocimiento sea útil para sí misma y para otros.



Crea y comparte

1. Con cada una de las siguientes palabras escribe una frase que se relacione con la autenticidad:
 - Libertad ➢ Satisfacción
 - Voluntad ➢ Retos

2. Elabora letreros con estas frases y pégalos en el lugar del salón que desee, luego pídele opinión a tus compañeros acerca de las mismas.



Innovación

Las personas en la mayoría de los casos, no poseen el trabajo ideal, pero tienen la capacidad y la voluntad para asumirlo como un reto. Esta condición exige mayor innovación de parte de las personas.

Innovar significa crear, renovar, modificar o generar nuevas ideas. Para ser un trabajador innovador es importante aceptar que se tienen limitaciones, pero también capacidad de aprendizaje; en este sentido, las personas que innovan son aquellas que les importa más lo que va a aprender y a producir que lo que van a devengar.

Existen personas que no encuentran el trabajo ideal pero le ponen tanto empuje y empeño a lo que hacen que acaban dominando su oficio, aportando nuevas ideas y modificando conceptos, en eso consiste innovar. Los innovadores toman en serio lo que hacen y actúan como verdaderos profesionales. Esta actitud aumenta la competitividad, es decir la capacidad de competir no con aquellos que se consideran inferiores sino con aquellos que representan un desafío.

Se aumenta la competitividad con la creación de bienes y servicios que superen lo existente o por lo menos las expectativas de las personas. Durante los últimos años el sector rural ha experimentado numerosas innovaciones dadas tanto por la implementación de nuevas técnicas agropecuarias como por la comercialización de las mismas, lo que ha generado nuevas opciones de trabajo. Innovar en el sector agropecuario implica hacer un análisis del verdadero potencial que posee cada región o municipio tanto a nivel natural como institucional de tal forma que sea posible encontrar el respaldo suficiente para implementar cualquier proyecto.



Reflexiona y evalúa

1. **¿Tomas en serio el trabajo que realizas en el lugar en donde vives?**

2. **¿Qué ideas nuevas has propuesto últimamente para mejorar el trabajo agrícola que te corresponde hacer?**

3. **¿Por qué te parecen novedosas esas ideas?**

Pensamiento crítico y problemas sociales



Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.



Antes de comenzar

Lee la siguiente historia y contesta las preguntas junto a uno de tus compañeros.

Sin brazos, sin piernas... sin problemas

Nick Vujicic nació el 4 de diciembre de 1982 en Melbourne, Australia. Cuando llegó a este mundo, sus padres, a pesar de ser líderes de una comunidad religiosa quedaron sin reacción al comprobar que la cigüeña les había entregado un bebé... incompleto sin brazos y sin piernas.

Por su condición y diferencias, este joven ha tenido que aprender y superar el rechazo, las burlas, la discriminación, los obstáculos físicos y los obstáculos mentales, obstáculos que a la edad de ocho años le harían plantearse el suicidio... dejándolos todos atrás siempre con una sonrisa en sus labios.

Que hace de Nick Vujicic una persona diferente, veamos: este joven australiano es DIFERENTE con mayúscula simplemente por lo que hace, desde tocar el órgano y escribir cerca de cincuenta palabras por minuto... con un par de dedos que aparentan ser una protuberancia surgiendo desde su muslo izquierdo, también escribe sosteniendo un esfero con ese mismo par de dedos. Nick se viste sin ayuda de nadie, practica natación, se cepilla los dientes solo, y mientras lo hace se toma el tiempo para mirarse al espejo y sonreír, coloca sus películas de DVD en la bandeja sin ayuda de nadie, atiende el teléfono, lanza bolas de tenis, se sienta en el sofá, cocina y se sirve sus alimentos el mismo, y mientras lo hace, se toma el tiempo para seguir sonriendo.

Ciertamente debe haber una larga lista de actividades que Nick no puede realizar... aparentemente pero mientras nosotros nos quejamos al tener que realizar actividades para las que estamos físicamente calificados, Nick desafía las probabilidades atreviéndose a hacer cosas que supuestamente él no podría realizar. ¿Por qué? Porque los límites están en nuestra mente.



LO QUE SÉ

Una mente sin límites como la de Nick no solo se atrevió a desafiar los obstáculos físicos; se graduó en la facultad con 21 años, especializándose en contabilidad y planificación financiera, es fundador de la fundación vida sin extremidades, y ha recorrido cuatro continentes dando ánimo y aliento a personas que se encuentran en obvias ventajas físicas frente a él.

Jesús Lobatón

1. **¿Cómo puede una persona en las condiciones de Nick aprender a superar el rechazo?**
2. **¿Por qué a veces las personas con discapacidad logran hacer más cosas que una persona que no tiene ningún problema físico?**
3. **¿Qué significa que una persona tiene limitaciones en la mente?**



El papel del pensamiento crítico

En la actualidad existen tantos problemas sociales que no tiene sentido hacer únicamente una reflexión ética de carácter individual o intrasubjetiva que se concentre únicamente en las preocupaciones de cada sujeto, su manera de comportarse y sus actitudes. La ética exige hacer una reflexión intersubjetiva, debido a que los comportamientos y sobre todo las decisiones de un individuo inciden notoriamente en otros generando consecuencias positivas y/o negativas. Esto sugiere implementar una ética de carácter colectiva o intersubjetiva que dé cuenta de los criterios de libertad, justicia e igualdad en términos de grupo. Es aquí en donde juega un papel importante el **pensamiento crítico**, que consiste en analizar y evaluar los razonamientos, opiniones y afirmaciones que la gente suele emplear y aceptar en su vida cotidiana. Muchos de estos razonamientos tienen que ver con problemas sociales ante los cuales es necesario tener una actitud crítica.

La marginalidad

Existen dos posiciones básicas en torno a este problema:

- La marginalidad hace referencia a los sectores poblacionales segregados en las áreas urbanas en donde no se tiene acceso a un nivel de vida adecuado (terrenos ilegalmente ocupados, ausencia de servicios públicos, hacinamiento...). Este tipo de marginalidad alcanza otros aspectos como la participación política, la participación laboral o el acceso a instituciones del Estado.
- La marginalidad es la falta de participación de individuos o grupos de personas en aquellos ámbitos en donde por derecho deberían participar. Algunos de estos ámbitos se refieren tanto a derechos como a deberes como en el caso del trabajo y la educación.



Piensa con actitud crítica

1. ¿Cuál es la diferencia entre las dos posiciones con relación a la marginalidad?
2. El pensamiento crítico busca evidencias. Por cada una de las posiciones expuestas en relación con la marginalidad, escribe una idea que te haga dudar de su validez.



La discapacidad

Es una condición del ser humano que le impide desarrollarse como lo haría cualquier otra persona en condiciones normales y que se puede expresar de tres formas: física, sensorial y mental.

- La **discapacidad física** es aquella que afecta al cuerpo o al organismo y es la causa de algunas limitaciones especialmente de movilidad. Una persona puede tener este tipo de discapacidad debido a causas congénitas, enfermedades degenerativas, problemas neuromusculares, metabólicos o debido a un accidente. La invalidez, la ausencia de un miembro o

- el degeneramiento causado por enfermedades como la arterioesclerosis son formas de discapacidad física.
- › La **discapacidad mental** se refiere a la disminución en las habilidades intelectuales o cognitivas de algunas personas. El retraso mental, el autismo, el síndrome de Down o de Asperger son tipos de discapacidad mental. Las personas que tienen estos problemas no enfrentan necesariamente dificultades en todos los campos de acción; de hecho, muchos de ellos desarrollan capacidades artísticas y mantienen buenas relaciones con otras personas.
- › La **discapacidad sensorial** se refiere a la disminución en la funcionalidad de uno o varios sentidos. Son formas de discapacidad sensorial: la ceguera, la sordera y la hipoacusia.

Hace muchos siglos se llegó a pensar que las personas con algún tipo de discapacidad o limitación debían ser apartadas del resto de la sociedad, por ello eran confinadas en lugares inhumanos en donde perdían contacto con el resto del mundo.

Hoy este tipo de prácticas son moralmente inaceptables puesto que se ha demostrado que la mayoría de estas personas pueden desarrollar una vida plena y convivir con otros. El Estado tiene el deber de proteger a las personas con algún tipo de discapacidad, prestarles servicios institucionales y acondicionar o modificar espacios públicos para que ellos puedan disfrutar de los mismos.



Observa y analiza

El pensamiento crítico busca evidencias basadas en la observación. De acuerdo con ello responde:

1. ¿Realmente una persona discapacitada tiene limitaciones? Argumenta tu respuesta.
2. Describe a una persona con algún tipo de discapacidad que hayas conocido. ¿Esta persona tiene alguna habilidad? ¿Cuál? ¿Es capaz de superar con esa habilidad a otras personas?



Población vulnerable

La población vulnerable incluye a las personas que de manera individual o colectiva se enfrentan a algún tipo de riesgo ya sea por su edad, su condición física o mental, su nivel socioeconómico, su ubicación geográfica o su género, entre otros aspectos.

No toda la población del país es vulnerable, de hecho algunos se encargan de crear esta condición para otros. Algunos niños, ancianos, mujeres embarazadas y grupo indígenas hacen parte de la población vulnerable pues se encuentran en estado de desprotección o incapacidad.

La vulnerabilidad o la amenaza a la que se enfrentan estas personas puede surgir como consecuencia de:

- Descuido familiar y social
- Falta de recursos económicos
- Ausencia de las instituciones gubernamentales
- Presencia de grupos armados al margen de la ley
- Enfermedades fácilmente controlables
- Ignorancia
- Falta de infraestructura adecuada
- Desorganización administrativa

Las personas, las instituciones y por supuesto el Estado deben estar alertas para atender a este tipo de población, puesto que existen razones que bien puede justificar determinado tipo de vulnerabilidad pero existen otras que son inaceptables por el nivel de negligencia con que a veces se manejan algunas situaciones.



Para finalizar

El pensamiento crítico emite juicios basándose en la experiencia

1. Lee el siguiente caso:

Hace unos años un hombre murió frente a la EPS que le correspondía atenderlo. Evidentemente hubo negligencia por parte de la institución.

2. Frente a este caso ¿Cuál debería ser el compromiso de las instituciones en la mitigación del riesgo o la amenaza hacia la población?

Organismos defensores de los derechos humanos



Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.



LO QUE SÉ

Antes de comenzar

Lee el siguiente informe y conforma un grupo de trabajo para responder las preguntas.

Violencia y violación de los derechos humanos

Hasta principios de los años ochenta Arauca fue una región tranquila, en donde la violencia política o violencia común no eran problemas muy preocupantes. Pero en la segunda mitad de la década de los ochenta, especialmente a partir de 1988, pasa a ser una de las regiones más violentas del país y también una de las más mencionadas por los hechos violatorios de derechos humanos. Eso coincide con el auge de la lucha guerrillera y con la militarización de la zona por el gobierno nacional.

De 1989 a 1994, la dinámica de la violencia en Arauca se expresa principalmente como violencia política, abarcando inclusive espacios de violencia étnica. Éstos, que tienen antecedentes muy antiguos, conservan vigencia en 1994 con manifestaciones de conflictos entre colonos e indígenas, problemas en los cuales está ahora comprometido como actor importante el movimiento guerrillero.

Las formas de violencia predominantes en Arauca provienen del ataque de las guerrillas contra el Estado y también contra particulares, de la violencia oficial, de la violencia contra dirigentes particulares, contra políticos y periodistas y la violencia de particulares en su vida privada, aunque esta última presenta índices relativamente bajos. No ha habido acciones de ejércitos privados de la misma magnitud de los que han actuado en otras partes del país como el Magdalena Medio, Urabá o Córdoba. Tampoco figuran en las estadísticas regionales casos de violencia por ajuste de cuentas entre bandas de delincuencia organizada ni casos de intimidación privada para cobro de cuentas. El mercado de armas, a pesar de la publicidad que han recibido algunos casos, especialmente por su característica de haber sucedido en una frontera internacional, no es una actividad de gran relieve.

Fuente: Comisión Andina de Juristas Seccional Colombia

Informe regional de derechos humanos: Arauca 1994.

1. ¿Cuál era la situación de derechos humanos en Arauca entre 1989 y 1994?
2. ¿De dónde provenía la violencia en Arauca por aquella época?
3. ¿Qué tipo de organizaciones podrían haber intervenido frente a la situación de violación de derechos humanos vivida en este departamento? ¿Por qué?



Defensores de los derechos humanos

Los defensores de derechos humanos son todas aquellas personas e instituciones que defienden y promueven los derechos de los ciudadanos en todos los países del mundo, establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y pactos internacionales sobre el tema.

En 1998, la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Declaración sobre los defensores de derechos humanos, que reconocía y legitimaba el trabajo de estas personas en todos los países miembros de este organismo.

En este documento se estableció que todos los ciudadanos podían ser defensores de los derechos humanos, y que cada Estado reconocía los siguientes aspectos:

- El derecho de asociación;
- El derecho de reunirse de forma pacífica;
- La libertad de expresión e información, es decir, permitir la posesión y publicación de información relacionada sobre derechos humanos;
- El derecho a denunciar cualquier forma de violación de los derechos humanos;
- El derecho de protección de la legislación y el Estado ante toda forma de violencia, y
- La posibilidad de recaudar y recibir fondos para financiar su tarea.

En la actualidad, son numerosos los ejemplos de los defensores de los derechos humanos en el mundo: abogados y juristas que defienden presos políticos; madres que exigen la aparición de sus familiares desaparecidos; indígenas y afrodescendientes que reclaman derechos sobre sus tierras

comunales; pobladores de las selvas que luchan por conservar los recursos naturales, entre otros.

Existen numerosos organismos defensores de los derechos humanos entre los que sobresalen: los dependientes a la ONU; las instituciones continentales; las Organizaciones No Gubernamentales u ONG's y las dependencias adscritas al Estado colombiano a nivel nacional, departamental y municipal.



LO QUE SÉ



EVALUACIÓN

Retoma y relaciona

1. ¿Quiénes son los defensores de los derechos y humanos y qué papel cumplen?

2. De acuerdo al texto anterior tú puedes ser un defensor de los derechos humanos? Sí, No ¿Por qué?



APRENDO ALGO NUEVO

Organismos adscritos a la ONU

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) es la principal institución de derechos humanos de la ONU. Con sede en Ginebra (Suiza), las principales tareas de la Oficina del Alto Comisionado son las de trabajar por la protección y difusión de los derechos humanos de todas las personas; dar prioridad a la protección de los derechos humanos en aquellas zonas donde su violación es sistemática y crónica; velar porque los ciudadanos puedan desarrollar sus derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales e impulsar la ayuda internacional en favor de los derechos humanos.

Aunque tiene sedes en varios lugares del mundo, la OACDH establece oficinas especiales en países donde la violación de los derechos humanos es reiterada por causas de conflictos internos, como ocurre en Burundi, Camboya, Colombia, la República Democrática del Congo y Ruanda. La OACDH elabora, con la colaboración de relatores especiales, informes

sobre la situación de los derechos humanos en estos países.

Otra función institucional de la OACDH es la de dirigir la participación de los organismos que hacen parte de la ONU en la promoción y defensa de los derechos humanos

Sigla	Organismos adscritos de la ONU	Función
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Brinda protección política, jurídica y asistencia alimentaria a los desplazados y refugiados dentro y fuera de sus países
OMS	Organización Mundial de la Salud	Trabaja por el derecho a la salud de todas las personas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	Protege y promueve la defensa de los derechos de los niños y adolescentes en el mundo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación	Busca acabar con el hambre y promover la alimentación sana
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura	Promueve el derecho a la educación y conservación del legado cultural



Analiza y discute

1. De acuerdo al conocimiento que tienes acerca de la historia reciente del país ¿por qué fue necesario instalar en Colombia una oficina del Alto Comisionado para los derechos humanos?
2. ¿De qué sirve que los organismos internacionales elaboren informes sobre la situación de derechos humanos en determinado lugar? ¿Tiene esto alguna utilidad?



Instituciones continentales

La primera manifestación de defensa de los derechos humanos en América se presentó en mayo de 1948, cuando representantes de veintiún países firmaron la **Declaración Americana de Derechos Humanos**. Este fue el primer instrumento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos que reconoció principalmente el respeto de los derechos políticos de los ciudadanos. Pese a ser un documento declaratorio, sus normas fueron acatadas y declaradas de estricto cumplimiento por parte de los firmantes.

En 1969, varios países americanos firmaron la **Convención Americana sobre Derechos Humanos**. Este documento se caracterizó por vincular a los países firmantes por el reconocimiento del respeto de los Derechos Humanos, principalmente los de primera y segunda generación, entre los ciudadanos. Además, la Convención estableció un sistema de protección y promoción conformada por la **Comisión Interamericana** y la **Corte Interamericana de Derechos Humanos**.

➤ La Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Humanos. Con sede en Washington, es un organismo autónomo de la Organización de Estados Americanos (OEA). Está compuesto por siete miembros y tiene múltiples funciones: analizar e investigar peticiones individuales sobre la violación de derechos humanos; realizar visitas a países miembros para averiguar situaciones individuales; organizar y participar en conferencias y debates con representantes de los países, grupos de estudio y organizaciones no gubernamentales sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

➤ La Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Tiene su sede en San José de Costa Rica. Es una institución judicial autónoma compuesta por siete jueces y su función principal es la de interpretar y aplicar las normas de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos. Tiene la potestad de examinar las controversias y peticiones surgidas entre los ciudadanos y los estados latinoamericanos en el tema de derechos humanos.



Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

Son entidades autónomas, privadas e independientes del poder político de cualquier organismo estatal nacional o internacional. En el tema de los derechos humanos, las ONG se encargan de realizar investigaciones y denunciar los abusos y violaciones que se cometan contra ciudadanos y comunidades. Las ONG tienen gran influencia política y pueden exigir cambios a los gobiernos leyes y normas que lesionen los derechos humanos. En algunas ocasiones, han tenido el poder político y mediático para dirigir la mirada de la opinión pública sobre algunos países en los que se violan los derechos humanos llegando, en algunos casos, a desestabilizar regímenes como sucedió en Somalia. Las ONG pueden ser de tipo nacional e internacional. Las ONG nacionales tienen una pequeña infraestructura y cuentan con colaboración internacional, mientras que el otro tipo de ONG hace presencia en varios países del mundo y esta precedido de un gran reconocimiento. Las principales ONG internacionales son **Amnistía Internacional** y **Human Rights Watch**.

Organismos estatales defensores de Derechos Humanos

Según la constitución de 1991, en Colombia los organismos encargados de la defensa y promoción de los derechos humanos son los que conforman el Ministerio Público que son: la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del pueblo y la Personería municipales o distrital.

- **La Procuraduría General de la Nación.** Tiene la función de proteger y promocionar la defensa de los derechos humanos. Para ello, cuenta con sedes de cada uno de los departamentos.
- **La Defensoría del Pueblo.** Organismo dirigido por la Procuraduría General, tiene las funciones de promover y divulgar los derechos humanos, junto a prevenir y proteger la defensa de los derechos humanos.
- **La Personerías municipal o distrital.** Es el representante del procurador y del defensor del pueblo en los municipios o distrito.



Repasa y sintetiza

1. A partir de las instituciones continentales, elabora un cuadro sinóptico que reúna a todos los organismos defensores de los derechos humanos
2. ¿Si ocurre un problema de derechos humanos en tu municipio cuál es la primera persona a quien se pueden dirigir sus habitantes? ¿Por qué?



Mecanismos de defensa de los derechos humanos

Son las herramientas jurídicas con las que cuentan los ciudadanos para que se cumpla la protección de sus derechos. Estos mecanismos están señalados en la Constitución Política de 1991 y en las normas judiciales y son: la **acción de tutela**, el **Habeas Corpus**, la **Acción de Cumplimiento**, las **Acciones populares**, las **Acciones de grupo** y el **derecho de petición**.

Mecanismos de defensa de los Derechos Humanos	Definición
Acción de tutela	Establecido en el artículo 86 de la Constitución Política, es el derecho que tienen las personas a exigir la protección de sus derechos fundamentales por medio de un recurso judicial, cuando estos son vulnerados por la acción u negligencia por las autoridades públicas.
Habeas Corpus	Mecanismo jurídico que garantiza el derecho a la libertad de los individuos. Se invoca cuando la persona cree que es objeto de prisión o detención arbitraria injustificada por parte de las fuerzas de seguridad estatales

Mecanismos de defensa de los Derechos Humanos		Definición
Acción de cumplimiento		Mecanismo constitucional que permite al ciudadano exigir a los jueces el cumplimiento de leyes, actos administrativos y acciones omitidas.
Acciones populares		Mecanismo constitucional que tiene como objetivo la defensa de los derechos e intereses de una comunidad, cuando esta amenaza proviene de un ciudadano, de una autoridad pública o un organismo estatal.
Acciones de grupo		Mecanismo jurídico que permite a un grupo de ciudadanos, acudir ante los jueces y reclamar y exigir la reparación por causa de la violación de un derecho fundamental.
Derecho de petición		Herramienta jurídica que permite al ciudadano presentar una queja ante las autoridades y que requiere una solución pronta.



Para finalizar

Al frente de caso caso escribe cuál es el mecanismo que se podría implementar.

1. Desde hace dos semanas el acueducto veredal ha dejado de funcionar y la Junta del Acueducto no ha querido dar una respuesta.
2. En el Hospital del pueblo no quisieron suministrar los medicamentos de una paciente que lo requería con urgencia.
3. En la finca de don Pascual han estado contaminando la quebrada que surte el agua del acueducto con residuos químicos.

Organismos defensores de los derechos humanos



Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.



LO QUE SÉ

Antes de comenzar

Lee el siguiente artículo y contesta las preguntas.

Las Umatas como fuentes de asistencia al agro

La Ley 101 de 1993 establece la obligación, a los municipios y los distritos especiales, de crear la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata), cuya función única será la de prestar asistencia técnica agropecuaria directa y gratuita a los pequeños productores.

A la luz de la Ley, los municipios podrán asociarse para cumplir con la obligación de prestar la asistencia técnica, y si el municipio no crea la Umata, el departamento podrá autorizar a los pequeños productores a contraer directamente el servicio de asistencia técnica, con presupuesto del municipio.

La Umata, a través de sus técnicos, da a los pequeños productores asesoría, consultoría, capacitación y aplicación de técnicas en forma individual y colectiva, para que aumenten su productividad y de esta manera mejoren su nivel de vida.

La prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria se fundamenta en los siguientes principios:

- El desarrollo productivo en concordancia con la protección y la conservación de los recursos naturales, para mejorar y asegurar la posibilidad de mantener, en el tiempo, la producción agropecuaria en beneficio de las generaciones actuales y futuras.
- La planificación de la producción agropecuaria, forestal y piscícola, de acuerdo con las características agroecológicas y con las recomendaciones básicas de uso y manejo de los recursos naturales renovables.
- La participación organizada de los pequeños productores en la elaboración del diagnóstico, formulación, ejecución y control de los proyectos de asistencia técnica.
- La promoción del desarrollo social de las comunidades rurales de bajos ingresos y la participación equitativa de todos los miembros de la familia en la producción agropecuaria.
- La integración funcional entre las entidades que presten servicios de apoyo a la producción en torno a recursos, planes, programas y proyectos.

- La inscripción de los pequeños productores al servicio de la Umata permite planificar las actividades de asesoría y capacitación a través de un programa municipal de asistencia técnica.

El Tiempo, 20 de junio de 1995

1. ¿De acuerdo al listado de funciones que trae el artículo, ¿qué papel cumple la UMATA de tu municipio?

2. ¿Existen asociaciones campesinas en tu vereda o municipio que se hayan beneficiado de la labor de la UMATA.



Necesidad de asociación

En repetidas oportunidades se ha mencionado que los seres humanos son seres sociales en la medida en que se necesitan entre sí para poder sobrevivir. Esta es una idea que siempre ha sido válida para el sector rural teniendo en cuenta que su labor se hace más efectiva cuando adquiere un carácter colectivo o cooperativo.

Las asociaciones son agrupaciones u organizaciones de personas que buscan impulsar proyectos y obtener beneficios colectivos, satisfacer los intereses de los asociados y en nuestro caso contribuir al desarrollo del sector rural. Crear asociaciones rurales en el país es una necesidad porque de lo que se trata es de buscar tanto el progreso social como el económico.

Crear asociaciones también es una expresión de participación democrática puesto que los habitantes de un municipio, asumen como propios sus problemas y demuestran preocupación por los mismos al plantear soluciones coherentes y viables en las que se involucran muchas personas.

Este tipo de asociaciones poseen un respaldo constitucional contemplado como un derecho en el Artículo 38. (Título II, Capítulo I): "Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad." Luego este propósito se reafirma con el Artículo 103 (Título IV, Capítulo I): "Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto,

el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará.

El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.”

De esta forma asociarse se concibe como una necesidad de participación social y democrática.



Observa y valora

1. **¿Qué tipo de asociaciones comunitarias existen en tu vereda?**
Elabora un listado.
2. **¿Dichas asociaciones están respaldadas por el Estado o el gobierno municipal?**
3. **¿Estas asociaciones representan los intereses del municipio o de la vereda? Argumenta tu respuesta.**



Juntas de acción comunal

Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones cívicas y sociales sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los habitantes de un lugar en procura de lograr un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia.

Dichas asociaciones funcionan tanto en los sectores urbanos como rurales y tienen como propósitos:

- Promover estrategias de desarrollo a través del diálogo y la concertación.
- Apoyar los procesos de planeación locales y municipales.
- Promover la creación de empresas comunitarias.
- Aumentar la gestión y la autogestión de las comunidades.

¿Cómo se organiza una Junta de acción comunal?

Para el área rural se abre un libro en el que se inscriben los asociados a la Junta, que mínimamente debe estar constituida por veinte personas.

Luego dichos afiliados deben organizar una asamblea en la que se constituyan como Junta de Acción Comunal.

Posteriormente deben aprobar sus propios estatutos y a partir de ellos elegir los diferentes órganos de Dirección, Control, Vigilancia, Convivencia y Conciliación.

Todo proceso elaborado por las Juntas de Acción Comunal, debe quedar registrado en actas que a su vez deben radicarse ante la Secretaría de Gobierno Departamental -Dirección de Convivencia y Desarrollo Comunitario.

¿Qué problemas le conciernen a la Junta de acción comunal?

Las Juntas de Acción Comunal tienen inferencia en temas específicos como la vigilancia y el control en la prestación de servicios públicos, el mantenimiento del espacio público, el respeto y la protección de los derechos fundamentales y el medio ambiente.

Como ente organizativo a favor de la comunidad la junta de acción comunal funciona como puente de comunicación entre ésta y el gobierno local.



Recuerda y reflexiona

1. **Menciona los nombres de tres personas que pertenezcan a la Junta de Acción Comunal de tu vereda.**

- 2. ¿Cuándo fue la última vez que se reunió la JAC?**
- 3. ¿Sabes qué problemas se trataron en ese momento?**
- 4. ¿Qué tipo de proyectos ha propuesto la JAC de tu vereda y cuáles realmente ha realizado?**



Experiencias de asociaciones comunitarias rurales

Existen algunas asociaciones comunitarias rurales que tienen el respaldo de instituciones del Estado encargadas principalmente de desarrollar procesos de investigación agropecuaria con el fin de incrementar la producción y la calidad de los diferentes productos agrícolas. En este sentido cobran importancia instituciones como el SENA, el Banco Agrario y las UMATA (Unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria).

También existen organizaciones campesinas sin ánimo de lucro que se han creado con el propósito de impulsar ellos mismos y por voluntad propia algunos procesos productivos que los beneficien o simplemente para recuperar aquellas tierras de las que fueron despojados en algún momento de sus vidas debido a circunstancias políticas y sociales adversas.

Son numerosas las asociaciones campesinas que existen en el país. Un ejemplo es la Asociación Campesina de Antioquia, ubicada en el Municipio de San Francisco cuyo objetivo es:

Apoyar a las comunidades campesinas desplazadas y en riesgo de desplazamiento mediante los ejes de:

- Producción sostenible con enfoque pedagógico.
- Organización comunitaria.
- Derechos humanos y asesorías jurídicas.

Desafortunadamente, asociaciones como estas son importantes, pero son a su vez el producto del conflictos internos que tiene el país si nos referimos a los enfrentamientos entre los diferentes grupos armados cuyas consecuencias son la muerte de numerosos campesinos y el desplazamiento de muchos otros.

A pesar de todo, el sector rural en Colombia ha sabido enfrentar serias dificultades y proponer alternativas de producción y de mejoramiento social.



EVALUACIÓN



APLICO LO APRENDIDO

Lee la siguiente información acerca de una asociación campesina y responde las preguntas.

Tras la sombras del destino

La llegada de la Asociación Campesina de Antioquia ACA al municipio de San Francisco en el año 2006, obedeció a la necesidad de volver a retomar el trabajo en el campo, el cual es su esencia como organización campesina, e intentar aportar a la construcción colectiva del Movimiento Campesino desde la base, ya que los esfuerzos se habían concentrado en la ciudad de Medellín, debido a que fue un periodo donde se intensificó el desplazamiento forzado de comunidades campesinas, de algunas regiones del departamento donde la ACA tenía su trabajo como en el Oriente, Nordeste y Suroeste; lo que implicó entonces que las comunidades se vieran obligadas a ubicarse en varios asentamientos de la ciudad de Medellín.

Se calcula que para año 2006 existían en Medellín aproximadamente unos 52 asentamientos de desplazados en los cuales se tenía en su mayoría gran incidencia en términos político – organizativos, a través del trabajo que se ha desarrollado de manera coordinada con otras organizaciones sociales y de Derechos Humanos como el Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad CODEHSEL, La Coordinación Nacional de Desplazados CND y el Coordinador Nacional Agrario CNA entre otros.

Sin embargo, era necesario estar nuevamente con las comunidades que aún continuaban resistiendo al destierro en sus lugares de origen y una de las grandes fortalezas para retomar el trabajo en el campo fue el contacto que se continúo teniendo con algunos líderes campesinos y la interlocución que se llevó a cabo con algunas de las administraciones Municipales de la Región.

Al igual que en otras regiones del departamento, para el año 2006 muchas familias del Municipio de San Francisco habían tenido que salir forzadamente dejándolo todo, especialmente por la implementación en el año 2002 y 2003 de la llamada Operación Marcial desarrollada por las fuerzas del Estado, adscritas a la cuarta brigada del batallón Juan del Corral con sede en Rionegro, cuyo objetivo principal era desmantelar las estructuras armadas del Ejercito de Liberación Nacional ELN y

la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, que hacían presencia en varias veredas del Municipio de San Francisco. “Desde marzo de 2003 hasta diciembre del mismo año, las operaciones militares aumentaron y en consecuencia se presentaron 215 bajas en las filas de la subversión, 85 capturas, 128 entregas voluntarias, 42 campos 4 minados desactivados y 92 campamentos desmantelados”.

Por los “resultados entregados”, este hecho se consideró como una forma de mejorar la crítica situación que se estaba presentando en el Oriente Antioqueño. Sin embargo la realidad fue otra para los miles de campesinos y campesinas que no solo se vieron obligadas a dejarlo todo, sino que también perdieron familiares, amigos y hermanos, que fueron víctimas en su mayoría de asesinatos y desapariciones forzadas.

Muchas de estas personas seguramente fueron enterradas como NN en los distintos cementerios de la región. Al respecto el Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, viene adelantando un estudio frente a esta situación que tiene como objetivo fundamental: “recopilar información documental que permita dar cuenta exacta de cuántos NN hay en la región, dónde están y en qué condiciones, para luego diseñar junto con las entidades correspondientes un sistema público de identificación al que podrán acceder los movimientos de víctimas, las 5 organizaciones sociales y las comunidades” .

Este trabajo hace parte de la labor que se viene haciendo en la región de forma coordinada con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y sociales en materia de Derechos Humanos, en especial desde la Mesa de Derechos Humanos y protección humanitaria del Oriente Antioqueño.

www.acantioquia.org

- 1. ¿Cuál es la importancia del trabajo para una asociación campesina como estas?**
- 2. ¿Por qué en casos como este se hace tan importante una reflexión ética intersubjetiva?**
- 3. ¿Se podría afirmar que los habitantes de San Francisco experimentaron una situación de marginalidad en algún momento? ¿Cuándo? ¿Por qué?**
- 4. ¿Cuál fue el papel de las organizaciones defensoras de los derechos humanos y de las ONG´s en la reducción del nivel de vulnerabilidad de los habitantes de San Francisco?**
- 5. ¿Este es un caso en el que podría haber intervenido la Procuraduría? Sí, No ¿Por qué?**
- 6. ¿Por qué la asociación campesina de Antioquia puede considerarse como una experiencia exitosa?**



EVALUACIÓN

¿Qué aprendí?

1. Completa las siguientes oraciones:

- a. El _____ es un deber y un derecho de los seres humanos y la opción más adecuada para desarrollar conocimientos, _____ y capacidades al servicio de los demás.
- b. Las personas creativas se caracterizan por _____
- _____
- c. Las personas que son auténticas en el trabajo son capaces de asumir _____.
- d. El pensamiento crítico consiste en _____ y _____ los razonamientos, opiniones y afirmaciones que la gente suele emplear y aceptar en su vida cotidiana.
- e. La población vulnerable incluye a las personas que de manera individual o colectiva se enfrentan a algún tipo de _____.
- f. Una de las principales tareas de la Oficina del Alto Comisionado es _____.
- g. Las _____ son agrupaciones u organizaciones de personas que buscan impulsar proyectos y obtener beneficios _____.

2. Copia las siguientes afirmaciones y al frente de cada una escribe si son falsas o verdaderas.

- a. Un trabajador debe limitarse a hacer lo estrictamente necesario pues sus propias ideas pueden entorpecer su labor.
- b. Una persona auténtica se caracteriza por actuar con libertad.
- c. Un discapacitado por lo general puede desarrollar muy bien algún tipo de actividad.
- d. Sólo unos pocos ciudadanos pueden actuar como defensores de los derechos humanos.
- e. Las asociaciones campesinas se han creado con el ánimo de enriquecer a unas pocas personas.

3. Responde las preguntas:

- a. ¿Cuál es la diferencia entre la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría?

- b.** ¿Cuál es el papel de Amnistía Internacional frente a los derechos humanos?
 - c.** ¿Cuáles son las funciones de una Junta de Acción Comunal?
- 4.** ¿Qué crees que pasaría en el mundo si no existiera la ONU?

¿Cómo me ven los demás?

- 5.** Pídele a un familiar y a un compañero de clases que diligencien la siguiente tabla en una hoja que tu mismo les debes proporcionar.

Demuestro	Cuando en casa...	Cuando en la escuela...
Soy creativo		
Me gusta trabajar		
Soy recursivo		
Soy auténtico		
Soy sensible frente a los problemas		

- 6.** Al terminar habla con las personas que te evaluaron y pídeles que te den sugerencias para mejorar aquellas actitudes que demostrar estas cualidades que te hacen mejor persona.
7. Escribe lo qué podrías hacer si te enteraras de que...

Me autoevalúo

¿A cuáles instituciones podrías acudir en estos casos? Justifica tu respuesta.

- a.** La Junta de Acción Comunal de tu vereda está malgastando los recursos proporcionados por el municipio.
- b.** En tu municipio se han introducido grupos al margen de la ley que violan constantemente los derechos de las personas.
- c.** El puesto de salud de tu vereda se niega a proporcionar las vacunas para los niños.

MÓDULO

6

Liderazgo, conciencia moral y respeto por las normas y las instituciones

¿QUÉ VAS A APRENDER?

En el desarrollo de este módulo repasarás las condiciones que necesitas tener para ser un líder y conocerás algunas formas en las que puedes usar tus capacidades para crear empresas rurales.

Adquirirás las herramientas de reflexión ética que te permitirán tomar decisiones acertadas y emitir juicios fundamentados. Podrás diferenciar una ley de una norma y conocerás los mecanismos que brinda la Constitución colombiana para su elaboración.

Por último, comprenderás cuáles son las funciones de las instituciones político-administrativas de tu municipio, entre las que se cuentan la alcaldía y el concejo.

Ámbitos para la formación ética y moral Estándares competencias ciudadanas

Autorrealización. . Doy sentido a mi vida y construyo mi propia identidad, por eso me preocupo por elaborar mi proyecto de vida personal en el que considero planes realistas y pienso en el bienestar de otras personas.

Ethos para la convivencia. Reconozco, respeto y disfruto las diferencias biológicas (etnia, sexo) y culturales (ideas políticas, religiosas, estéticas) de mi nación. Asumo una normatividad universal que posibilite la vida en común, y que tenga como ejes centrales la justicia y la dignidad humana.

Participación y responsabilidad democrática. Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, en defensa de los derechos civiles y políticos.

Guías	Conceptos	Acciones de pensamiento
Guía 21 Emprendimiento	Emprendimiento Liderazgo equilibrado Formación Empresas y planes de negocios	<ul style="list-style-type: none"> » Creo en lo que siento, en lo que pienso y en mis diferentes capacidades, con lo que demuestro confianza en mí mismo. » Persevero en mis propósitos y trabajo por ellos con empeño.
Guía 22 Herramientas de reflexión ética	Herramientas de reflexión ética ¿Qué son? ¿Para qué sirven? Tipos de herramientas	<ul style="list-style-type: none"> » Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una. » Soy cuidadoso al momento de emitir un juicio ético, por ello examino circunstancias, razones, motivos, causas y consecuencias. » Manejo adecuadamente mis emociones y reacciones al momento de escuchar y emitir juicios éticos.
Guía 23 Leyes y normas	Leyes y normas ¿Qué son? ¿Cómo se clasifican? Iniciativas populares	<ul style="list-style-type: none"> » Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.
Guía 24 Organización municipal	Organización municipal Unidades territoriales Instituciones político administrativas	<ul style="list-style-type: none"> » Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen.



¿PARA QUÉ TE SIRVE LO QUE VAS A APRENDER?

Conocer algunas pautas para convertirte en una persona emprendedora, te permitirá satisfacer tus necesidades y las de tu comunidad sin necesidad de migrar a la ciudad o perder tus tradiciones.

Las herramientas de reflexión ética te servirán para tomar posición frente a una situación conflictiva, establecer tus prioridades o elegir entre dos opciones válidas. Cuando te encuentres en desacuerdo con las leyes y las normas o, por el contrario, tengas una idea para su elaboración, harás uso de los mecanismos adecuados para hacer tu aporte.

Además, como ciudadano en ejercicio te será de utilidad conocer las funciones de tus representantes y gobernantes, así como los cargos a los cuales puedes postularte para ser elegido.

¿CÓMO Y QUÉ SE TE VA A EVALUAR?

Las actividades individuales y grupales que forman parte de las guías y que se encuentran durante todo este módulo, te permitirán medir y expresar:

- Las propuestas innovadoras que elabores y que enriquezcan el trabajo en grupo.
- Tu capacidad para identificar las potencialidades y necesidades de tu comunidad y de plantear alternativas de solución.
- La forma como argumentas tu posición frente a dilemas morales y situaciones conflictivas.
- El respeto que te inspiran las normas, las leyes y las instituciones, así como las acciones que realizas en consecuencia.

EXPLORA TUS CONOCIMIENTOS



1. ¿En qué tipo de ceremonia se encuentran las personas de la fotografía?
2. ¿Qué papel cumple la comunidad en la construcción y el mantenimiento de obras como estas?
3. Cuando el Estado no cuenta con los recursos para brindar la infraestructura necesaria, ¿cómo puede organizarse la comunidad para satisfacer las necesidades?
4. ¿Cuáles son las autoridades que en tu municipio se encargan de promover el desarrollo económico y social? ¿Cómo lo hacen?

Emprendimiento

Creo en lo que siento, en lo que pienso y en mis diferentes capacidades, con lo que demuestro confianza en mí mismo.

Persevero en mis propósitos y trabajo por ellos con empeño.

.

**LO QUE SÉ****El aguacate colombiano gana terreno entre los consumidores de la UE**

Bogotá, D.C., mayo 6 de 2010. Los empresarios del agro colombiano continúan dando buenas noticias para la economía del país, gracias a que cada vez abren nuevos mercados de exportación para diversos productos con el apoyo de entidades como el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). En esta oportunidad el turno le corresponde al aguacate Hass, fruta reconocida por expertos como una de las más exóticas, nutritivas y de buen sabor que se producen en Colombia, la cual salta ahora de la bandeja paisa a los comedores de la Unión Europea. Y aunque con anterioridad se habían registrado algunas exportaciones del producto por parte de brokers internacionales dedicados al comercio de alimentos, en este caso se trata de un agricultor quien, luego de los contactos respectivos y con el acompañamiento del ICA, logró concretar su primera venta de manera directa.

En efecto, Luis Becerra, un empresario del agro que tiene su cultivo en el Departamento del Huila, enviará esta semana un contenedor con 20 toneladas de aguacate Hass...a bordo de un buque con rumbo a Rotterdam (Holanda), a donde arribará luego de una travesía de 14 días con destino final al mercado de Francia, país que se ubica como el segundo mayor consumidor de la fruta a nivel mundial, después de Estados Unidos. El empresario que logró dar este importante paso y tiene su cultivo en la vereda La Estación, localizada entre los municipios de Gigante y Garzón, informó que este primer pedido consiste en 5.000 cajas por un valor de 22.500 euros y fue adquirido por la empresa Elqui Import Fruits. Becerra señaló que para mediados del presente año se tiene previsto enviar otro pedido pero esta vez de 40 toneladas con la idea es incrementar la cifra en lo sucesivo, pero para lograrlo señaló que se requiere la unión de varios productores, tarea en la que se encuentra actualmente.

www.ica.gov.co (Fragmento)

1. ¿Por qué se convirtió en noticia la venta de don Luis Becerra?
2. ¿En qué consistió el negocio que concretó?
3. ¿Cuáles son las metas del agricultor? ¿Qué crees que necesita para alcanzarlas?
4. ¿Qué proyectos agrícolas o ganaderos similares pueden desarrollarse en tu región?



Liderazgo equilibrado

¿Quién es un líder? Es la persona que asume la **dirección** de una comunidad o grupo de personas y es capaz de conducirlos, en medio de aciertos y dificultades, hasta lograr la consecución de un objetivo.

Alguien mencionaba de manera simplista, que el líder es aquel que “hace que los demás hagan”. En términos de **emprendimiento**, podemos afirmar que cada persona, económicamente activa, debe ser un líder de su propio proceso, de sus propios y personales proyectos; así mismo debe entender que le asiste una misión de liderazgo comunitario que contribuya al desarrollo social, dentro de las exigencias demandadas por un mundo altamente competitivo que reclama eficiencia, uso de la tecnología, calidad productiva, todo esto con los mínimos costos y utilización de recursos posibles.

El liderazgo será eficiente y equilibrado si cuenta con algunas cualidades esenciales: El líder debe querer serlo, ser consciente de su misión como tal y tener el conocimiento suficiente para adelantar su liderazgo, en el particular campo de su entorno socio-económico. Debe tener sus metas claras y para ello debe conocerse y conocer el campo en que ejerce su liderazgo; por tanto debe acceder a la información suficiente y actualizada que le permita ayudar a trazar los rumbos y diseñar procedimientos, en busca de objetivos a lograr de manera eficaz.

El equilibrio del líder también está dado por la claridad de su visión, que le permita definir, proyectar, corregir, además de transmitir de manera comprensible y asimilable a sus asociados, lo que se debe hacer, buscando en ello el consenso a partir del compro-

miso derivado del entendimiento cabal del objetivo, su proceso, tareas, dificultades y tiempos.

El líder deberá generar confianza al interior de su comunidad o grupo, y construir confianza del proyecto comunitario hacia el exterior. Esta confianza estará basada en principios éticos y morales, como la veracidad, la justicia, el respeto y la solidaridad. Finalmente, es base fundamental del liderazgo ejercido con equilibrio, ayudar a la formación y capacitación de nuevos líderes, competentes para asumir retos, generar iniciativas, desplegar ingenio, con capacidad de entrega y orientación comunitaria, conscientes de la necesidad y valor del aprendizaje y dispuestos a valerse de la tecnología y los desarrollos, para lograr los objetivos.



EVALUACIÓN

Evalúa y explica

1. **Piensa en las cualidades que tienen tus compañeros.**
➤ **¿Cuál de ellos expresa mejor las características de un buen líder?**
Vota por el mejor: escribe la respuesta en una pequeña hoja y acompaña el nombre de cinco razones para tu elección.
2. **Con el curso en pleno, reúnan los votos, realicen un escrutinio y propongan una distinción para el ganador.**
3. **Durante la premiación resalten sus cualidades y reflexionen acerca de cómo es posible llegar a ser un buen líder y de los beneficios que una persona como estas trae al municipio.**

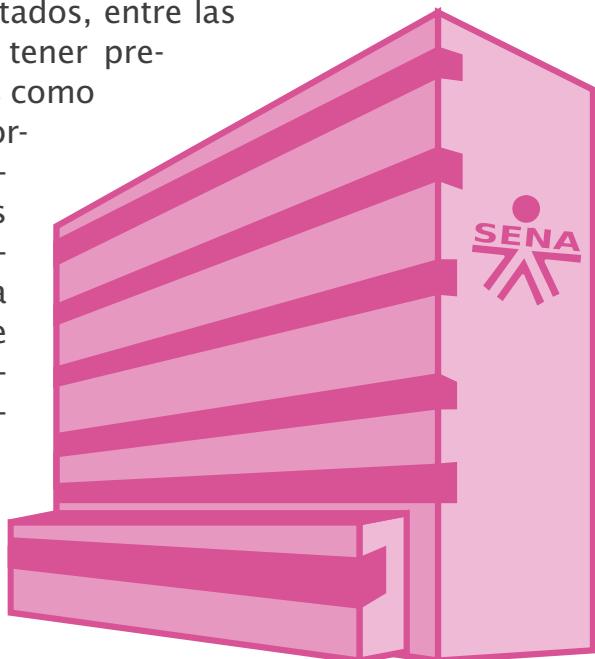
Formación

Es responsabilidad ineludible del líder acceder a toda la información y capacitación posibles, que le permitan ejercer su rol de la mejor manera. Un líder debe compartir información con superiores y pares; así mismo asumir con tacto y empatía, la tarea de acercar la información y la formación a sus dirigidos. Para tales fines, es importante generar redes de información, acceder a fuentes de conocimiento, que hoy son prácticamente ilimitadas con los recursos de internet. El ámbito agropecuario está asistido con suficiencia y calidad por diferentes entidades estatales y en particular por el Sena y los institutos adscritos al Ministerio de Agricultura, que a su vez cuentan con asistencia diversa de instituciones internacionales, interesadas en promover la formación y capacitación al inte-

rior de las comunidades y de manera especial, entre sus líderes.

La formación del líder genera impacto positivo dentro de su comunidad, genera credibilidad y fortalece la autoridad sobre la cual se edifica confianza para guiar, sugerir tareas y cambios, lograr compromisos, presentar y evaluar resultados, entre las muchas actividades de la comunidad. Ha de tener presente el líder, que en un mundo que percibimos como altamente competitivo, es vital contar con información y capacitación sobre las últimas tecnologías, los más novedosos y probados métodos de trabajo comunitario, las herramientas administrativas y organizativas que conduzcan a resultados más eficientes, todo en una múltiple interrelación donde se da y se recibe, en beneficio de personas y grupos que deriven formación y capacitación.

El Sena es una de las instituciones públicas que contribuye con la capacitación gratuita de jóvenes emprendedores.



EVALUACIÓN

Imagina y describe

A partir de las experiencias que conoces y de la información que has recibido a través de los medios de comunicación, piensa en los conocimientos que debe tener una persona para emprender cada uno de los siguientes proyectos y escríbelos en tu cuaderno. Contrastá tus respuestas con un compañero o compañera.

- a. Finca agroturística
- b. Fábrica de conservas
- c. Granja piscícola

Empresas y planes de negocios

Hasta hace poco tiempo, en las zonas rurales, las ocupaciones **alternativas al éxodo** se reducían a las pocas plazas propias

de la administración municipal y a las que por temporadas se requerían en una economía agropecuaria o artesanal, con contadas excepciones de proyectos agroindustriales o turísticos que proveían puestos de trabajo con una mediana estabilidad.

En las últimas décadas, la globalización y la tecnología lanzaron a empresas, empresarios, trabajadores, estudiantes, campesinos, a una **competencia** económica que se torna feroz y que exige formación y capacitación, para lograr los mejores resultados con los menores costos. Las pequeñas parcelas, por ejemplo, tienen que competir con la calidad de sus productos y sobrevivir si sus costos de producción se lo permiten; logran esto si acceden a los recursos técnicos, tecnológicos, de formación y capacitación integral que les ayuden a operar con eficacia y eficiencia. Tener todo esto, dentro de una actitud de trabajo y compromiso es lo que se ha dado en llamar **emprendimiento**.

¿Cómo ser emprendedores en el ámbito socio-económico propio?

Lo primero es asumir un **liderazgo** equilibrado. Ser conscientes de fortalezas y debilidades, desplegar un buen grado de ingenio y creatividad, en la proyección de **nuevas y mejores actividades** en la región, apoyándose en todas las entidades facilitadoras o propiciadoras de nuestros proyectos. Un segundo elemento fundamental es la **capacitación**, que junto con la **tecnología**, haga viable y competitivo un proyecto.

Existen varios ejemplos de microempresas o famiempresas agroindustriales organizadas técnicamente, con capacidad de participar competitivamente en los mercados. También los productos agrícolas calificados como exóticos en los grandes mercados del mundo, siguen siendo un excelente renglón si se aplican criterios de emprendimiento.

Otras fuentes de desarrollo socioeconómico pueden ser las artesanías representativas, producidas con procesos eficientes y con resultados competitivos en mercados nacionales e internacionales. Toda una serie de pequeñas industrias (guadua, cerámica, madera, metales forjados, arcilla, tejidos, alimentos, etc.) se convierten en fuentes económicamente productivas “a la mano”, que son peldaños en el ascenso al desarrollo de veredas, municipios y regiones.



EJERCITO
LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Para finalizar

En equipos de cuatro integrantes, diseñen una propuesta empresarial que pueda desarrollarse en el municipio. Por escrito, establezcan nombre, productos, objetivos, cargos, recursos físicos y humanos, posibles mercados y estrategias de producción y comercialización.

Socialicen sus propuestas en una mesa redonda con el resto del curso.

22

Herramientas de reflexión ética



Soy cuidadoso al momento de emitir un juicio ético, por ello examino circunstancias, razones, motivos, causas y consecuencias.

Manejo adecuadamente mis emociones y reacciones al momento de escuchar y emitir juicios éticos.



LO QUE SÉ

Antes de comenzar

Lee la siguiente noticia y responde las preguntas en tu cuaderno. Contrasta tus respuestas con un compañero.

El niño que devolvió la fe

Cuando el niño de Medellín, Duber Pulgarín, entregó cinco millones de pesos que se encontró, no solo estaba devolviendo el dinero; también devolvía esperanza y fe. En ese paquetico entregaba ejemplos de honestidad y de formación moral basada en los sanos principios, en los buenos ejemplos que parten del hogar. Yo les enseñé que las cosas ajenas hay que devolverlas a sus dueños, fueron las sencillas pero sabias palabras de su madre. Una frase que parece simple, pero en la práctica toda una lección de ética y de honradez. Contiene mucho de lo que falta hoy en día a todos aquellos inescrupulosos que toman lo que no les pertenece.

Un niño de 13 años que carece de elementales comodidades, tal vez de suficiente comida; que crece en ese ambiente difícil de las comunas nororientales de Medellín, tiene ese acto honrado y de desprendimiento de devolver un dinero porque era ajeno. Es un ejemplo maravilloso y casi increíble. Sobre todo aquí, donde, como hemos visto, se han robado hasta la fe.

Eso merecía ser exaltado y estimulado. Por ello, el que el Gobernador de Antioquia haya becado al niño y a sus tres hermanitos y le haya dado empleo a la buena progenitora, no solo es justo sino loable. El funcionario entendió bien el valor de la acción del menor, cuya honestidad finalmente le permitió encontrar un mejor futuro para los suyos.

Periódico El Tiempo, 22 de Febrero de 2001

1. **¿Frente a cuáles opciones se encontraba Duber Pulgarín?**

2. **¿Cuál fue su elección? ¿Qué reflexión consideras que tuvo que hacer?**

3. **¿Qué críticas crees que recibió? ¿Por qué?**

4. ¿Cuáles fueron las consecuencias de su decisión?

5. ¿Cómo actuarías tú en una situación similar? ¿Qué aspectos tendrías en cuenta?



APRENDO ALGO NUEVO

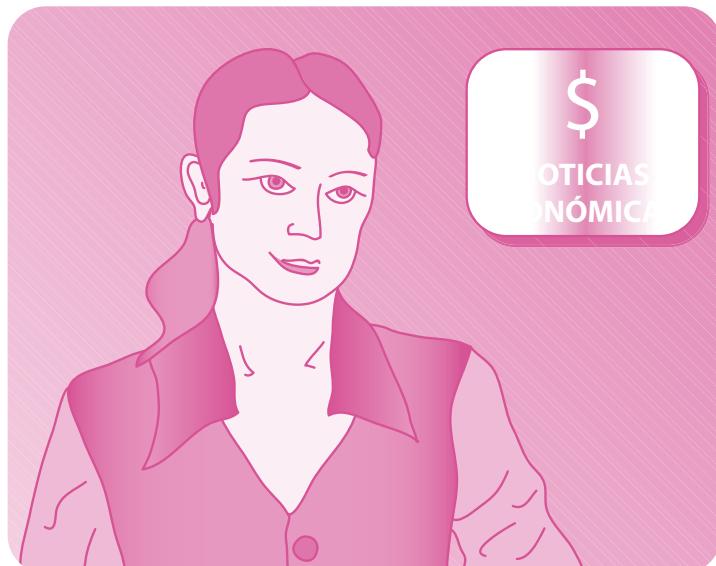
¿Qué son las herramientas de reflexión ética?

La forma como las personas justifican sus decisiones y acciones y las de las demás personas, está relacionada con la **conciencia moral**, aquella parte del pensamiento que impulsa a aceptar o rechazar una opción.

Quien goza de una conciencia moral madura y entrenada, determinará lo bueno y lo malo no por las normas que se traspasan, sino por el impacto que tienen las acciones en las relaciones humanas y el bienestar de los demás. Tener un criterio fundamentado en principios, facilita la toma de decisiones que se reflejan en acciones convenientes para sí mismo y para la colectividad. Por ejemplo, ante un problema se debe rechazar la mentira como alternativa de solución, no por miedo a ser descubiertos o al castigo de una persona con autoridad, sino porque destruye la confianza, hiere a las personas involucradas y es un obstáculo para asumir las consecuencias de nuestros actos con responsabilidad. Sin embargo, en ocasiones no son claras las opciones, la información es insuficiente, se deben establecer prioridades e, incluso, escoger entre dos valores que aparentemente se ven enfrentados. En esas circunstancias, es necesario hacer uso de diversas

herramientas de reflexión ética, es decir, el conjunto de instrumentos que permiten analizar los elementos en juego, las causas, las consecuencias, los atenuantes y agravantes, antes de emitir un juicio, tomar una decisión o emprender una acción al respecto.

Las **herramientas de reflexión ética** permiten ejercitarse un pensamiento crítico frente a las fuentes de información.





EJERCITO LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Analiza y contrasta

En equipos de cinco integrantes, analicen las siguientes situaciones y establezcan por escrito una alternativa de solución frente a cada una:

- 1. Al final de este bimestre, tendrán derecho a un paseo si ningún estudiante del curso falla con tareas. Como Juan es muy olvidadizo, todos se comprometen a prestarle las tareas al iniciar la jornada para que las copie.**
- 2. Sara ha llevado al colegio bebidas alcohólicas, lo cual es considerado como falta grave dentro del Manual de Convivencia. Sin embargo, sus compañeras no la pueden delatar porque es la capitana del equipo de baloncesto que irá a la final departamental y podrían suspenderla.**



APRENDO ALGO NUEVO

Tipos de herramientas de reflexión

La siguiente clasificación obedece a una propuesta realizada por el docente colombiano Diego Antonio Pineda (2009), así:

- **Herramientas basadas en la argumentación:** son aquellas que permiten escuchar y dar razones, contrastarlas, elaborar un juicio al respecto y tomar posición frente a ellos. La herramienta más utilizada de esta categoría es el **debate**, forma de comunicación que le permite a las partes exponer sus argumentos frente a un tema o una problemática que genera **controversia**, es decir, sobre la que hay **posiciones opuestas**. Para que la discusión sea constructiva y se desarrolle con orden y no derive en agresiones es necesario fijar previamente las reglas. Si el debate se desarrolla en el marco del respeto, la confrontación de razones permite construir un criterio más sólido, cambiar de opinión en caso de estar en un error, enriquecer sus conocimientos, aprender de otros y contar con más elementos de análisis antes de tomar una decisión.
- **Herramientas basadas en la comunicación:** para que

las decisiones de una persona contribuyan a su bienestar y al de los demás, es necesario desarrollar cualidades como la **empatía**, la **asertividad** y la **comprensión**, que se nutren de un **proceso comunicativo** efectivo. Entre estas herramientas se encuentra la **escucha activa**, actitud necesaria para captar las necesidades de los otros y valorar lo que dicen y sienten. Para ello, es necesario demostrar **respeto** al guardar silencio y seguir con atención los argumentos de quien habla, identificar los mensajes que transmite el interlocutor a través del **lenguaje no verbal** (posturas, gestos, miradas...) y buscar el momento y forma adecuados para dar una respuesta frente a sus afirmaciones o preguntas.



Los debates electorales organizados por los medios de comunicación, le permiten a los ciudadanos contrastar argumentos antes de tomar una decisión trascendental para el país.



Argumenta y debate

Con base en el ejercicio anterior, organícen un debate en el curso. Es necesario que nombren un moderador para que organice el orden y duración de las intervenciones, un secretario para que registre los puntos clave y redacte las conclusiones y establezcan de antemano las reglas (actitudes esperadas, tiempos, espacio para preguntas...).

Cada grupo escogerá un vocero que expondrá las conclusiones a las cuales llegaron y se contrastarán los argumentos a favor y en contra de las actitudes de los compañeros de Juan y Sara.



APRENDO ALGO NUEVO

➤ **Herramientas basadas en el análisis de situaciones:**

para emitir un juicio es necesario reunir los elementos y la información necesaria. Para tal efecto, una herramienta fundamental es el **examen de circunstancias**, mediante el cual se busca revisar y completar la información sobre una situación teniendo en cuenta preguntas como qué, quién, dónde, cuándo, cómo y para qué, además de identificar vacíos de información y buscar mecanismos para reunir más elementos de análisis. Después de tener todas las piezas, es necesario describir la situación e identificar las causas que condujeron a una acción, considerando la existencia de atenuantes o agravantes para, por último, emitir un juicio.

➤ **Herramientas orientadas a la toma de decisiones:**

son de utilidad cuando una persona se encuentra frente a la elección de dos o más caminos y su decisión trae consecuencias para sí o para los demás. En muchos casos, se pueden ver enfrentados dos valores, situación que se conoce como **dilema moral**. Reflexionar sobre este tipo de circunstancias contribuye a la formación del criterio y a la organización de un sistema de valores. A través de narraciones breves sobre situaciones posibles, en las que el protagonista se encuentra frente a dos opciones conflictivas pero defendibles, las personas se ven

impulsadas a elaborar un razonamiento moral y a reflexionar sobre los valores que están en juego y la importancia que le dan a cada uno.



EJERCITO LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

Para finalizar

1. De manera individual, redacta en una hoja tres dilemas morales en los que se involucren algunos de los siguientes temas:

- a. Honestidad y responsabilidad frente a los lazos de amistad.
- b. Honradez frente a la satisfacción de necesidades básicas.

- c. Derecho a la información frente al derecho a la intimidad.
 - d. Derecho al trabajo frente al derecho al ambiente sano y el espacio público.
- 2. Al terminar, intercambia tu hoja con un compañero o compañera. Cada uno deberá escribir los elementos que tendría en cuenta y explicar cómo resolvería el dilema.

23

Leyes y normas



Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una. Comprendo las características del Estado de Derecho y del estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos. Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen.



LO QUE SÉ

Antes de comenzar

Lee con atención las siguientes frases célebres, reflexiona sobre ellas y responde las preguntas en tu cuaderno. Luego, contrasta tus respuestas con un compañero o compañera.

"La ley no es otra cosa que la razón justa, que nos invita imperiosamente a cumplir nuestro deber y nos prohíbe violarlo."

Cicerón

"Conviene que las leyes se elaboren de forma que queden lo menos posible a expensas de la decisión de los que juzgan."

Aristóteles

"Las leyes deben ser claras, uniformes y precisas: la interpretación de las leyes casi siempre conduce a su alteración."

Voltaire

"Las leyes no se mejorarían nunca si no existieran numerosas personas cuyos sentimientos morales son mejores que las leyes existentes."

John Stuart Mill.

- 1. ¿Cuál debe ser el propósito principal de las leyes?**
- 2. ¿Qué características debe tener una ley para que cumplan con ese propósito?**
- 3. ¿Cómo explicarías el término "soberanía de la ley"?**
- 4. ¿Cuál es la diferencia entre las leyes y las normas morales?**
- 5. ¿En qué casos las leyes pueden ser injustas o insuficientes? Ilustra con tres ejemplos.**



¿Qué son las leyes y las normas?

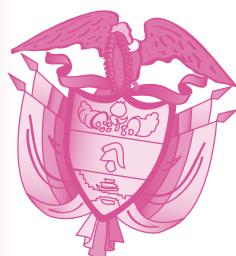
Las normas son los parámetros por los cuales se rige la vida en sociedad y expresan las conductas que la colectividad acepta o rechaza. De acuerdo a su origen, contenido y objetivos las normas pueden clasificarse en:

- › **Sociales:** establecidas a partir de la repetición, son llamadas costumbres.
- › **Morales:** no son impuestas sino que se obedecen siguiendo la conciencia individual y colectiva, de acuerdo a un sistema de valores entre los que prima la dignidad humana.
- › **Religiosas:** sustentadas en la voluntad divina e impuestas por líderes espirituales o libros sagrados.
- › **Jurídicas:** en un Estado democrático, se sustentan en la Constitución y son expedidas por diferentes organismos del Estado y, en conjunto, conforman el Derecho.

No todas las normas jurídicas son **leyes**. En Colombia, las Leyes son elaboradas y aprobadas por el **Congreso** de la República, como máximo representante de la

Rama Legislativa a nivel nacional. Sin embargo, en las entidades territoriales existen organismos legislativos encargados de elaborar las normas jurídicas acordes con las necesidades locales.

A nivel departamental, es la **Asamblea** la encargada de expedir las **ordenanzas**, mientras que a nivel municipal y distrital los **Concejos** elaboran los **acuerdos**.



CONSTITUCIÓN
POLÍTICA
DE
1991

Las leyes deben estar en armonía con las disposiciones consagradas en la Carta Magna.

La **Rama Ejecutiva** también está facultada para promulgar normas jurídicas, incluidas en los **decretos** que se expediten desde la Presidencia, los Ministerios y demás organismos del Gobierno. En otros casos, cuando las leyes no definen asuntos con claridad, las **sentencias** de los organismos de la **Rama Judicial** dejan un precedente para que los jueces sigan un derrotero en la toma de decisiones, al cual se le llama **jurisprudencia**.



EJERCITO
LO APRENDIDO



EVALUACIÓN

1. Reflexiona sobre las normas que debes cumplir a diario en el hogar, en la escuela y en el municipio. Reproduce el siguiente cuadro en tu cuaderno, escribe tres normas por categoría y explica su principal objetivo.

Normas	Hogar	Escuela	Municipio	Objetivos
Sociales				
Morales				
Religiosas				
Jurídicas				



APRENDO
ALGO NUEVO

Tipos de leyes

En Colombia, el Congreso, integrado por el Senado y la Cámara de representantes, tiene como función principal elaborar y modificar las Leyes por las cuales se rige la nación, de acuerdo con los parámetros generales establecidos en la Constitución Política. Entre las normas jurídicas que expide el Congreso se encuentran los Códigos (penal, civil, sustantivo del trabajo, de policía, de tránsito...), las normas que regulan las funciones del Gobierno, y las leyes sobre tierras baldías, intervención económica, funciones del Banco de la República, prestación de servicios públicos, entre otras. Las principales Leyes que elabora el Congreso se clasifican en dos categorías:

- **Leyes orgánicas:** relacionadas con el ejercicio de la actividad legislativa. A través de estas leyes se establecen los reglamentos del Congreso y de cada una de sus Cámaras; las normas referentes a la aprobación y ejecución del presupuesto de rentas, Ley de apropiaciones y plan general de desarrollo; las competencias normativas de las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios).
- **Leyes estatutarias:** las expide el Congreso de la República con el objetivo de regular asuntos relacionados con los derechos y deberes fundamentales de las personas y los mecanismos para su protección; la administración de justicia; la organización y el régimen de los partidos y movimientos políticos, las garantías para la oposición y las funciones electorales; mecanismos e instituciones de participación ciudadana; estados de excepción, entre los que se cuentan el Estado de Guerra Exterior y el Estado de Conmoción Interior (cuando existe una grave perturbación del orden público que no puede ser resuelta con las herramientas y funciones ordinarias con las que están dotadas las autoridades).



El Congreso es el máximo organismo de la Rama Legislativa. Sus miembros tienen la responsabilidad de elaborar las Leyes de la República.



Imagina y redacta

1. En grupos de cuatro integrantes redacten una propuesta de Ley para cada uno de los siguientes asuntos:

- a. Protección de los derechos fundamentales
- b. Garantías para los partidos de oposición
- c. Administración de justicia

2. Al terminar, socialicen sus resultados en una mesa redonda. Nombren un moderador y un secretario para redactar las conclusiones y un jurado para elegir las mejores propuestas.

Iniciativas populares

Los proyectos de ley son, en su mayoría, redactados y presentados ante el Congreso por los senadores y representantes a la Cámara, por iniciativa del Gobierno y a través de los ministros, superintendentes y jefes de departamentos administrativos, por las Cortes, los organismos electorales y los organismos de control. Sin embargo, la Constitución Política de Colombia, en el marco de la democracia participativa, brinda a los ciudadanos la oportunidad de presentar proyectos de ley o de reforma constitucional ante el Congreso, mecanismo que se denomina **iniciativa popular**.

Para hacer uso de esta opción, el artículo 155 de la Carta Magna establece que el número de ciudadanos que respaldan el trámite sea igual o superior al 5% del censo electoral (número de ciudadanos que a la fecha se encuentran habilitados para votar) o al 30% del total de concejales y diputados del país. Después de radicar el proyecto, previo cumplimiento de los requisitos y verificación de las firmas por parte de los organismos electorales, los ciudadanos proponentes tienen derecho a nombrar un vocero ante el Congreso para sustentar el proyecto en todas las etapas del trámite.

Por otra parte, la ciudadanía no sólo cuenta con la oportunidad de proponer un proyecto de ley, sino que además la Constitución abre la puerta para que participen en la derogación de una ley existente y con la cual la mayoría esté en desacuerdo. Para tal efecto, es necesario que un número de ciudadanos equivalente al 10% del censo electoral solicite ante los organismos electorales la convocatoria a un **referendo**, en el cual deberán participar al menos el 25% de los ciudadanos aptos para votar. La ley será derogada si así lo determinan la mitad más uno de los votantes que participen en el referendo. No obstante, están excluidas de este trámite y son inobjetables, vía referendo, las leyes relacionadas con tratados internacionales, presupuesto y asuntos fiscales y tributarios.



Para finalizar

En grupos de cinco integrantes, apliquen lo aprendido en el análisis del Manual de Convivencia. Desarrollen los siguientes puntos en una hoja:

1. **¿Cuál es el objetivo del Manual de Convivencia? ¿Qué tipo de normas contiene?**
2. **¿Cómo podrían clasificarse las normas del Manual de Convivencia? ¿Puede aplicarse la misma clasificación de las leyes del Congreso? ¿Por qué?**
3. **¿Cuáles son las normas que podrían incluirse para facilitar el cumplimiento de los derechos y deberes de cada uno de los miembros de la comunidad educativa?**

24

Organización municipal



Comprendo las características del Estado de Derecho y del estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.

Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen.

LO QUE SÉ

Antes de comenzar

Lee con atención la siguiente noticia y responde las preguntas en tu cuaderno.

Concejo de Tunja plantea prohibir venta de 'comida chatarra' en colegios públicos y privados

Así lo establece un proyecto de acuerdo que fue presentado ante el Concejo Municipal de Tunja por el concejal Néstor Alvarado. El Concejal dice que ese tipo de alimentación está generando un problema de salud pública en la población educativa, ya que han aparecido enfermedades como las cardiovasculares, hipertensión, colesterol y diabetes, que cada vez afectan más a la juventud. "El proyecto busca que en esas tiendas y restaurantes se incorporen alimentos saludables", dijo Alvarado. "Es necesario que las autoridades educativas vigilen la calidad nutricional, por cuanto se está presentando una epidemia de obesidad y de enfermedades de distinto tipo de nuestros educandos como consecuencia de la mala y deficiente alimentación", agrega.

"Los estudiantes a la hora del descanso y del almuerzo se llenan (no se nutren ni se alimentan) con comidas de paquete, gaseosas y dulces; estos alimentos contienen grasas saturadas, ácidos grasos, sal, azúcar y preservativos que rápidamente le van a producir al niño y al joven una sensación de llenura" asegura. Alvarado dice que esos productos son los que están disponibles en las cafeterías de los establecimientos educativos. Propone que en lugar de la 'comida chatarra', en esos restaurantes se vendan alimentos nutritivos como kumis, agua natural, quesos, yogures, frutas y verduras con alto contenido nutricional. "Nuestros niños deben aprender a cuidar su cuerpo, a entender la importancia de la comida sana, a inculcarles estilos de vida saludable. Los establecimientos educativos del Municipio de Tunja deben asumir el reto de preparar comidas apetitosas y saludables", señaló el Concejal.

Periódico El Tiempo, 27 de Julio de 2009



1. ¿En qué consistía el proyecto de acuerdo que presentó el concejal? ¿Cuál era su objetivo?
2. ¿Por qué el problema debía ser de interés para el Concejo Municipal?
3. ¿Qué proyectos relacionados con la educación, la salud o la infancia ha recibido el Concejo de tu municipio? ¿Cuál te gustaría proponer?



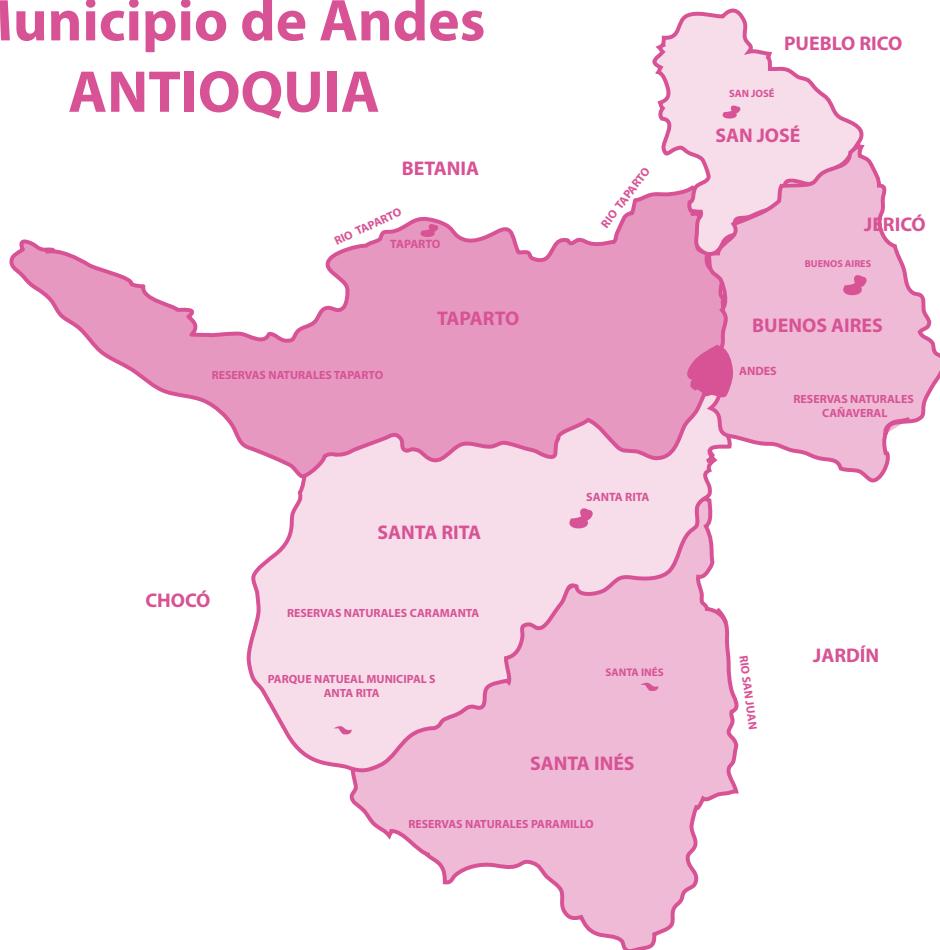
Unidades territoriales

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del Estado, con miras a dar atención a las necesidades particulares y diferencias de toda la población, la Constitución de 1991 dividió al país en **cuatro entidades territoriales**: Departamentos, Distritos, Municipios y Territorios Indígenas. Cada una de estas entidades cuenta con autoridades y organismos independientes, adscritos a las ramas legislativa, ejecutiva y judicial, a los organismos electorales y de control.

Con el mismo objetivo y para mejorar la prestación de servicios y asegurar la participación ciudadana en el manejo de asuntos locales, los Concejos Municipales son autónomos para dividir el territorio en **comunas** o localidades, si se trata del área urbana o cabecera, y en **corregimientos** para las áreas rurales. Para ello, la Ley 136 de 1994 dispuso como requisito contar con más de 5.000 habitantes; en caso contrario, el Concejo puede crear otros mecanismos que garanticen la participación de todos los habitantes del municipio. El corregimiento agrupa un número de veredas y es dirigido por un corregidor y una Junta Administradora Local.

La vereda es la unidad básica del municipio y según la Sociedad Geográfica de Colombia, en el país existen más de 30.000 veredas. La palabra vereda significa senda o camino y fue asignada a las divisiones rurales de los municipios pues fue alrededor de estos que se asentó la población. La población de la vereda es quien conoce sus necesidades reales y puede crear organizaciones comunitarias, cívicas, juveniles o de otra clase para garantizar su participación.

División Política Municipio de Andes ANTIOQUIA



EJERCITO
LO APRENDIDO

Recuerda y dibuja

1. En una hoja cuadriculada, con base en los recorridos que has realizado, dibuja el mapa de tu vereda resaltando los siguientes elementos:
 - a. Vías principales y cuerpos de agua
 - b. Nombres de las fincas
 - c. Sede de la Junta de Acción Comunal y/o de la Junta Administradora Local
 - d. Instituciones educativas
2. Reúnete con un compañero o compañera que viva en tu vereda y reflexionen sobre los problemas que aquejan a su población. Escojan uno de ellos y expliquen en el cuaderno en qué consiste, cuáles son sus causas y cómo podría solucionarse.



Instituciones político-administrativas

La máxima autoridad administrativa del municipio, representante de la Rama Ejecutiva a nivel local, es el Alcalde. Es elegido por la mayoría de los ciudadanos de su entidad territorial para un periodo de cuatro años.

- Las principales funciones del alcalde, establecidas en la Carta Magna, son:
- Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos, las ordenanzas y los acuerdos.
 - Conservar el orden público en el municipio de conformidad con la ley y las instrucciones que reciba del Presidente de la República y del Gobernador. El alcalde es la primera autoridad de Policía del municipio y ésta debe cumplir sus órdenes con diligencia.
 - Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover funcionarios bajo su dependencia.
 - Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo referentes a los planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto y los demás que considere convenientes.
 - Sancionar y promulgar los acuerdos aprobados por el Concejo y objetar los que considere inconvenientes o inconstitucionales.
 - Colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones, presentarle informes generales sobre su gestión y convocarlo a sesiones extraordinarias cuando sea necesario.
 - Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto.

El Alcalde y el Concejo Municipal deben trabajar en equipo para promover el desarrollo económico y social de los ciudadanos que representan.





Consulta y explica

Averigua con las personas adultas de tu familia y vereda que sufragaron en las últimas elecciones para la Alcaldía, acerca de los siguientes aspectos:

1. ¿Quiénes se presentaron como candidatos?
2. ¿Cuáles fueron las propuestas más atractivas de cada uno?
3. ¿Qué propuestas están aún pendientes por cumplir? ¿Por qué?

Instituciones político administrativas

A nivel municipal, la rama legislativa está representada por el Concejo. Las principales funciones constitucionales del Concejo son:

- Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de servicios a cargo del municipio.
- Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
- Votar de conformidad con la Constitución y las leyes los tributos y los gastos locales.
- Dictar las normas orgánicas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
- Determinar la estructura de la administración municipal, las funciones de sus dependencias y las escalas de remuneración por empleos; crear, a iniciativa del alcalde, establecimientos y empresas públicas.
- Reglamentar los usos del suelo y vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.
- Elegir al Personero y al Contralor municipal.
- Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.

Los municipios que están divididos en comunas y/o corregimientos, cuentan además con Juntas Administradoras Locales. Sus funciones principales, establecidas en el artículo 318 de la Constitución, se relacionan con la participación y control en la elaboración e implementación de planes y programas de desarrollo, la formulación de propuestas de inversión y la distribución de las partidas que le fueran asignadas por el presupuesto municipal.

La Ley 136 de 1994 estableció como funciones adicionales presentar proyectos de acuerdo ante el Concejo relacionados con el objeto de sus funciones; recomendar la aprobación de impuestos y contribuciones; promover, en coordinación con las instituciones cívicas y juntas de acción comunal, la activa participación de los ciudadanos en asuntos locales; fomentar la microempresa, famiempresa, empresas comunitarias de economía solidaria, talleres mixtos, bancos de tierra, bancos de maquinaria y actividades similares; elaborar las ternas para el nombramiento de corregidores, entre otros.



Para finalizar

1. **Vuelve a leer la noticia del antes de comenzar. Establece cuáles eran las funciones del concejo que se cumplían en esa situación y escríbelas en tu cuaderno.**
2. **En equipos de cuatro integrantes, redacten una propuesta de acuerdo para presentar a la JAL o al Concejo de acuerdo con las necesidades locales más urgentes.**



APLICO LO APRENDIDO

Lee con atención la siguiente noticia y resuelve las actividades a continuación.

Reglamentan Ley de emprendimiento y cultura empresarial para reducir impuestos

En Colombia, un joven emprendedor debe sacar del bolsillo entre 2 y 4 millones de pesos en impuestos para constituir una empresa, se informó en evento que se realiza en Manizales. Esta situación, que se ha convertido en una limitante para la creación de nuevas empresas, es uno de los temas de discusión en la Semana del Emprendedor, Empresario y Exportador que se inició ayer en el Sena, Regional Caldas, y concluye este viernes. 450 empresas creadas por jóvenes en los próximos cuatro años es la meta del Gobierno, pero para lograrlo se debe revisar la carga tributaria de las nuevas empresas.

Jorge Andrés Muñoz Guerrero, coordinador nacional del Programa de Cultura Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, afirmó que "durante el proceso de conformación de nuevas empresas el costo por impuestos es muy excesivo y hay tributos que se deben reevaluar o unificar".

Muñoz dijo que en el país hay más de un millón de jóvenes capacitados en diseño de planes de negocios, de los cuales, en el anterior cuatrienio, 975 presentaron ideas de negocios y de estos sólo 174 pudieron acceder a préstamos y beneficios para sacar adelante sus proyectos.

Hay conciencia de emprendimiento

Paradójicamente, certámenes como la Semana del Emprendedor ratifican que existe una conciencia regional y nacional acerca de la necesidad del emprendimiento para el desarrollo del país, más ahora con el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

El Gobierno está esperanzado en que la recién sancionada Ley del Emprendimiento y Cultura Empresarial facilite la creación de nuevas empresas.

Esa ley se está reglamentando y el objetivo es atacar los trámites y los gravámenes para las nuevas empresas que creen posibilidades de emprendimiento.

"Indicadores de Planeación Nacional señalan que hay una activación de la cultura emprendedora, pero hay limitaciones para crear nuevas empresas", comentó Muñoz.

Otro factor en contra del éxito de los proyectos de los emprende-

dedores es la formación académica, la cual sigue orientada a la construcción de planes de negocios.

"El 70 por ciento de los proyectos de los emprendedores se queda como un mero ejercicio académico y sólo el 30 por ciento restante accede a planes de financiación, pero no tiene las garantías para sostener a sus empresas y quedan en un sector vulnerable de la economía como son las microempresas, que en promedio tienen cuatro años de vida, según Confecámaras", dijo Muñoz.

Además, el 50 por ciento de los planes que llegan al Fondo Emprender del Sena es rechazado porque no reúne los requisitos y carece de profundidad

Periódico El Tiempo, 11 de Septiembre de 2006

1. Responde las siguientes preguntas en tu cuaderno:
 - a. ¿Cuáles son las principales limitaciones que deben enfrentar los nuevos empresarios?
 - b. Según el texto, ¿qué organismos estatales se encargan de promover el emprendimiento?
 - c. ¿Qué requisitos deberían cumplir las nuevas empresas para mantenerse y ser exitosas?
2. Copia en tu cuaderno las siguientes opciones y escribe al frente de cada una el organismo o autoridad que deba encargarse del asunto y explica por qué.
 - a. Reglamentar la Ley de Emprendimiento.
 - b. Presentar un proyecto de ley sobre reforma tributaria.
 - c. Promover la conformación de microempresas en las veredas.
 - d. Incluir programas de emprendimiento en el plan de desarrollo del municipio.
3. En el texto se tocan diferentes temas de los cuales tienes conocimiento por los medios de comunicación o por tu experiencia y la de tu familia y vecinos. Imagina que vas a participar en un debate y debes preparar tus argumentos a favor y en contra de cada cuestión. Elabora en tu cuaderno un cuadro como el siguiente y escribe las razones por las cuales estarías a favor o en contra de cada propuesta.

Temas	Argumentos	
	A favor	En contra
Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos		
Reducción de impuestos		
Programas de capacitación		
Créditos bancarios		
Intervención del Estado en asuntos económicos		



EVALUACIÓN

¿Qué aprendí?

1. Piensa en las potencialidades de tu municipio (ubicación, suelos, clima, tradiciones, composición de la población...). Escribe en tu cuaderno dos ejemplos de empresas que pudieran crearse en cada actividad. Si no existen posibilidades, explica por qué.
 - a. Agricultura
 - b. Ganadería y /o pesca
 - c. Explotación forestal
 - d. Minería
 - e. Artesanía, manufactura e industria
 - f. Turismo

2. Lee el siguiente texto y responde las preguntas en tu cuaderno:

En la clase se ha roto el cristal de una ventana, como consecuencia de la mala conducta de un alumno. El profesor pregunta quién ha sido, diciendo que si el culpable no aparece toda la clase tendrá que pagar su reparación, además de sufrir otros castigos. Un grupo de alumnos sabe quién es el responsable, pero deciden no decir nada, porque el alumno causante del problema es amigo de ellos, y no quieren ser acusados de "chivatos" ni "traidores". Además, quieren evitarse los problemas y molestias que les causaría su confesión.

<http://sapiens.ya.com>

- a. ¿La situación puede considerarse un dilema moral? ¿Por qué?
 - b. ¿Qué valores se ven implicados?
 - c. ¿Qué argumentos se pueden ofrecer a favor y en contra de cada opción?
 - d. ¿Cuáles son las posibles consecuencias de cada opción?
3. Escribe en tu cuaderno dos ejemplos para cada clase de normas:
 - a. Sociales
 - b. Morales
 - c. Religiosas

d. Jurídicas

- 4.** Escribe las funciones de cada institución que se relacionan entre sí. Elabora en tu cuaderno un cuadro como el siguiente:

JAL	Concejo municipal	Alcalde
JAL		
Concejo Municipal		
Alcalde		

¿Cómo me ven los demás?

- 5.** Elabora el siguiente cuadro en una hoja y pídele a cinco de tus compañeros que te asignen una calificación de uno a cinco frente cada aspecto:

	A	B	C	D	E
Mis cualidades como líder					
Conocimientos					
Metas claras					
Creatividad					
Capacidad de entrega					
Aceptación y confianza de los demás					
Mi razonamiento moral					
Escucha activa					
Asertividad					
Empatía					
Argumentación					

Me autoevalúo

- › En tu cuaderno, reordena los siguientes valores del más al menos importante. Explica tres razones que tuviste en cuenta para asignar el primer lugar. Luego, escoge cinco de ellos y explica cómo te permitirán desarrollar tus capacidades de liderazgo.
- › Honestidad
- › Honradez
- › Responsabilidad
- › Amistad
- › Justicia
- › Confianza
- › Libertad
- › Respeto
- › Libertad
- › Responsabilidad